



Universidad
Mariana

Formación ciudadana en las líderes estudiantiles que conforman el gobierno escolar de la
I.E.M María Goretti de la ciudad de Pasto

Myriam Yolanda Quiroz Hernández

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Programa Maestría en Pedagogía
San Juan de Pasto
2023

Formación ciudadana en las líderes estudiantiles que conforman el gobierno escolar de la
I.E.M María Goretti de la ciudad de Pasto.

Myriam Yolanda Quiroz Hernández

Informe de investigación para optar al título de: Maestría en Pedagogía

PhD. Nayibe Mabel Paredes Arturo

Asesora

Universidad Mariana

Facultad de Educación

Programa de Maestría en Pedagogía

San Juan de Pasto

2023

Artículo 71: los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidos en el Trabajo de Grado son responsabilidad única y exclusiva del (los) Educando (s)

Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, 2007

Universidad Mariana

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios por ser mi luz en el trayecto de la vida y darme la fortaleza, la sabiduría para alcanzar mis sueños. A mi madre Lutgarda Hernández Quiroz por su apoyo incondicional, por sus palabras de aliento, sus consejos, su amor, su trabajo de docente, por inculcarme los valores para formarme como maestra y por ser siempre mi mayor ejemplo. A mi hermana Dayra Quiroz por su cariño y constante apoyo, por estar siempre presente acompañándome en esta etapa de mi vida, además de saber que mis logros también son los suyos. Agradezco a cada docente de la Maestría en pedagogía por sus enseñanzas y conocimientos, que constituyen la base de mi vida profesional, a mi asesora de tesis y jurados, por la orientación y ayuda que me brindaron. A las directivas, docentes y estudiantes de la IEM María Goretti por la colaboración para la elaboración de esta propuesta de investigación.

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado para aquellos que diseñan sus propios sueños y son autónomos en sus decisiones, salen de su zona de confort y se inspiran a construir su camino con esfuerzo, dedicación, disciplina, constancia y perseverancia, logrando todo lo que se proponen. Es para mí una gran satisfacción haber culminado esta meta y obtener un resultado satisfactorio en este proceso de investigación.

Myriam Yolanda Quiroz Hernández

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 12 |
| 1.1. Descripción del problema..... | 14 |
| 1.1.1. Formulación del problema..... | 16 |
| 1.1.2 Línea de investigación..... | 22 |
| 1.1.3 Área temática..... | 22 |
| 1.2. Justificación..... | 22 |
| 1.3. Objetivos | 24 |
| 1.3.1. Objetivo general..... | 24 |
| 1.3.2. Objetivos específicos | 24 |
| 1.3.3. Operacional..... | 25 |
| 1.4. Marco referencial o fundamentos teóricos | 27 |
| 1.4.1. Antecedentes | 27 |
| 1.4.1.1. Internacionales | 27 |
| 1.4.1.2. Nacionales. | 29 |
| 1.4.1.3. Regionales. | 33 |
| 1.4.2. Marco teórico | 34 |
| 1.4.2.1 Democracia..... | 34 |
| 1.4.2.2 Formación ciudadana | 38 |
| 1.4.3. Marco conceptual..... | 40 |
| 1.4.3.1 Gobierno escolar | 40 |
| 1.4.3.2 Liderazgo..... | 43 |
| 1.4.3.3 La educación como práctica de la libertad..... | 45 |
| 1.4.3.4 Consejo estudiantil. | 46 |
| 1.4.3.5 Participación y responsabilidad democrática. | 47 |
| 1.4.3.6 Participación..... | 48 |
| 1.4.3.7 Convivencia y paz | 49 |
| 1.4.4. Marco contextual | 49 |
| 1.4.4.1 Macro contexto..... | 49 |
| 1.4.4.2 Micro contexto | 50 |

| | |
|---|-----|
| 1.4.5. Marco legal | 52 |
| 1.4.5.1 La agenda 2030 | 53 |
| Decreto 1860. | 56 |
| 1.4.6. Marco ético..... | 56 |
| 1.5. Metodología | 59 |
| 1.5.1. Paradigma de investigación | 59 |
| 1.5.2. Enfoque de investigación..... | 60 |
| 1.5.3. Tipo de investigación..... | 61 |
| 1.5.4. Población y muestra / Unidad de trabajo y unidad de análisis | 62 |
| 1.5.4.1 Unidad de análisis. | 62 |
| 1.5.4.2 Unidad de trabajo. | 63 |
| 1.6 Técnica e instrumentos de recolección de información | 64 |
| 1.6.1 La entrevista. | 64 |
| 1.6.1.1 Fases de la entrevista. | 64 |
| 1.6.2 La revisión documental. | 65 |
| 1.6.2 El taller | 66 |
| 1.6.3 Fases de la investigación..... | 67 |
| 1.6.3.1. Contextualización..... | 67 |
| 1.6.3.2. Fundamentación teórica. | 68 |
| 1.6.3.3 Formulación de la propuesta de formación ciudadana..... | 68 |
| 2. Presentación de resultados | 71 |
| 2.1 Procesamiento de la información | 71 |
| 2.2. Análisis e interpretación de resultados..... | 71 |
| 2.2.1. Debilidades y fortalezas en la participación de las estudiantes en el gobierno escolar | 71 |
| 2.2.2. Diseño de talleres de formación ciudadana para las estudiantes del gobierno escolar | 82 |
| 2.2.3. Aplicar la estrategia de formación ciudadana para las estudiantes del gobierno escolar | 97 |
| 2.3. Discusión..... | 142 |
| 3. Conclusiones | 152 |
| 4. Recomendaciones | 154 |
| Referencias bibliográficas | 155 |
| Anexos..... | 166 |

Índice de Tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Tabla operacional | 25 |
| Tabla 2. Caracterización de la institución educativa | 50 |
| Tabla 3. Unidad de trabajo | 63 |
| Tabla 4. Entrevista a estudiantes | 67 |
| Tabla 5. Entrevista a docentes | 68 |
| Tabla 6. Caracterización de la población docente | 72 |
| Tabla 7. Caracterización de la población estudiantil..... | 72 |
| Tabla 8. Documentos institucionales | 84 |
| Tabla 9. Talleres de formación ciudadana | 93 |
| Tabla 10. Talleres de formación ciudadana | 97 |
| Tabla 11. Test liderazgo | 112 |
| Tabla 12. Desarrollo taller cinco | 126 |
| Tabla 13. Necesidades académicas | 133 |
| Tabla 14. Necesidades convivenciales | 133 |
| Tabla 15. Necesidades ambientales..... | 133 |
| Tabla 16. Evaluación de talleres | 135 |

Índice de Figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1. Cargos de representación estudiantil IEM María Goretti, 2023 | 15 |
| Figura 2. Rendición de cuentas 2022 presidente consejo estudiantil fecha 5 de diciembre 2022 .. | 17 |
| Figura 3. Rendición de cuentas de la personera escolar fecha 5 de diciembre 2022 | 18 |
| Figura 4. Guía 34 pregunta 14 consejo estudiantil..... | 19 |
| Figura 5. Guía 34 pregunta 15 personero estudiantil | 20 |
| Figura 6. Diagrama del proceso investigativo..... | 27 |
| Figura 7. Estructura organizacional | 52 |
| Figura 8. Estructura de la propuesta de formación ciudadana. | 69 |
| Figura 9. Diagrama de la formulación de talleres. | 70 |
| Figura 10. Diagramación de categoría y subcategoría | 71 |
| Figura 11. Nube de palabras subcategoría ciudadanía | 73 |
| Figura 12. Codificación creativa ciudadanía | 73 |
| Figura 13. Codificación creativa debilidades en la participación | 75 |
| Figura 14. Codificación Creativa fortalezas en la participación | 77 |
| Figura 15. Codificación creativa democracia para los docentes. | 79 |
| Figura 16. Codificación creativa democracia para los estudiantes. | 81 |
| Figura 17. Codificación creativa como mejorar los procesos de formación ciudadana según docentes. | 91 |
| Figura 18. Estructura de la formulación de talleres. | 92 |
| Figura 19. Presentación taller de sensibilización | 99 |
| Figura 20. Imagen de presentación del primer taller..... | 100 |
| Figura 21. Dialogo de construcción de campaña 2023 | 101 |
| Figura 22. Actividades relacionadas con el proceso de elección de representantes estudiantiles | 102 |
| Figura 23. Contenido de los talleres de formación ciudadana | 103 |
| Figura 24. Presentación de la entrevista para estudiantes | 104 |
| Figura 25. Desarrollo del taller dos | 106 |
| Figura 26. Desarrollo del taller tres..... | 108 |
| Figura 27. Salud mental | 109 |
| Figura 28. Test de liderazgo | 111 |

| | |
|---|-----|
| Figura 29. Resumen test de liderazgo | 113 |
| Figura 30. Resumen test de liderazgo | 113 |
| Figura 31. Test de liderazgo, hablo a mis compañeras, pero escucho más de los que hablo | 114 |
| Figura 32. Test de liderazgo, escucho con atención cuando una compañera me habla | 115 |
| Figura 33. Test de liderazgo, construyo confianza entre mi equipo | 115 |
| Figura 34. Test de liderazgo, delego clara y efectivamente | 116 |
| Figura 35. Test de liderazgo, invito a dar retroalimentación sobre mi propio desempeño | 117 |
| Figura 36. Test de liderazgo, organizo de manera efectiva mi tiempo | 118 |
| Figura 37. Test de liderazgo, si las cosas van mal me pregunto por qué | 118 |
| Figura 38. Desarrollo del taller cuatro | 120 |
| Figura 39. Giro y te miro | 121 |
| Figura 40. La participación y la responsabilidad democrática | 122 |
| Figura 41. Desarrollo del taller tres | 123 |
| Figura 42. Cierre del taller cuatro | 124 |
| Figura 43. Desarrollo del taller cinco | 126 |
| Figura 44. Desarrollo del taller cinco | 128 |
| Figura 45. Sujeto político | 129 |
| Figura 46. Lluvia de ideas | 130 |
| Figura 47. Encuentro de reflexión de los talleres de formación | 135 |
| Figura 48. Sugerencias para futuros talleres. | 139 |

Índice de Anexos

| | |
|--|-----|
| Anexo A Carta del aval del rector para la investigación..... | 167 |
| Anexo B Consentimiento informado estudiantes..... | 168 |
| Anexo C Entrevista Semi – Estructurada dirigida a estudiantes de la IEM María Goretti..... | 171 |
| Anexo D Entrevista Semi – Estructurada dirigida a docentes de la IEM María Goretti..... | 172 |
| Anexo E Formato para revisión documental en formación ciudadana de la Institución Educativa Municipal María Goretti..... | 173 |
| Anexo F Test liderazgo | 175 |
| Anexo G Formato de validación de instrumentos de recolección de información | 176 |
| Anexo H Proceso de gobierno escolar institucional IEM María Goretti. | 179 |
| Anexo I Reglamento interno consejo estudiantil IEM María Goretti..... | 180 |
| Anexo J Memorias de la rendición de cuentas de las representantes estudiantiles 2022..... | 193 |
| Anexo K Respuesta a la entrevista estudiantes | 198 |
| Anexo L Respuesta a la entrevista docentes | 223 |
| Anexo M Categorización con el programa MaxQda | 232 |

Introducción

El presente proyecto de investigación se realizó con un grupo de estudiantes que hacen parte del gobierno escolar del año lectivo 2023 en la I.E.M María Goretti de la ciudad de Pasto, aplicando una estrategia de formación ciudadana. El punto de partida corresponde a la inquietud sobre los resultados de la evaluación institucional en el año 2022, de las líderes estudiantiles que conformaron el gobierno escolar, proceso que fue valorado en apropiación y mejoramiento continuo, de acuerdo a la guía 34 para la autoevaluación institucional, pero se hace necesario sostener y buscar el mejoramiento continuo a través de la formación ciudadana.

La participación de las niñas en la democracia escolar, hace parte del ejercicio de sus derechos como lo plantea la constitución Política de 1991, al respecto (Trilla y Novella, 2011, p.5). Argumentan “La participación es, pues, un derecho de ciudadanía del que son también sujetos los ciudadanos más jóvenes”. Para el caso de la institución, se evidencia en los procesos de democracia, como el ejercicio de la elección, la conformación de los estamentos y la puesta en marcha de su plan de gobierno. En concordancia con ello Trilla y Novella concluyen que.

Los niños han de participar en todos aquellos ámbitos que les conciernen, no solo porque en tanto que ciudadanos tienen derecho a ello, sino porque contar con su participación mejorará el funcionamiento de los ámbitos en los que esta se produzca. (p. 5)

Los niños y las niñas, deben participar en estos espacios, porque tienen derecho a ello y porque su intervención mejorará el funcionamiento de los ambientes en los que esta se produzca, así mismo los docentes de ciencias sociales como orientadores de los procesos democráticos y participativos en la institución también son indagados para conocer su postura dada su trayectoria y sus años de experiencia en el acompañamiento del gobierno escolar.

La confianza en cuanto a la participación democrática desde la mirada de (Gutiérrez, 2020) propone:

Los jóvenes estudiantes no buscan quién los represente, quieren que los dejen ser y que se los reconozca, también buscan horizontalidad en las relaciones, reciprocidad, participación y pluralismo desde manifestaciones individuales o grupales generalmente de corta duración y desde la mediación tecnológica que ofrece el mundo contemporáneo. (p.30)

Es precisamente en ese alcance de democracia escolar en la que se centra la investigación, ante las situaciones que se desarrollan al interior del establecimiento educativo e inquietud de la participación activa de los líderes estudiantiles en su vida escolar, se hace necesario profundizar en una propuesta de formación ciudadana para el ejercicio pleno del liderazgo juvenil y que esta experiencia sea favorable para la proyección personal.

El proyecto de investigación es innovador ya que no hay estudios previos que propongan una estrategia que apunte al fortalecimiento de la ciudadanía de niñas y adolescentes en una institución pública de carácter femenino en la capital del departamento de Nariño. Además, es pertinente por cuanto la vigencia de la ley, de acuerdo al Decreto 1860, exige la obligatoriedad de la conformación del gobierno escolar en todos los establecimientos, por lo cual es un tema cotidiano en las instituciones educativas de carácter público y/o privado y es parte de la evaluación institucional con la aplicación de la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Esta investigación es de tipo cualitativo con el método de investigación acción, el enfoque que se utilizará es el crítico social. La información se obtiene mediante la aplicación de entrevistas semi estructuradas. También se realizó la revisión documental del Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2010), la malla curricular de ciencias sociales, el manual de convivencia y el reglamento interno de gobierno escolar.

El diagnóstico se realizó, a partir de los resultados de la aplicación de las entrevistas. Con preguntas pertinentes para las líderes estudiantiles y los docentes del área de ciencias sociales de la básica secundaria y media. Se realizó la triangulación con el programa MaxQda 2020 versión libre y se formuló los talleres para fortalecer la formación ciudadana en la IEM María Goretti.

Agotados los talleres propuestos, finalmente se plantea un espacio de reflexión sobre la participación y aprendizaje ejecutados en el proceso de investigación, desde las posturas y reflexiones, del consejo estudiantil, en procura del mejoramiento del liderazgo en la institución.

1.1. Descripción del problema

Con la promulgación de la Constitución de 1991, artículo 41 plantea la obligatoriedad de conocer la carta magna en todas las instituciones del país, independientemente del carácter público o privado y de manera paralela para la promoción de los derechos humanos, le da relevancia a los mecanismos de participación del pueblo y las instituciones educativas en pro de la formación del individuo, dando apertura a la conformación del gobierno escolar y permitiendo la primera experiencia de participación democrática.

A partir de la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación y el Decreto 1860 que reglamenta, el gobierno escolar se asume como una oportunidad de participación de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite llevar a la práctica la democracia representativa, en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de la autonomía institucional. Como lo expresa la (Fundación Civix Colombia, 2023, p. 5). “El ejercicio de la ciudadanía es una práctica constante y cotidiana que se despliega tanto en las acciones pequeñas como en las de mayor trascendencia al interior de la sociedad”, las habilidades para vivir en sociedad nos permiten proyectar el trabajo en equipo, en la búsqueda del bien común, por lo cual en última instancia todos somos sujetos políticos. Es deber inicialmente de la familia y posteriormente de la escuela, el poder cultivar desde la temprana infancia seres humanos capaces de tomar decisiones de manera responsable en el ejercicio de la democracia. En ese sentido, se debe pensar que la primera experiencia democrática será vivida en la escuela, cuando se eligen las representantes del gobierno escolar, de allí la importancia del fortalecimiento de esta práctica.

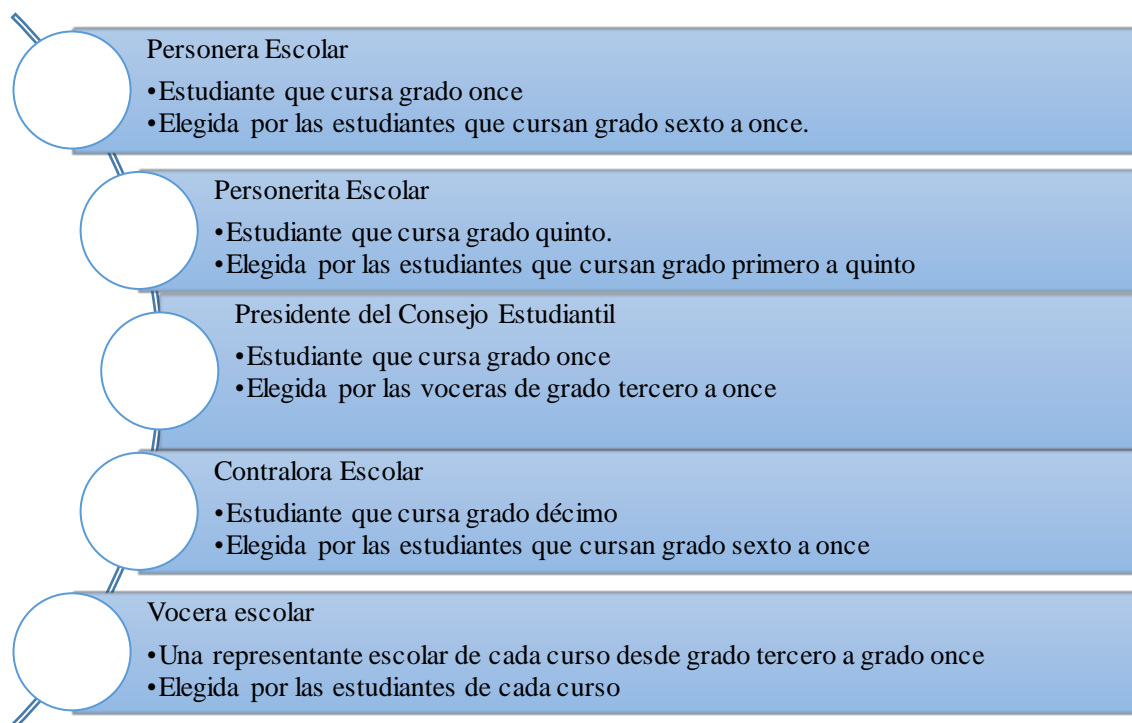
El estudio es pertinente porque en las instituciones hay un problema de participación democrática y formación ciudadana, situación que puede derivarse de la falta de interés y motivación por parte de los estudiantes, la educación se enfoca en la trasmisión de conocimientos, pero no dedica el tiempo y los recursos suficientes para la formación ciudadana,

por lo que se hace necesario que los docentes, los estudiantes y la sociedad en general trabajen juntos para garantizar una educación de calidad que forme ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con su comunidad y en la Institución Educativa Municipal María Goretti se constituye en un estudio de caso para acercarnos a esta realidad en la ciudad de Pasto. Además, la vigencia de la ley General de Educación, de acuerdo al Decreto 1860, exige la obligatoriedad de la conformación del gobierno escolar en todos los establecimientos, por lo cual es un tema cotidiano en las instituciones educativas de carácter público y/o privado y es parte de la evaluación institucional con la aplicación de la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

En la Institución Educativa Municipal María Goretti, al inicio de cada año escolar, el rector delega al área de ciencias sociales la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de gobierno escolar con estudiantes (Anexo H) en los cargos de representación como se señala en la Figura 1.

Figura 1.

Cargos de representación estudiantil IEM María Goretti, 2023



En la institución se cumple con los procesos de elección sin embargo se carece de un programa de acompañamiento a las líderes estudiantiles que permita fortalecer su proceso de elección para garantizar su permanencia y proyección a futuros cargos de representación escolar durante su vida académica, como lo plantea (Freire, 1993, p.6). “Si los seres humanos fueran seres totalmente determinados y no seres programados para aprender no habría por qué apelar, en la práctica educativa, a la capacidad crítica del educando”, cuando las estudiantes asumen su conciencia de las situaciones de su entorno escolar para relacionarse acertadamente, que permita la emancipación y participación como finalidad de estas prácticas democráticas.

1.1.1. Formulación del problema

Desde la fundación del Colegio María Goretti, que es el objeto de estudio de la presente investigación, el Padre Guillermo de Castellana, un sacerdote italiano, perteneciente a la orden de hermanos menores Capuchinos, como artífice de la obra educativa Gorettiana, ya tenía hace más de 50 años, una proyección de género, en la sociedad nariñense, (PEI, I.E.M María Goretti, 2010, p. 25, 26). “fue un tenaz promotor del desarrollo humano de la mujer no sólo para sus vidas particulares, sino para que se sientan pertenecientes a una comunidad más amplia, comprometida con el entorno” de allí su lema “Educar a una mujer es educar a una familia, educar a una familia es educar a una sociedad” propone una mirada más incluyente, en una sociedad tradicional, conservadora y por excelencia machista. Expresaba el religioso, que las niñas de escasos recursos, de situaciones familiares desfavorables debían tener acceso a la educación y también a un mejor vivir

La ley 115 de 1994, conocida como la ley general de educación en Colombia, en el artículo 142 establece que las instituciones educativas deben conformar el gobierno escolar para que sea posible la participación activa de la comunidad educativa, de tal modo que se incluyan las iniciativas de los estudiantes para ser propuestas en los entes colegiados que toman decisiones en las instituciones.

Cuando se pone en marcha el cronograma del gobierno escolar y se eligen a las representantes estudiantiles, se inicia la ejecución del plan de gobierno donde se evidencian el accionar de la propuesta de campaña y se analiza la ejecución durante la rendición de cuentas.

En la rendición de cuentas que se realizó, al finalizar el año escolar 2022, la presidente del consejo estudiantil Zarita Burbano expresa en su informe:

Mi recomendación para la futura presidente estudiantil 2023 sería que establezca fechas fijas desde que se poseione en el cargo para evitar inconvenientes al llevar a cabo sus propuestas como que se cruce con otras actividades o que el tiempo no le alcance para realizar todas sus propuestas. (s. p)

Se observa en la Figura 2 a la representante estudiantil dirigiéndose al auditorio, adicionalmente dentro de su informe plantea la necesidad de capacitar y realizar seguimiento a las líderes estudiantiles fortaleciendo su liderazgo, tal como lo evidencia las memorias de la rendición de cuentas del año 2022 (anexo J).

Figura 2.

Rendición de cuentas 2022 presidente consejo estudiantil fecha 5 de diciembre 2022



Durante este encuentro, también se presenta la personera escolar del año 2022 Yulieth Josa, quien presenta en la rendición de cuentas las dificultades de la ejecución de su plan de gobierno así:

Primero, solicitaban pago por capacitaciones, lo que no podía resolver porque el cargo no cuenta con recursos, segundo considero que un personero de grado 11 tiene un gran reto, entre atender las responsabilidades propias de su cargo y la preparación para el ICFES y tercero tiempo. (s. p.)

Memorias de la rendición de cuentas Personera 2022 (anexo J), es valioso resaltar que dentro de su informe, identifica la necesidad de que se capacite a las líderes estudiantiles y lo manifiesta como un aspecto por mejorar, ya que ella, en su plan de gobierno lo incluye, sin embargo por la falta de recursos, no fue posible, por lo que proyecta esa dificultad como oportunidad de mejora, que puede ser implementada desde la institución, en la Figura 3 se evidencia a la estudiante realizando la presentación ante los docentes de la IEM María Goretti, como parte de la evaluación institucional.

Figura 3.

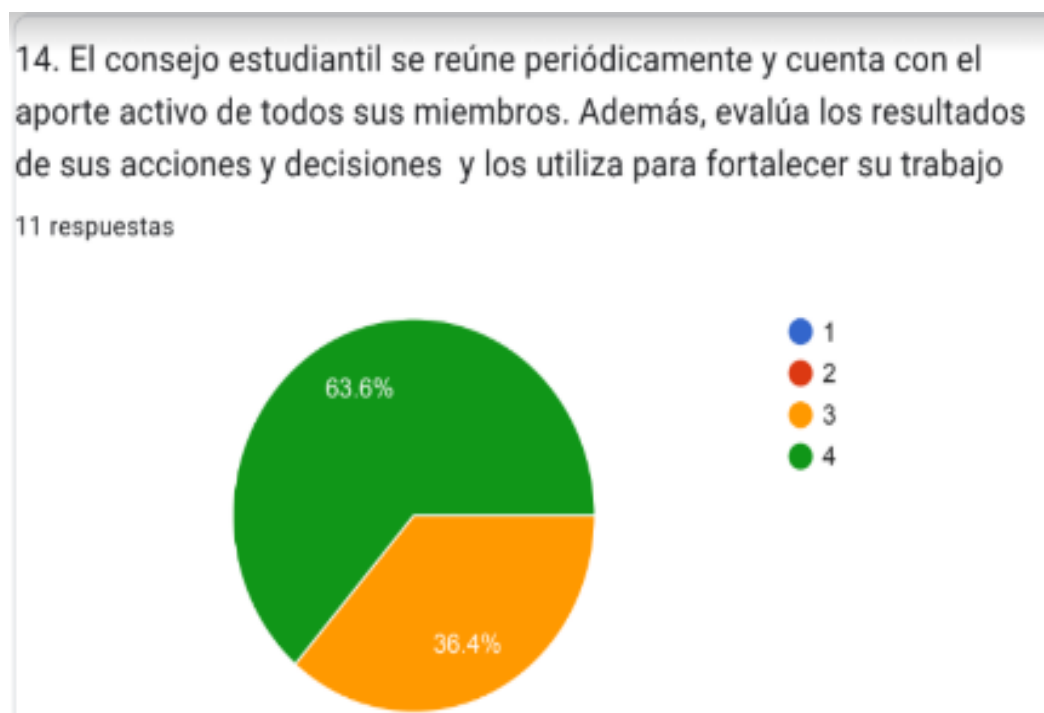
Rendición de cuentas de la personera escolar fecha 5 de diciembre 2022



Finalizada la rendición de cuentas por parte de las líderes estudiantiles, los docentes participan de la evaluación institucional con la aplicación de la guía treinta y cuatro, guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento, son los docentes reunidos en las áreas quienes responden el instrumento de evaluación; el proceso de gobierno escolar es valorado en el accionar del consejo estudiantil con la pregunta 14, tal como se observa en la Figura 4, de once participantes el 63.6% califica el accionar del consejo estudiantil en mejoramiento continuo y el 36.4% en apropiación, desde el análisis de este instrumento de evaluación se puede destacar en el consejo estudiantil la importancia de las reuniones programadas, el aporte activo de sus integrantes y la evaluación de sus acciones, permitiendo reconocer desde esta propuesta investigativa el valor de continuar con la formación ciudadana para seguir en un proceso de mejoramiento continuo, de los procesos institucionales.

Figura 4.

Guía 34 pregunta 14 consejo estudiantil

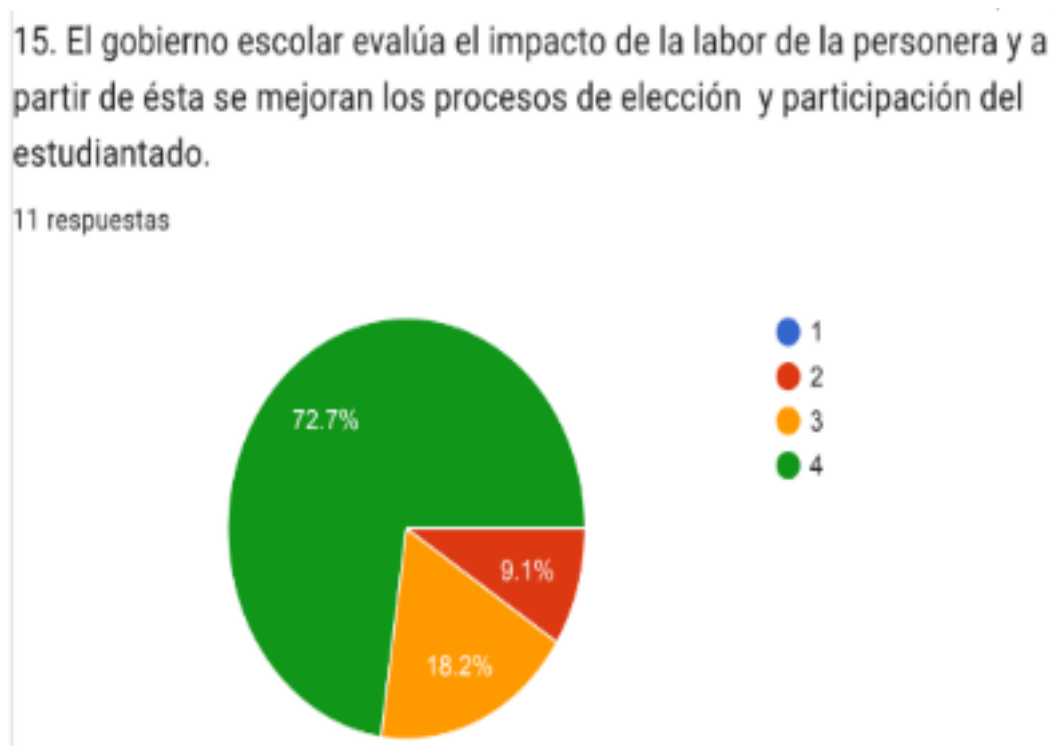


Fuente: Autoevaluación institucional IEM María Goretti, 2022.

Parte de la gestión directiva, proceso gobierno escolar es evaluar el componente personero estudiantil, mediante la pregunta No. 15, ¿el gobierno escolar evalúa el impacto de la labor de la personera y a partir de esta se mejoran los procesos de elección y participación del estudiantado?, Figura 5, de las 11 respuestas presentadas el 72.7% califican el accionar en mejoramiento continuo, el 18.2% en apropiación y el 9.1% en pertinencia, la última respuesta corresponde a una observación donde se reconoce la existencia del personero escolar, elegido democráticamente, pero que no es tenido en cuenta en las decisiones, frente a la respuesta con mayor elección mejoramiento continuo, corresponde a que el gobierno escolar evalúa el impacto de la labor del personero y a partir de esta se mejoran los procesos de elección y participación del estudiantado; estas dos posturas tan distantes reflejan la necesidad de fortalecer los procesos de formación ciudadana que den respuestas a las expectativas que se tiene en torno a un cargo de representación estudiantil como la personera escolar.

Figura 5.

Guía 34 pregunta 15 personero estudiantil



Fuente: Autoevaluación institucional IEM María Goretti, 2022.

Con las anteriores fuentes consultadas y el reconocimiento del valor de la capacitación constante a las líderes estudiantiles en su rol de jóvenes transformadores se valida la importancia de la construcción de talleres al respecto, el ciclo de talleres: construyendo ciudadanía desde las aulas, año 2014, confirma el importante papel de la educación “entendiendo que la educación tiene un rol ineludible en la formación de ciudadanos y ciudadanas que día a día se comprometan con esta búsqueda y construcción que requiere de todas y todos.”(p.4) la escuela entonces, se convierte en el escenario, donde se adquieren los conceptos de la formación ciudadana, pero trascienden cuando se aplican en el desarrollo de competencias, donde se hace uso de estos conocimientos de forma contextualizada, lo cual se vincula de manera directa con la comprensión de una ciudadanía que pasará del ejercicio pedagógico, durante la vida escolar, al ejercicio real, cuando, al salir del colegio, las egresadas tomarán sus propias decisiones al elegir a quienes las representan en los cargos públicos. El mismo documento, confirma que la relación entre: “ciudadanía y ciudadano, sirve como punto de partida para fijar un origen del concepto, esto es, la necesidad de los individuos de vivir en sociedad y la existencia de una interdependencia entre todos aquellos que la conforman” (p.10), inicialmente en el colegio, desde la elección y el trascurso de la vida en la realidad.

Este tipo de procesos, requieren el acompañamiento de los adultos, para que, en el marco de la mejora continua, puedan satisfacer las expectativas de los electores y también avanzar frente a los tropiezos que puedan presentarse en la marcha. Así al aplicar el instrumento de entrevistas en esta investigación, de acuerdo a lo planteado en el primer objetivo específico, las estudiantes y los docentes coincidieron en la importancia de generar espacios de formación ciudadana, que apoyen el liderazgo en la institución.

Este tipo de situaciones apuntan desde el proyecto de investigación a plantear alternativas que motiven a las niñas y adolescentes a participar en los procesos democráticos del gobierno escolar, dando respuesta a la pregunta ¿Cómo contribuye la formación ciudadana al liderazgo de las estudiantes en el Gobierno Escolar de la IEM María Goretti en la ciudad de Pasto?

1.1.2 Línea de investigación

Práctica pedagógica (Praxis del que hacer docente): en este eje o núcleo problémico se trabaja la reflexión de la praxis como mecanismo o dispositivo de “transmisión cultural”, la praxis docente es accionar, poner en ejecución un conjunto de habilidad, destrezas o desempeños para compartir conocimientos entre docentes y estudiantes, como saber y práctica, en un proceso abierto y flexible, en este proceso se enmarca el proceso de investigación de formación ciudadana en el cual el protagonista es la líder juvenil.

1.1.3 Área temática

El área temática se enmarca en la convivencia escolar, expresada en las relaciones de convivencia que se dan en la escuela en la formación de liderazgo estudiantil y la participación de los procesos de democracia para el fortalecimiento de los procesos de paz y respeto por el otro.

1.2. Justificación

El presente trabajo investigativo cobra especial importancia dado el papel de formadora de seres humanos, que constituye la escuela en un ambiente democrático donde la paz y sana convivencia deben estar presentes. La capacidad de las estudiantes de identificar las necesidades como grupo, debe permitir la escucha activa de aquel que piensa diferente, de ser empático con la situación del otro, de asumir responsabilidades para el logro del cambio y la transformación, deben iniciar desde los primeros años de la vida escolar, así las instituciones educativas son (Fundación CIVIX Colombia, 2023, p. 5). “El escenario fundamental para formar ciudadanos y ciudadanas responsables, pues es en ellas donde los niños, niñas y jóvenes encuentran la oportunidad de experimentar por primera vez y en primera persona la democracia a través de los gobiernos escolares” En ese orden de ideas, el papel de las estudiantes en el gobierno escolar debe ser protagónico y debe ser acompañado desde la formación ciudadana.

La educación se constituye en un instrumento primordial en el proceso de formación de la sociedad, por lo tanto, la escuela debe plantear alternativas que disminuyan o eliminen las

barreras que impiden el ejercicio pleno de la democracia. Así, el Ministerio de Educación promueve el desarrollo de una educación ciudadana que se vislumbra como un proceso pedagógico que proyecte a niños, niñas, jóvenes y adultos hacia el liderazgo, el desarrollo del pensamiento crítico, la práctica de valores y principios que les permitan actuar en un ambiente sano que contribuya a la convivencia pacífica, así este proceso investigativo es viable y se vincula con la dinámica de la institución en la participación activa y democrática de las líderes.

La investigación es pertinente para generar y aplicar cambios desde el reconocimiento de las fortalezas y debilidades que de manera directa han vivido las estudiantes y los docentes del área de ciencias sociales, que han participado en las diferentes instancias de gobierno escolar para posteriormente diseñar una estrategia que pueda fortalecer la formación ciudadana y el liderazgo en las estudiantes de la institución.

De esta manera, se requiere mejorar los procesos de participación, dentro de las I.E.M María Goretti, para organizar y apoyar con mayor responsabilidad, la intervención democrática, a través de un gobierno escolar que sea real, en concordancia con las necesidades y particularidades de su contexto, el impacto corresponde al mejoramiento de las habilidades de las líderes que puedan vivir en una sociedad de respeto y valoración por la pluralidad, diversidad y participación, desde el inicio con el diagnóstico, hasta la implementación de los talleres.

Por ello, como lo plantea (Peña y Rodríguez, 2019, p. 25). “La escuela se hace, entonces, un escenario indispensable para la puesta en marcha de iniciativas que promuevan el empoderamiento y el diálogo para la solución de las diferencias y de los conflictos sociales”, que como plantean los autores se pueda superar la apatía política y en concordancia con la realidad nacional, la participación estudiantil se convierta en una práctica comprometida con la transformación social que requiere Colombia. La puesta en marcha de una estrategia que fortalezca la ciudadanía y el liderazgo en la I.E.M María Goretti, abre caminos para como plantea (Gómez, 2019, p. 153), que “los estudiantes se autorregulen, autogobiernen y creen sus propias normas y estamentos en beneficio de toda la comunidad educativa”. Fortaleciendo la autonomía, el liderazgo y la democracia.

En la misión de la institución (I.E.M María Goretti, 2010, p.22). “Formamos a la niñez y juventud femenina de los sectores populares, fundamentados en la filosofía personalizante y humanizadora, para construir una sociedad más humana y justa”, se radica la importancia de este trabajo de investigación porque en la actualidad y con el tránsito de la modernidad, existen pocas instituciones locales y en el país que atiendan únicamente a niñas y adolescentes.

Los resultados de la investigación servirán para la reflexión, el cuestionamiento y el mejoramiento del gobierno escolar en la IEM María Goretti, particularmente si se tiene en cuenta el papel fundamental que cumple la mujer en la sociedad de la ciudad de Pasto y el departamento de Nariño, fortaleciendo los espacios de participación para las mujeres y creando una sociedad deconstruida para alcanzar esa equidad anhelada.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Proponer una estrategia de formación ciudadana para el fortalecimiento del gobierno escolar, de la Institución Educativa Municipal María Goretti de la ciudad de Pasto.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar las debilidades y fortalezas en el proceso de participación de las estudiantes en el gobierno escolar.
- Diseñar una estrategia de formación ciudadana para las estudiantes del gobierno escolar de la Institución Educativa Municipal María Goretti.
- Aplicar la estrategia de formación ciudadana diseñada para las estudiantes del gobierno escolar de la Institución Educativa Municipal María Goretti

1.3.3. Operacional

Tabla 1.

Operacional

Título: Formación ciudadana en las líderes estudiantiles que conforman el gobierno escolar de la IEM María Goretti de la ciudad de Pasto.

Formulación del problema:

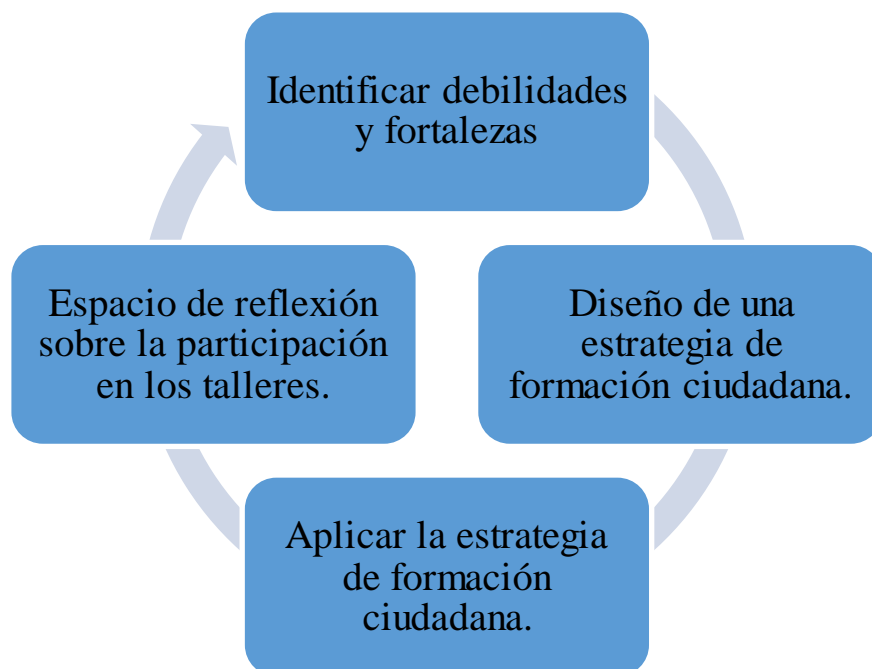
¿Cómo contribuye la formación ciudadana al liderazgo de las estudiantes en el gobierno escolar de la Institución Educativa Municipal María Goretti?

| Objetivo específico | Categoría | Subcategoría | Pregunta orientadora | Fuentes de información | Técnicas de recolección e instrumento de información |
|--|------------------|---|--|--|---|
| Identificar las debilidades y fortalezas en el proceso de participación de las | Gobierno Escolar | Democracia Participación Ciudadanía | ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas que pueden identificar el proceso | Estudiantes que hacen parte del consejo estudiantil en personera de contralora | Entrevistas |

| | | | |
|--|---------------------|--|---|
| estudiantes en el Gobierno Escolar. | | participación de las docentes del área de ciencias sociales | Formato de preguntas |
| Diseñar una estrategia de formación ciudadana para las estudiantes del Gobierno Escolar de la Institución Educativa Municipal María Goretti. | Formación ciudadana | La participación y responsabilidad democrática | ¿Cuáles son los ejes para el diseño de una estrategia de formación ciudadana para las estudiantes del gobierno escolar de la Institución Educativa Municipal María Goretti? |
| Aplicar la estrategia de formación ciudadana diseñada para las estudiantes del Gobierno Escolar de la Institución Educativa Municipal María Goretti. | Formación ciudadana | La construcción de la convivencia y la paz para un mejor vivir. La participación y responsabilidad democrática. | Investigadora de Estudiantes del Consejo Estudiantil Personera Contralora Diseño de talleres de Aplicación de talleres |

Figura 6.

Diagrama del proceso investigativo



1.4. Marco referencial o fundamentos teóricos

1.4.1. Antecedentes

La revisión documental permitió conocer los estudios realizados en torno al tema de Formación ciudadana y Gobierno Escolar a nivel general y particular observando tanto los avances en el tema como las alternativas planteadas para el mejoramiento de estos procesos escolares.

1.4.1.1. Internacionales. (Estrella, 2019, p.18). Realiza un estudio denominado: Escuela y formación ciudadana: una construcción social de la realidad desde las representaciones sociales de los docentes, cuyo objetivo fue visualizar la escuela y formación ciudadana desde la realidad de las representaciones sociales de los docentes. La metodología estuvo orientada hacia la investigación cualitativa. Se realizó una serie de entrevistas a seis docentes de distintas escuelas públicas del estado Carabobo. La investigación plantea que la escuela es el espacio adecuado para “la formación de la ciudadanía, porque contribuye de manera taxativa al desarrollo de

habilidades, destrezas, competencias, actitudes, argumentos y sentimientos humanos que permiten a los estudiantes involucrarse en las decisiones que afectan sus vidas”. El estudio concluye que los docentes que hacen que laboran en el sector público de Maracaibo, han desarrollado en su acciones de la vida cotidiana una visión de la escuela como una institución que tiene la corresponsabilidad ética, política y moral de constituirse como escenario de formación y socialización, donde se producen variados aprendizajes, y proyecta en la convivencia como una expresión de la autonomía, la libertad y la dignidad humana.

Esta tesis, corresponde al tema de investigación, por cuanto hace énfasis en la democracia y la participación como, parte de la formación ciudadana, las cuales contribuyen al bienestar de la comunidad educativa.

De igual manera la investigación titulada “Construcción de Ciudadanía en la Escuela Secundaria: temas y enfoques en la investigación educativa en Argentina” de (Manelli, 2022, p. 11), cuyo objetivo consiste en recuperar y sistematizar distintas miradas de ciudadanía, en dos poblaciones con docentes y con jóvenes. Así “comprender la noción de ciudadanía es una cuestión que atañe significativamente al campo educativo”, por lo cual es la escuela frente a los retos de la modernidad quien debe asumir el fortalecimiento de esta competencia. Los cambios generacionales exigen la implementación de dinámicas que permitan al estudiantado involucrarse en estos roles que finalmente se convierten en un laboratorio político en la escuela.

Entre las estrategias propuestas en el estudio, están: el diálogo entre la esfera normativa y la configuración y realización de los sentidos y prácticas estudiantiles. De este modo, es relevante el trabajo interdisciplinar para la formación de ciudadanos activos como sujetos de derecho. La relación con el presente trabajo radica en su tema central que corresponde a la construcción de ciudadanía en la escuela.

El estudio realizado en Perú, denominado “Incidencia de la formación ciudadana en las actitudes hacia la democracia de los estudiantes de un Instituto de Educación” de (Bueno, 2022, p. 6), cuyo objetivo fue “determinar la incidencia de la formación ciudadana en las actitudes hacia la democracia de los alumnos de I ciclo del Programa de Estudio de Cosmiatría”, coincide

en la temática a trabajar en el presente estudio por el nexo de la formación ciudadana y la democracia en un proceso de formación.

Sus resultados evidenciaron que “la formación ciudadana no influye en las actitudes hacia la democracia de las alumnas, la convivencia democrática no influye en la dimensión cognoscitiva hacia la democracia de las alumnas” (Bueno, 2022, p. 6), lo que implica una percepción negativa, desinterés e indiferencia por la vida política y la democracia. Frente al estudio en curso, se evidencia que no todas las experiencias en formación ciudadana son positivas y que tienen relación directa con los intereses propios del individuo, es decir la realidad que viven en sus propios contextos.

1.4.1.2. Nacionales. El rastreo de la información del proceso de investigación tuvo en cuenta tesis y artículos indexados relacionados con la formación ciudadana y su trascendencia más allá del ámbito escolar. En Colombia existen estudios previos relacionados con el tema de formación ciudadana y gobierno escolar así:

En el contexto nacional, (Cortés y Quiroz, 2022, p. 39). En la investigación titulada: “La narración de la experiencia: la esfera biográfica en la formación ciudadana.” El artículo hace referencia a un estudio realizado en una universidad pública de Medellín en Colombia cuya intención se encaminó a aportar al fortalecimiento de la dimensión pedagógica de la formación ciudadana a través de un acercamiento comprensivo a las maneras como los estudiantes apprehenden y en cómo dicha experiencia es fundamental en la construcción de una ciudadanía activa. Es una investigación cualitativa. El estudio concluye de los relatos: “Los episodios de vida contados desde la perspectiva de la infancia y adolescencia resultaron altamente significativos para un acercamiento comprensivo hacia los modos como los estudiantes han construido su ciudadanía”, particularmente en los modos como el entorno escolar y familiar contribuyeron o limitaron el desarrollo de capacidades políticas de los estudiantes.

Coincide con la presente investigación, ya que resalta la formación de ciudadanía desde el sujeto y su experiencia, para pensarse en el lugar del otro.

En el mismo sentido, el trabajo de investigación “Democracia y competencias ciudadanas en las instituciones educativas San Pedro Claver y Moralito en el departamento de Sucre” de los autores (Martínez y Oviedo, 2022), propone interpretar las competencias ciudadanas que presentan los estudiantes que participan en el gobierno escolar de las instituciones educativas San Pedro Claver y Moralito del municipio de Sincé, Sucre en Colombia. Dentro de los hallazgos se realiza un análisis de las competencias ciudadanas en los que se forman los líderes estudiantiles.

La investigación arroja que las instituciones objeto de estudio siguen la formación de un ciudadano en competencias cognitivas que debe estar preparado para la evaluación de conocimientos y no la formación de un ciudadano crítico que cuestione las desigualdades sociales presentes en Colombia, además:

La democracia escolar en sí; es decir, a nivel de las instituciones participantes, se limita a un ejercicio de elección de representantes del gobierno escolar como lleno de requisitos antes que, como un verdadero ejercicio desde el cual los estudiantes puedan adquirir competencias ciudadanas. (p. 76)

Por lo que se evidencian falencias en el fortalecimiento de la formación ciudadana y hay limitación en el sentido de cumplir un requisito normativo antes que priorizar la formación integral del individuo en la escuela. La tesis se relaciona directamente con la presente investigación, dado que se enfoca en las competencias ciudadanas de los estudiantes líderes que han hecho parte del gobierno escolar en instituciones públicas de un municipio del departamento de Sucre.

Finalmente, el estudio termina con el argumento de que, si se hace una verdadera formación ciudadana, los estudiantes serían sujetos activos en la vida escolar y comunitaria, con la capacidad de luchar por sus ideales con miras a construir una sociedad más pacífica e igualitaria que le permitan ejercer esos nuevos liderazgos.

Para concluir con los estudios nacionales, la investigación “Empoderamiento político femenino en la escuela: Participación política de la mujer en los procesos de gobierno escolar de

la institución educativa Los Uvos, municipio de La Vega, departamento del Cauca” de (Girón, 2021, p. 72), que indaga acerca de la participación política de la mujer, en los cuerpos colegiados que hacen parte del gobierno escolar, sin embargo existen obstáculos que se evidencian, según el estudio en la participación femenina “las mujeres de la institución educativa Los Uvos ejercen liderazgos no institucionalizados al interior de los cursos a través de la promoción de actividades y eventos culturales, pero no desean participar en espacios como el gobierno escolar”.

De la misma manera, entre los resultados se encuentra, la participación política de las mujeres durante de 2015 a 2021 son menores a la de los hombres. La investigación recomienda “incluir en el programa de democracia al menos una unidad de liderazgo en la escuela” (p.75), además de que el gobierno escolar sea una oportunidad de promoción de formación política. La tesis se relaciona con el tema de investigación en la medida que coincide en el enfoque de la participación política y el liderazgo ejercido en la escuela desde el proyecto de gobierno escolar.

En la investigación nacional de (Gómez, 2019 p. 149) titulada: “La participación del consejo estudiantil como referente para la construcción de cultura democrática y ciudadanía en el Colegio Villas del Progreso IED”, planteo entre sus “propósitos: Conocer las ideas de participación, democracia y ciudadanía para, a través de acciones específicas, entender su importancia, así como su incidencia en las personas y su contexto”.

El trabajo utiliza la encuesta como forma de indagar la participación de los estudiantes, apropiación de conceptos, la interacción social y toma de decisiones en su contexto escolar, también utiliza la organización y planeación de un foro sobre un tema determinado para expresar temas reales mediante experiencias vividas en el proceso democrático, a través de la resolución de conflictos escolares que pueden ser de convivencia o académicos, donde los alumnos participan y encuentran diversas soluciones en la cotidianidad de la escuela, relacionado con la incidencia de los espacios de participación en la construcción de ciudadanía y de cultura democrática, tuvo entre sus propósitos: Conocer las ideas de participación, democracia y ciudadanía, a través de acciones específicas, entender su importancia, así como su incidencia en las personas y su contexto

Es relevante la democracia en la escuela ya que los estudiantes comprenden y reflexionan sobre la importancia de ser ciudadanos interesados en participar de las diversas situaciones que afectan su vida escolar, de acuerdo con esta investigación podemos decir que los niños, niñas y jóvenes puede lograr la mayor autonomía e independencia para contribuir propuestas para intervenir en la resolución de problemas que se presentan en el diario vivir de su escuela, siendo el consejo estudiantil quien organiza, planea y tiene en cuenta la opinión de todos, para el fortalecimiento de distintas áreas sociales, culturales, deportivas y escolares.

Para concluir con los estudios nacionales (Peña y Rodríguez, 2019, p. 19). En el estudio denominado “El pensamiento crítico: un camino al empoderamiento de los consejos estudiantiles de los colegios Guillermo León Valencia IED y Altamira Sur Oriental IED realizado en la ciudad de Bogotá”, este estudio surge de la pasividad del consejo estudiantil de dos instituciones de la capital. El programa de maestría de la universidad de la Salle en convenio con la CLACSO institución no gubernamental que trabaja en 48 países a lo largo de Latinoamérica. El estudio se centra en el consejo estudiantil como “instancia de participación de la escuela, desde la cual se hace necesario considerar su potencial para la formación de pensamiento crítico en niñas, niños y jóvenes”.

El resultado final fue la implementación de una estrategia a través de (Peña y Rodríguez, 2019, p. 22, 28 158). “Talleres vivenciales que abordan tres habilidades: inferencia, explicación y análisis, al igual que la pregunta, el diálogo y la solución de problemas logrando la transformación de algunos aspectos que limitaban la participación y el empoderamiento de los consejos estudiantiles”. Los resultados ofrecen elementos que permiten la reflexión, el cuestionamiento y diálogo de directivos, docentes, consejeros estudiantiles, estudiantes e investigadores, “frente a las prácticas de formación en pensamiento crítico, la participación estudiantil y su empoderamiento para generar procesos de transformación social”, concluye la investigación que, “una de las principales apuestas que la escuela debe asumir, hoy consiste en potenciar los procesos educativos de cara al desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes”.

1.4.1.3. Regionales. A nivel de la región del sur, en el departamento de Nariño, se encontraron los siguientes documentos investigativos:

“Fortalecimiento de los proyectos institucionales de formación ciudadana en la convivencia escolar” (Carvajal y Montilla, 2021, p. 61). El estudio tuvo como objetivo, “adoptar elementos fundamentales de los proyectos de formación ciudadana de sexualidad y de democracia, que contribuyan a la resolución de problemas en la convivencia escolar con los estudiantes de grado quinto del Colegio Nuestra Señora de las Lajas, Pasto y el Centro Educativo San Luis de Potosí en el departamento de Nariño”. Entre los resultados se encuentra el análisis del conflicto escolar como una debilidad en el ambiente escolar, por lo que cabe resaltar que el proceso de enseñanza debe partir de un constante acompañamiento y seguimiento a los estudiantes. El proyecto se relaciona con la tesis por la cercanía geográfica del objeto de estudio, un porcentaje en la ciudad de Pasto y otro porcentaje de un municipio cercano a la ciudad fronteriza de Ipiales. Sumado al tema de formación ciudadana y conflicto escolar.

En la investigación “Formación docente en educación para la paz, en la Escuela Normal Superior del municipio de La Cruz - Nariño” de (Quintero, 2020, p. 82), el documento tenía como objetivo analizar los procesos de formación docente en educación para la paz en el ciclo complementario de la Normal Superior de la Cruz en el departamento de Nariño, y se propone ejes de fortalecimiento en la formación de los futuros maestros que cursan el ciclo complementario. Este proceso encamina a la solución de conflictos, convivencia y participación estudiantil. Este trabajo se relaciona con la presente propuesta de investigación, ya que se enmarca en un “proceso social a partir de las perspectivas de los participantes en relación con su contexto”, lo que indica la interacción con las dinámicas particulares que se presentan y permiten realizar una reflexión para aquellos que laboran en el campo educativo. Seguramente, la escuela es un escenario que permita dar pasos en la formación de una verdadera ciudadanía, de allí la necesidad de que se fomente un pensamiento crítico, que permita avanzar en la toma de decisiones.

Por último, el trabajo realizado por (Betancourth, et, al, 2021), titulado “Caracterización de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas de los Municipios de Pasto, Ipiales, San

Lorenzo, Túquerres y Tumaco del Departamento de Nariño” se gesta desde 2013, sin embargo, el curso del proceso investigativo que fuera financiado por la Universidad de Nariño, muestra sus resultados en 2017. Esta investigación incluye en la muestra a varios actores de los estamentos que conforman la comunidad educativa de los municipios de Pasto, Ipiales, Túquerres, San Lorenzo y Tumaco. De los resultados se puede inferir que “los participantes mencionan el seguimiento del conducto regular como la principal estrategia para la resolución de conflictos” (p. 371), por lo que se puede afirmar que la comunidad conoce los procesos que se realizan al interior de la escuela, de manera sistemática y efectiva. Así mismo, “la principal situación de conflicto armado y social evidenciada por los participantes corresponde al desplazamiento forzado” (p. 375), dada la situación de violencia y conflicto armado, al que no es ajeno ningún lugar de la geografía colombiana. El estudio se conecta con el presente trabajo de investigación, porque la convivencia y la resolución pacífica del conflicto se relacionan directamente con la formación de ciudadanía.

1.4.2. Marco teórico

1.4.2.1 Democracia. Para hacer alusión a la democracia, (Schumpeter, 2006, 260, 360), en el texto capitalismo, socialismo y democracia propone: “el método democrático es la ordenación institucional establecida, para llegar a la adopción de decisiones políticas, por la cual algunos individuos adquieren el poder de decidir a través de una lucha competitiva por el voto del pueblo”, es decir los que deciden, los ganadores, han adquirido ese poder por el voto de confianza de los demás. Por lo que se afirma que la democracia es de los pueblos y se integra o se adhiere a la gente en cuanto a su libre opinión y participación. El autor concluye “la democracia implica, por esencia, respeto a la dignidad humana”. Aspecto importante que se debe cultivar desde el espacio académico en las instituciones educativas.

En ese sentido (Morín, 2003, p.149). Un destacado sociólogo, filósofo y antropólogo, ha realizado importantes contribuciones al pensamiento complejo y la comprensión de la democracia, y plantea que “La democracia es una conquista de la complejidad social...”, ya que en un sistema democrático, las personas, que pertenecen a una sociedad, se convierte en ciudadanos que identifican sus deberes para con los demás y ejercen sus derechos por igual con

sus congéneres, en un contexto común, que para el presente estudio corresponde a la escuela, como el espacio de formación desde las más tempranas edades.

(Durkheim, 2003), haciendo una aproximación a la democracia describe:

La democracia es la forma política a través de la cual la sociedad alcanza la más pura conciencia de sí misma. Un pueblo es más democrático cuando la deliberación, la reflexión, el espíritu crítico desempeñan un papel más considerable en la marcha de los asuntos públicos. Lo es menos cuando predomina la inconsciencia, las costumbres irreflexivas, los sentimientos oscuros, los prejuicios sustraídos al examen. (p.153)

El autor, resalta la importancia de la democracia en la sociedad y cómo la reflexión y la participación son fundamentales para alcanzar la conciencia colectiva y formar ciudadanos responsables y libres pensadores.

En el mismo sentido, Freire (1969) afirma que la democracia:

Antes que una forma política es una forma de vida, se caracteriza por la gran dosis de transividad de conciencia en el comportamiento humano, transividad que sólo se desarrolla en el debate, el examen de los problemas y en la participación. (p. 76)

Es decir que este concepto proyectado a la escuela, permite la intervención de los representantes estudiantiles en los asuntos de su contexto, los cuales pueden generar transformaciones para la convivencia.

Para estos autores la sociedad es capaz de analizar y reflexionar acerca de quiénes pueden ser dignos representantes por lo que no es posible pensar la democracia fuera de la observación crítica de la sociedad en la que viven.

Durkheim coincide con Freire, en el sentido de que la democracia alcanza identificar su relevancia y Freire la caracteriza como el paso a su conocimiento, que se logra en la deliberación

de las ideas para controvertir o aprobar los argumentos que se presentan desde diferentes perspectivas.

Si llevamos este concepto a la escuela, sucede algo similar, el colectivo humano corresponde a los estudiantes que para el presente proyecto de investigación concierne a la esfera femenina, exclusivamente, acompañada por los maestros, en un espacio, generalmente es físico y con un poder que progresivamente se ha transformado, con el paso del tiempo.

De gran relevancia para este contexto, en el documento, la Democracia en la escuela: comencemos con el derecho a la palabra, se señala que, (Ortiz, 2014, p. 26, 27). “La escuela sea un espacio democrático como una forma de gobierno y como una forma de vida” una perspectiva que señala la posibilidad de tomar la palabra sin condicionamientos, con la orientación y el apoyo de los adultos, surge la reflexión sobre la capacidad de los docentes cuentan con las herramientas para afrontar este tipo de prácticas y no repetir las conductas tradicionales aprendidas en el transcurso de su vida. Concluye el estudio con una frase “El derecho a la palabra es apenas el comienzo”. El punto de partida para que la escuela sea el espacio para vivir este tipo de prácticas y se formen ciudadanos libre pensantes, que actúen en autonomía para decidir.

En relación con la democracia, la educación desde la mirada de (Acosta y Deaza, 2019, p.46) que: “promueva la democracia vigorosa para que todos los individuos participen de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, haciendo que los niños tengan en cuenta la importancia social de sus decisiones en aspectos familiares, escolares y comunitarios”, que se refleja en su realidad dentro y fuera de la escuela.

En el espacio de la academia, tiene relación con el gobierno escolar y la capacidad de sus integrantes de poner en marcha sus propuestas y proyectar a la institución a un mejor vivir, creando conciencia en sus congéneres del rango que tienen los individuos como sujetos políticos, dentro del acto educativo en palabras de Freire.

Al respecto, (Durkheim, 1911, p.132). Haciendo referencia al escrito Juicios de valor y juicios de realidad: “Cuando las conciencias individuales, en vez de permanecer separadas unas de otras,

entran estrechamente en relación, actúan unas sobre otras”, el sociólogo combina la conciencia individual para un bien común en esa intersección de la conciencia colectiva, ya que prima el interés de todos los miembros de la comunidad educativa, no el particular que puede beneficiar a un individuo, que aplicado al contexto objeto de estudio, puede verse reflejado en el ejercicio pleno de estamentos integrados por las niñas de la IEM María Goretti, por ejemplo en el consejo estudiantil, donde se conjugan pensamientos y se unen fuerzas para lograr un objetivo y para organizar un equipo de líderes desde la primaria hasta el grado once, contribuyendo no solo a las prácticas escolares exigidas por el Ministerio de Educación Nacional, también trascienden los aprendizajes significativos para la vida, cuando ellas terminen sus estudios y salgan a la sociedad y ejerzan efectivamente su derecho a elegir y ser elegidas, lo que en última instancia permitirá que se forme la ciudadana libre pensante, que sea capaz de tomar decisiones responsables en el ejercicio de la democracia, lo que constituye su propia historia como parte de la comunidad.

Para Alvarado et al. (2008):

Construir historia, se constituye así en un proceso complejo, en tanto participan diferentes colectivos sociales que coexisten y emergen y pierden visibilidad en diferentes momentos y espacios, logrando mayores o menores influencias, desde la adhesión, la oposición o la resistencia; movimientos conformados por sujetos con múltiples identidades fragmentadas que transitan entre su vida cotidiana en la construcción de su historia personal y su participación en procesos macro vinculados, con mayor o menor conciencia, en la construcción de la historia de sus localidades, de su país. (p. 16)

Según diversos autores, entre ellos (Tonucci, 1996, p.51), es necesario vivir la democracia en los ámbitos escolares como preámbulo de una sociedad que proyecte valores participativos y transformadores, que vinculen al sujeto político desde la práctica: “se propone enseñar las bases de la democracia, pero la democracia no se puede enseñar: es necesario vivirla. [...] Los representantes podrían reunirse periódicamente”, lo cual significa, que no basta con enseñar los fundamentos teóricos de democracia, es necesario llevarla a la práctica.

En conclusión, los autores destacan la importancia de vivir la democracia en los ámbitos escolares como el inicio de una sociedad que proyecta valores participativos y transformadores. Se resalta que no basta con enseñar los fundamentos teóricos de la democracia, sino que es necesario llevarla a la práctica. Además, se menciona que la democracia implica el respeto a la dignidad humana, un aspecto importante que debe cultivarse desde el espacio académico en las instituciones educativas.

1.4.2.2 Formación ciudadana. Para la autora (Cortina, 1997). En el texto Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía enuncia:

Es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no solo de derechos civiles (libertades individuales), en los que insisten las tradiciones liberales, no solo de derechos políticos (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también los derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad). (p. 58)

De acuerdo con la autora el concepto de ciudadanía, es amplio, ya que incluye los derechos en las distintas áreas y reconoce al ciudadano como sujeto de derechos y deberes dentro de una comunidad. La presente investigación se relaciona con la postura de la autora cuando se refiere a las libertades individuales, por ejemplo, la libre expresión de las niñas, cuando manifiestan sus inquietudes en el curso o en otros espacios del ámbito escolar y en la participación política, desde el momento que son elegidas por sus compañeras para que las representen y luego en la ejecución de las propuestas y la toma de decisiones en el consejo estudiantil.

Adicionalmente la misma autora expone “que la ciudadanía es un concepto mediador, porque integra exigencias de justicia y racionalidad y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad”, (Cortina, 1997, p.30), es decir que por medio de la ciudadanía la sociedad compone, los sentimientos de pertenencia con la racionalidad de la justicia para que los miembros de un grupo participen en forma íntegra aspecto que requiere el ejercicio de la ciudadanía y agrega:

La ciudadanía permite un acercamiento y una interrelación entre las personas y una sociedad política, en el cual los individuos como sujetos de derechos ante las leyes, sean parte de una comunidad, a quien debe lealtad, respeto, en la constitución de los derechos humanos, se destaca el estatus del ciudadano, ya que pasa de ser un individuo a ser un sujeto de derechos reconocidos ante su comunidad al cual pertenece y donde se desarrolla. (p. 35)

Paralelamente (Sacristán, 2011), en la obra *Educar y convivir en una cultura global acerca del concepto de ciudadanía*, menciona:

La ciudadanía es una “invención”, una forma “inventada” –dijimos- de ejercer la socialidad de la persona en el seno de la sociedad jurídicamente regulada, que conjunta y garantiza a los individuos unas ciertas prerrogativas, como la igualdad, libertad, autonomía y derechos de participación. (p. 152)

En este sentido, el concepto de ciudadanía corresponde a una dinámica al interior de las sociedades, que hace parte de la cultura y del sistema político en el que se encuentra inmerso donde el ciudadano está vivenciando las relaciones de libertad, creatividad y respeto

Autores como (Castillo, 2003). En el documento titulado *La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible* plantean que:

La escuela tiene el deber de escuchar y de adecuarse a las nuevas demandas de la realidad: es por ello, que los desafíos en este campo tienen que ver con aquello de hacer de la escuela una institución contemporánea, que oriente esfuerzos para efectos de contribuir en los procesos de formación de ciudadanas y ciudadanos críticos. (p.4)

Esa ciudadanía crítica en la escuela se plantea ante los nuevos retos de una sociedad en constante cambio, que exige una postura activa y crítica frente a las propuestas de sus líderes, la institución además de apoyar el área social de la formación de niños y jóvenes, requiere la formación ciudadana como proyecto para los participantes de la vida escolar, cuyo propósito es

contribuir al mejor desarrollo del sujeto y de la sociedad, motivación intrínseca en la escuela para responder al bienestar personal y grupal de la comunidad a la cual pertenece.

De esta manera, la formación ciudadana se vincula con un modelo de ciudadanía que estimule las prácticas y valores sociales coherentes con una sociedad participativa, dónde los espacios de deliberación sean cada vez más amplios, sin discriminación de ningún tipo y donde los sujetos se formen en el respeto a los derechos humanos y a la diferencia, como cita (Dewey, 2004, p. 149). Hace referencia a “la importancia de aprender determinadas conductas o valores, más allá de su explicación discursiva, haberlas vivido justamente en el momento en que el proceso de adquisición de pautas, mecanismos y normas sociales posee mayor potencia”.

La escuela entonces se convierte en un lugar privilegiado para llevar a cabo procesos que permitan la sana convivencia, donde las estudiantes cuenten con la posibilidad de decidir permanentemente sobre cada uno de sus actos; para ello, como mencionaron los autores la formación ciudadana debe brindar herramientas que contribuyan a la comprensión de dicha responsabilidad sobre la democracia y la sana convivencia con la formación de líderes propositivos, con la capacidad de analizar las situaciones que se dan en el escenario escolar y actuar, apoyándose en los mecanismos y elementos que le brinda la institución como la participación en las reuniones del consejo estudiantil; es prioritario, o necesario que los directivos y docentes fomenten la asistencia de las estudiantes en los escenarios democráticos, para elegir y ser elegida, que permite acciones de reflexión sobre la elección de las candidatas que las representa ante los estamentos colegiales, de ahí que la escucha activa de las propuestas de los líderes juveniles, dan elementos para vivenciar esa formación en ciudadanía, que requiere analizar las propuestas e indagar su impacto en el escenario académico y convivencial, tal como se hace una vez se abandonen las aulas de la formación básica y media escolar y se cuente con la mayoría de edad para elegir asertivamente, a quien represente los intereses del pueblo.

1.4.3. Marco conceptual

1.4.3.1 Gobierno escolar. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2003), el gobierno escolar permite la preparación para la convivencia democrática, a través de la

participación de todos los estamentos que hacen parte de la comunidad educativa en la organización y el funcionamiento del PEI. Según el MEN, nos da a conocer la importancia de la participación de la comunidad educativa en cada una de las instituciones siguiendo una normatividad que rige cada colegio o establecimiento y que sea funcional y práctico en las diversas áreas o gestiones escolares.

Según (Cubides, 2001, p.20), el gobierno escolar igualmente “evoca la idea de encontrar líderes para el futuro del país; en estos casos, el sentido del presente se coloca en un más allá, cuando los menores sean ciudadanos”. Son elementos que no dejan de influir en algunos estudiantes que cuya inquietud es poder trabajar para mejorar en el colegio y por qué no más adelante como representantes incluso en los consejos de juventud.

(Arango, 2008 p. 1), por ejemplo, menciona que la formación ciudadana ha constituido un tema de gran importancia en la sociedad y las instituciones educativas. Según este autor se deben tener en cuenta: “los antecedentes de la ciudadanización y de la formación ciudadana misma como un asunto político, materializado en las instituciones educativas desde los albores de la República”. De acuerdo con el autor es relevante la formación del individuo como un ser político y participativo dentro de su entorno escolar, donde pueda ejercitar y liderar procesos en diferentes áreas escolares.

(Tovar y López, 2012), sostienen que:

La formación ciudadana permite hallar la relación entre conceptos como: pedagogía crítica, sociedad democrática y formación ciudadana, dado que los tres se constituyen en elementos claves para una educación transformadora, gracias a la cual se puede hablar de sujetos críticos, autónomos y constructores de su propia historia. (p. 3)

Formando así sujetos libres pensadores, capaces de construir y actuar por sí mismos.

La educación juega un papel protagónico en la sociedad moderna, como lo plantea (Delors, 1996, p. 17), se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI, sobre todo cuando se

piensa en un mundo en constante evolución donde los niños y adolescentes presentan una brecha de intereses cuando de la óptica de los adultos se trata. La Escuela por lo tanto ha sido la encargada desde la antigüedad de formar a los individuos de manera integral, los griegos así lo proyectan, aunque no en los mismos términos, pero sí con la misma intención. Como insiste el autor, “se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás”. Insiste respecto al tema el escritor colombiano William Ospina, el primer aprendizaje que deberían tener todos los niños, antes de aprendizajes estandarizados, para el caso, debería ser el aprender a convivir, sin embargo pareciera que la educación inicial en el preescolar fuera una carrera atlética de los niños que inician su tránsito por la escuela para que salgan al final del año con su cartón y con la capacidad de leer y escribir, cabe preguntarse dónde queda ese espacio de la casa a la escuela, acaso en una competencia de las instituciones por presentar resultados ¿De qué sirve que el niño lea a temprana edad si después abandona esta maravillosa práctica?

De allí surge una necesidad imperativa de enfocar la educación, así (González, 2016, p. 4) en el documento acerca del concepto de formación ciudadana afirma: “La formación del ciudadano está insertada en el sistema de relaciones del individuo, y constituye un proceso en el que quedan las mejores transformaciones como productos personales en el ser humano”, lo que favorece la relación con el otro. De este modo, formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia. Se aprende también por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria. Todos esos son los textos vivos que leen nuestros jóvenes.

Así lo planteado por el (MEN, 2003), constituye un elemento fundamental para que los estudiantes puedan insertarse en la toma de decisiones responsables al elegir o ser elegidos y estos temas no están presentes solo en las clases o en casa, son parte de la vida diaria, en las redes sociales, en el cine, en las noticias, de tal manera que la formación ciudadana se relaciona directamente con la formación política, la cual no se limita a la escuela, trasciende a otros ámbitos de la vida de los seres humanos, debido a que en la realidad se toman posturas y decisiones que afectan la vida de todos, por ejemplo, a nivel local cuando se opta por uno de los proyectos presentados por los candidatos, a nivel nacional por quién regirá los destinos del país, por quiénes legislan.

1.4.3.2 Liderazgo. En la actualidad, los avances tecnológicos, hacen que las personas tengan más cerca muchas posibilidades, que antes resultaban remotas, así los textos al igual que la información, están al alcance de todos, sin embargo, no todas las personas tienen la habilidad para dirigirse a otros. Se ha pensado con frecuencia que quienes tienen la capacidad de dirigir a otros son los líderes, al respecto, (Davis y Werther, 1992), define liderazgo así:

El liderazgo es la habilidad de convencer a otros, de que trabajen con entusiasmo para lograr los objetivos definidos. El factor humano une a un grupo y lo motiva hacia sus objetivos. Las actividades de dirección como la planificación, la organización y la toma de decisiones no son efectivas hasta que el líder estimula el poder de motivación en las personas y las dirige hacia sus objetivos. (p. 96)

Lo que significa que las niñas en el colegio motivan a sus pares para conseguir metas que contribuyen al bienestar de todas.

En ese sentido (Porter, 2010, p.10), citado por el documento Ciclo de talleres: Construyendo Ciudadanía desde las aulas 2014 “el Liderazgo es el proceso que ayuda a dirigir y movilizar personas y/o ideas en una determinada dirección, por medios coercitivos. La función esencial del liderazgo es producir un cambio que resulte útil”, así la líder estudiantil, lo que hace es generar movimiento, transformación para que efectivamente la ciudadanía se ejerza.

En el campo de la educación, desde la más temprana edad cuando los estudiantes ingresan a la escuela, e interactúan con otros niños, se empiezan a notar rasgos que definen a los líderes que motivan a otros a seguirlos.

Al respecto, (Rojas, 2005, p. 115), concibe que “el líder debe ser percibido por sus seguidores, como miembro del grupo que tiene similitudes entre ellos, que percibe al mundo de igual manera que todo el grupo”, que, para el caso de las líderes estudiantiles en la institución, hace parte de su curso pero que se hacen notar desde que interactúan en el aula, en el juego, en la fila, en la clase.

(Ortiz, 2007 p. 251). “De este modo el liderazgo se define en términos de un proceso de influencia social, por el que un líder dirige a los miembros de un grupo hacia un objetivo” en el ámbito educativo el líder sería en términos contemporáneos, un influencers, que conduce a sus pares al logro de metas y con ello a la mejora del ambiente escolar.

Un factor importante en el ámbito educativo, al interior de la escuela es el liderazgo. Sin embargo, los primeros estudios respecto al tema datan de inicios de la segunda mitad del siglo XX. Cuando se trata del tema, existe una tendencia a relacionarlo con imaginarios de poder y jerarquía, incluso los tratados iniciales, así (García, 2022 p. 75), en Liderazgo Estudiantil para el fortalecimiento de la Convivencia Escolar propone que “el liderazgo es uno de los factores clave para el éxito escolar”.

Al respecto, la (Fundación Civix Colombia, 2023, p. 41) afirma “cuando hablamos de liderazgo hacemos referencia a un conjunto de habilidades y capacidades con que cuenta una persona para orientar a un grupo o una comunidad hacia un objetivo o un propósito de interés común”, por lo que se pone al servicio de las personas, es decir se proyecta al bien común no al individual y busca alcanzar un propósito para el bienestar de una comunidad. Así, el documento titulado: Liderazgo de servicio y su efecto transformador: el caso del centro del muchacho trabajador, (Cabezas, 2016, p. 6), recalca que “cuando se menciona al liderazgo como una característica, existe la disposición de relacionarlo con el manejo del poder y la ocupación de posiciones jerárquicas en diferentes tipos de organizaciones”, se habla de que los líderes debían contar con ciertas facultades que contribuyeran al convencimiento de sus pares, característica con la que aparentemente no contaban todos los estudiantes. Sin embargo “surge la pregunta sobre si el liderazgo de las personas es causado por factores innatos o si es producido por influencias situacionales”, lo que significa que pueden ser el resultado de estímulos desde la gestación y la primera infancia.

En la escuela, el liderazgo se hace visible, cuando los estudiantes participan como candidatos a los estamentos del gobierno escolar y logran obtener el voto de confianza de sus pares, en ese sentido (Acosta y Deaza, 2019, p.117). Destacan “la importancia de su participación en los órganos de gobierno escolar como una manera de fomentar su liderazgo para solucionar

problemáticas de la escuela”, haciendo referencia a la participación de los estudiantes en la construcción y el mejoramiento de los establecimientos educativos.

De acuerdo al planteamiento de (Cabezas, 2016), las últimas perspectivas, han introducido la noción que el liderazgo se manifieste en servir a otros para apoyarles a crecer y desarrollarse en plenitud como seres humanos, base fundamental en la convivencia, donde ya no se piensa solo en el interés individual, se proyecta al bien común.

1.4.3.3 La educación como práctica de la libertad. Para Paulo Freire, la educación crítica brinda la posibilidad de romper con la opresión en Latinoamérica, una sociedad cuya huella de autoridad imprimió en la vida de los habitantes del nuevo mundo, prácticas antidemocráticas, desde la colonia. La educación por lo tanto debe ser el camino de una emancipación pacífica, pero sobre todo humana. De tal modo que educación se transforma en sinónimo de libertad, (Muñoz, 2017), plantea al respecto:

Pensar la educación como práctica de la libertad, es reivindicar la tradición crítica en educación que permite desprender lo educativo de la mera reproducción, para hacer de ella un conjunto de prácticas sociales tendientes a la formación de sujetos críticos, seres capaces de establecer una distancia con sus realidades históricas para agenciar desde allí, renovadas praxis transformadoras. (p. 27)

Haciendo referencia a la reflexión del brasilero, que revolucionó en el plano teórico el pensamiento pedagógico en América Latina.

En ese sentido Zuleta citado por Suarez y Valencia (2010), propone:

La educación, tal como ella existe en la actualidad, reprime el pensamiento, trasmite datos, conocimientos, saberes y resultados de procesos que otros pensaron, pero no enseña ni permite pensar. A ello se debe que el estudiante adquiere un respeto por el maestro y la educación que procede simplemente de la intimidación. (p. 1)

De tal manera que el estudiante según Zuleta, actúa por miedo y repite aquello que el maestro impone, por lo cual el acto educativo se limita a la trasmisión de saberes de otros y no de los propios.

Entonces, la educación desde la práctica de la libertad, dignifica al ser humano como constructor social, desde la solidaridad y el compromiso con los otros, en este caso las estudiantes que representan a sus pares, pensarán de manera colectiva, buscando el bien común, antes que el particular.

1.4.3.4 Consejo estudiantil. Según el Decreto 1860 de 1994 en su Artículo 29, Consejo de Estudiantes, señala que:

En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo. (p. 17)

En este orden de ideas el consejo estudiantil es el que se encarga de hacer cumplir los derechos democráticos en las instituciones educativas de la sociedad.

Al respecto (Martínez y Ordoñez 2017), confirman que:

El ministerio de educación nacional plantea la importancia de conformar el gobierno escolar en el cual está incluida la organización democrática de los estudiantes, quienes son parte esencial y razón de ser de las instituciones educativas y quienes tienen el derecho de participar en el gobierno escolar. (p. 98)

El consejo estudiantil hace parte del gobierno escolar, sin embargo, como plantea (Cubiles, 2001, p. 20). “Para buena parte de los profesores y directivos, el gobierno escolar no se distancia, en principio, de aquello que menciona la norma: el derecho a elegir, a participar, a conformar los órganos de representación, y a establecerse como comunidad educativa”. que se refleja en la

pedagogía práctica del voto, al igual que la puesta en marcha de la ética de la libertad y la responsabilidad de elegir a quienes finalmente tomarán decisiones como representantes de sus electores.

De acuerdo, al (PEI de la I.E.M María Goretti, 2010, p. 74, 83), se plantea en competencias para la ética y los valores humanos que “se deberá desarrollar en las estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios”, es decir, que van más allá de la vida escolar. Así mismo, el área de ciencias sociales, cuando hace referencia a las competencias ciudadanas propone: “se valora la importancia en formar para la ciudadanía sobre la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad”, ya que, en el tránsito por la vida, siempre el ser humano está rodeado por sus congéneres, no puede vivir aislado.

1.4.3.5 Participación y responsabilidad democrática. De acuerdo con el (MEN, 2003), la participación y la responsabilidad democrática están orientados hacia la toma de decisiones en diferentes contextos, para ello, dichas decisiones deben respetar los derechos fundamentales de las personas, los acuerdos, las normas, las leyes y la constitución que rigen la vida dentro de la comunidad. Según estas competencias la responsabilidad está acompañada del respeto por las diferencias y por las opiniones individuales, en el rol democrático del individuo dentro de la sociedad, aquello que permita una vida más digna, que no anule al otro por pensar diferente o por no estar de acuerdo con determinada postura.

Ya en el campo educativo, debe pensarse en erradicar cualquier tipo de exclusión, con esta mirada se puede reconocer que el conocimiento se convierte en un saber hacer, de tal manera el conocimiento no se queda en la teoría, en la clase, en el aula, se hace realidad cuando en los talleres que aplica la investigadora, se permiten hacer cuestionamientos acerca del desempeño como líderes, desde las experiencias que ellas han vivido.

La validez de las posturas diferentes posibilita realmente, pautas de responsabilidad a la hora de elegir, cambiando la violencia por la paz. Importante que a través de estas prácticas de formación se pueda comprender el mundo que habitan las niñas. Generalmente son los adultos,

los que planean y evalúan desde su lente. Pero se desconoce lo que piensan y sienten las niñas, de tal manera, que los talleres permitieron que la responsabilidad democrática, guíe a las estudiantes a la toma responsable de decisiones y a los maestros en la comprensión de lo que piensan, sienten y desean las estudiantes.

1.4.3.6 Participación. Haciendo énfasis en la participación, (Quintana 2021, p. 2). Propone que...“abordar la participación ciudadana en Colombia hace necesario contemplar el concepto, la relación con la democracia, la evolución histórica antes y después de la constitución de 1991, así como los retos para el fortalecimiento del Estado y la democracia en Colombia”, en ese sentido, es posible afirmar que la participación, incluyendo los mecanismos planteados por la carta magna, se trasladan también al escenario educativo.

Velásquez y González (como se citó en Vélez, 2011), reflexionan sobre la participación:

como un proceso social que se deriva de la acción voluntaria de individuos y grupos en busca de objetivos específicos, en función múltiples intereses y en un contexto social determinado, es decir, aquel proceso donde distintas fuerzas sociales intervienen directamente o por intermedio de sus representantes con el fin de mantener, transformar o reformar los sistemas vigentes. (p. 23)

Y es en el escenario educativo donde se pone en escena el verdadero liderazgo con la participación y posterior toma de decisiones que afectan a todos.

(Dewey, 2004, p. 91). Enfatiza la importancia de la participación en una sociedad: “Una sociedad es democrática en la medida en que facilita la participación de todos sus miembros en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociada”. La cita sugiere que una sociedad es democrática cuando permite que todos sus miembros participen por igual y garantiza que sus instituciones puedan ajustarse con flexibilidad mediante la interacción de diferentes formas de vida permitiendo el accionar de las jóvenes en su contexto escolar, con proyección a su comunidad.

1.4.3.7 Convivencia y paz. Según el (MEN, 2003, p. 12). “La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano”. De acuerdo con esta definición se resalta los valores de respeto a la libre opinión y a la libertad democrática con respeto y responsabilidad, competencias que requiere con urgencia en el medio escolar, para prevenir escenarios de violencia física o emocional, por lo tanto en la escuela, como en la familia se deben fomentar estas competencias que apunten a un vivir con el otro sin agresión, tal como lo plantea (Freire, 1993, p.11). “No hay crecimiento democrático fuera de la tolerancia que, a la vez que significa sustantivamente la convivencia entre desemejantes”, por lo tanto el autor nos señala la ruta de la convivencia pacífica y democrática impregnada por el encuentro de los que somos diferentes en pensamiento, procedencia, diversidad étnica, cultural, identidad entre otros. Así el escenario de la escuela requiere en sus líderes la asertividad para direccionar los conflictos a puerto seguro a la ruta de la convivencia y el dialogo entre pares.

1.4.4. Marco contextual

El trabajo de investigación se llevará a cabo en el municipio de Pasto, en la Institución Educativa Municipal María Goretti, a continuación, se hará una descripción más precisa del lugar donde se encuentra el fenómeno a estudiar.

1.4.4.1 Macro contexto. Geográficamente, el municipio de Pasto se encuentra ubicado en dos regiones naturales: la cordillera centro oriental y el piedemonte andino amazónico. El paisaje es montañoso, cuenta con reconocidos accidentes geográficos como el volcán Galeras (activo), y la mayor riqueza natural del Municipio: la laguna de La Cocha o Lago Guamuéz (declarado humedal RAMSAR internacional).

El volcán Galeras, reviste vital importancia en la vida de los pastusos, hace parte de la cordillera central, en el sistema andino, por tratarse de un volcán activo presenta riesgos para los habitantes del valle de Atriz, donde se ubica la ciudad de Pasto, y dista 7 kilómetros del cráter.

Con respecto al departamento de Nariño, el Municipio de Pasto representa el 3.34% de la extensión total departamental. La zona urbana de la ciudad de San Juan de Pasto, cuenta con 388

barrios organizados en 12 comunas. Respecto a la organización político-administrativo, el municipio se encuentra dividido así:

Sector rural. Con 15 corregimientos y 141 veredas. Sector urbano: Conformado por 12 comunas. La I.E.M. María Goretti está ubicada en la Comuna 1.

1.4.4.2 Micro contexto

Tabla 2.

Caracterización de la institución educativa

| Descripción de la Institución Educativa | |
|--|--|
| Nombre | Institución Educativa María Goretti |
| Aprobación | Licencia de funcionamiento: Resolución 3760 del 19 de Agosto de 1959 de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño. Municipalización acuerdo: N° 001 de Enero 24 del 2005, del consejo Municipal de Pasto |
| Servicio educativo | Prestación del servicio educativo dentro del sistema de la educación formal |
| Tipo de educación | Formal |
| Niveles | Educación preescolar, Básica primaria, secundaria y educación Media Académica |
| Modalidad | Bachillerato Académico |
| Calendario | “A” |
| Carácter | Femenino |
| Jornada | Mañana |
| Confesionalidad | Institución Educativa Municipal inspirada en la doctrina social de la iglesia católica, bajo la orientación de la orden de hermanos menores capuchinos (en dialogo fraterno con todas las |

| | |
|--------------|--|
| | confesiones) |
| Localización | San Juan de Pasto, Nariño |
| Naturaleza | Público |
| Propietarios | Contrato de administración del servicio educativo entre la Alcaldía municipal de Pasto y la Asociación escolar María Goretti, dirigida por la orden de hermanos menores capuchinos |

Fuente: (PEI I.E.M María Goretti, 2010 p. 19).

La Institución Educativa Municipal María Goretti se encuentra ubicada en el sur de Colombia, en el departamento de Nariño, en el municipio de San Juan de Pasto. En la ciudad sorpresa, se ubica en el centro, en la avenida Las Américas, siendo este un factor que contribuye al acceso de las estudiantes de todos los sectores, incluyendo los rurales.

La topografía de la ubicación de la institución corresponde al denominado Cerrillo, ya que cuenta con una altura determinada con respecto a los alrededores. Su construcción tiene más de 50 años.

Con licencia de funcionamiento mediante Resolución 3760 del 19 de agosto de 1959, de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño. Fue creada como Institución Municipal a través del Acuerdo N° 001 del 24 de enero del 2005, del Concejo Municipal.

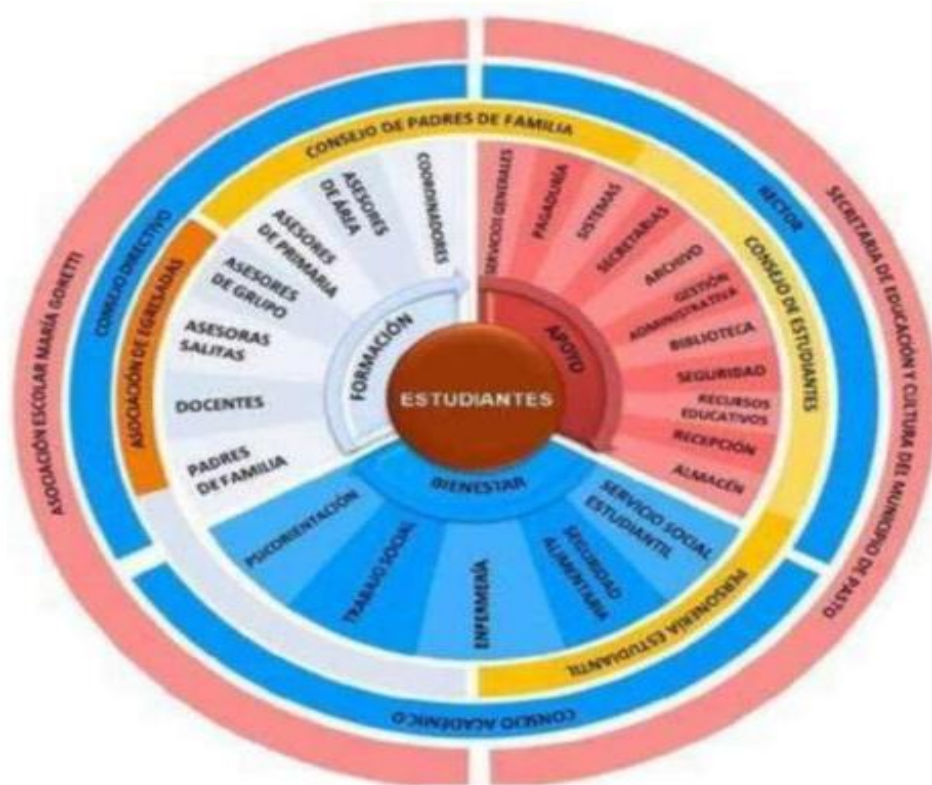
El funcionamiento de la institución ha sido importante para la región en la medida en que se ha preocupado por la formación y el desarrollo humano de la mujer, presta el servicio educativo dentro del sistema de educación formal, bachillerato académico.

De acuerdo con el PEI, la realidad cultural y socioeconómica de la institución se caracteriza por un fuerte arraigo a las tradiciones especialmente en la forma de educar. El nivel socioeconómico de las estudiantes en su mayoría es de estrato 1 y 2, y se puede apreciar un pequeño grupo en el estrato 3. Los padres de familia son educadores, empleados, amas de casa, comerciantes, entre otros.

El PEI se fundamenta en el enfoque pedagógico personalista y humanizador con enfoque socio constructivista y la misión y visión están orientadas a formar a la niñez y juventud femenina de los sectores populares para que con los fundamentados en la filosofía personalizante como proceso de construcción de identidad y humanizadora como la relación humana y afectiva entre educadores y estudiantes., como se puede observar en la estructura organizacional de la Figura 7.

Figura 7.

Estructura organizacional



Fuente: PEI IEM María Goretti, 2010.

1.4.5. Marco legal

Es de resaltar el informe de la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro, presidido por Jacques Delors. El informe presenta un antecedente nefasto para la humanidad, las guerras mundiales, y los conflictos vigentes, el

informe de la Unesco busca dar una salida, como salvar a nuevas generaciones, evitando que mueran en enfrentamientos que terminan con miles de personas, países y sobre todo que sea posible justificar el ataque al congénere. Esa salida sería la educación, así el título del informe radica en que precisamente ese tesoro sería la única manera de restaurar la resquebrajada sociedad del siglo XXI. El informe propone una educación donde las personas aprendan a convivir en medio de la diversidad, el enfoque hacia el desarrollo del ser humano antes que una ficha del aparato productivo, esto será posible según el informe (Delors, 1996, p. 65) siempre y cuando en las aulas se pueda respetar y convivir. Finalmente, el sistema educativo “debe preparar a cada persona para esa participación enseñándole deberes y derechos” () pero va más allá cuando desarrolla las competencias sociales y promueve el trabajo en equipo en la escuela.

1.4.5.1 La agenda 2030. En el marco del desarrollo sostenible, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015). “La Agenda 2030” un plan de acción que busca el bienestar de las personas, el planeta y la prosperidad, fortaleciendo también la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo en la actualidad es la erradicación de la pobreza y ratifican que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Además de poner fin a la pobreza del planeta, los ODS incluyen, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

El Objetivo 5 plantea: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, es un tema relevante en cuanto el estudio se refiere a la formación ciudadana y la democracia en un colegio femenino del sur de Colombia. La igualdad de género es imperativa en la construcción de un mundo pacífico, posible y sobre todo sostenible. Uno de los avances en las últimas décadas es que más niñas están escolarizadas y que más mujeres ocupan cargos de dirección.

Entre las metas de este importante objetivo (5) están:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, en que caben esas maneras excluyentes en las escuelas mixtas, donde el poder sigue siendo hegemónico y machista.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, para el presente estudio es importante recalcar la paridad como elemento fundamental en la vida política del país, desde los cargos directivos a nivel nacional hasta las instancias del gobierno escolar, de tal modo que no se limite el trabajo político de la mujer y esa tarea debe iniciar en casa, seguir en la escuela y continuar en la vida política nacional.

(Constitución Política de Colombia 1991). La constitución es la norma jurídica más importante de un estado, ya que en ella se definen los derechos de los ciudadanos y se delimitan los poderes e instituciones de un país.

En el marco del Título II de los derechos, las garantías y los deberes, el artículo 41 afirma que en todas las instituciones de educación, ya sean, oficiales o privadas, el estudio de la constitución y la instrucción cívica será de carácter obligatorio. Del mismo modo, se fomentarán las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y los valores de la participación ciudadana. El Estado se encargará de divulgar la constitución (Constitución Política de Colombia, 1991). De manera directa se orienta a las instituciones en la formación de los estudiantes en la democracia y la participación ciudadana.

En el (artículo, 68, p.12). La constitución afirma que la comunidad educativa podrá participar en la dirección de las instituciones de educación, lo que implica la conformación posteriormente del gobierno escolar”, entonces el propósito de los gobiernos escolares es el fomento de la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa contribuyendo al fortalecimiento del Estado Social de Derecho señalado por la Constitución del 91. La (Fundación CIVIX Colombia 2023, p. 26). Plantea respecto al papel de los líderes en las instituciones que “es

indispensable inculcar los valores ciudadanos expresados en el reconocimiento y respeto por el otro, y en el desarrollo de un pensamiento crítico y propositivo que genere alternativas de solución a las problemáticas cercanas a su contexto” .

La ley general de educación. El 8 de febrero de 1994, el Congreso colombiano promulga la Ley 115 o Ley General de Educación, la cual presenta cambios sustanciales que rigen en Colombia hasta nuestros días. En el artículo 1 dispone:

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política, sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolares, básicos (primarios y secundarios) y media. (p. 1)

El gobierno escolar se respalda en el artículo 142 de la mencionada ley en el capítulo 2 que se titula Gobierno Escolar, su estructura es decir rector, consejo directivo y consejo académico que son las instancias que toman decisiones al interior de las instituciones y a la vez plantea:

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. (p. 29)

Y continúa hasta el artículo 145 refiriéndose a la conformación y a las funciones del gobierno escolar.

Decreto 1860. El 3 de agosto de 1994 mediante el decreto 1860 se reglamenta la Ley General de Educación y para el tema de la presente investigación, da claridad acerca de la conformación del gobierno escolar, sus funciones y en particular la obligatoriedad de su conformación en todo el territorio nacional.

En el capítulo IV que contiene gobierno escolar y organización institucional, desde el artículo 18 define quienes hacen parte de la comunidad educativa, en el artículo 19 la obligatoriedad de conformar el gobierno escolar en todas las instituciones del país, en el artículo 20 los órganos del gobierno escolar y termina con el artículo 25 que estipula las funciones del rector.

1.4.6. Marco ético

A fin de potenciar el valor social de la investigación y de salvaguardar los principios éticos de las personas que participarán en la investigación, se recurre a la Resolución 8430 del 4 de octubre de 1993, decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación.

Desde esta circunstancia se toma como referencia algunas de las disposiciones generales expuestas en los siguientes artículos:

Artículo 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar. Lo anterior se verá reflejado en los distintos espacios en que se convoque la participación de los (as) docentes y estudiantes de la IEM María Goretti, toda vez que serán las principales fuentes de la investigación.

Artículo 6. La investigación que se realice en seres humanos se deberá desarrollar conforme a los siguientes criterios. Para el caso específico, se tendrá en cuenta el parágrafo (e): Contará con el consentimiento informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal con las excepciones dispuestas en la presente resolución. Se elaborará el respectivo consentimiento

informado para formalizar por escrito el proceso a desarrollar entre las estudiantes líderes y la docente investigadora.

Artículo 8. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.

Artículo 11. De lo dispuesto en este artículo, se puede afirmar que la investigación se considera sin riesgo, puesto que en las técnicas y métodos que se aplicarán, no se realizará ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de las estudiantes que participan en el estudio. Lo anterior, estará respaldado por los principios de beneficencia, protegiendo y garantizando la confidencialidad, de que la información brindada por parte de las fuentes abordadas, será utilizada únicamente para fines académicos, por lo tanto, no será divulgada sin su consentimiento.

Artículo 12 – Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo. Se debería tener debidamente en cuenta la importancia de la diversidad cultural y del pluralismo. No obstante, estas consideraciones no habrán de invocarse para atentar contra la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales o los principios enunciados en la presente Declaración, ni tampoco para limitar su alcance.

Artículo 13 – Solidaridad y cooperación. Se habrá de fomentar la solidaridad entre los seres humanos y la cooperación internacional a este efecto.

Artículo 15 – Aprovechamiento compartido de los beneficios. 1. Los beneficios resultantes de toda investigación científica y sus aplicaciones deberían compartirse con la sociedad en su conjunto y en el seno de la comunidad internacional, en particular con los países en desarrollo. Los beneficios que se deriven de la aplicación de este principio podrán revestir las siguientes formas:

- a) Asistencia especial y duradera a las personas y los grupos que hayan tomado parte en la actividad de investigación y reconocimiento de los mismos

- b) Acceso a una atención médica de calidad
- c) Suministro de nuevas modalidades o productos de diagnóstico y terapia obtenidos gracias a la investigación
- d) Apoyo a los servicios de salud
- e) Acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos
- f) Instalaciones y servicios destinados a crear capacidades en materia de investigación
- g) Otras formas de beneficio compatibles con los principios enunciados en la presente

Declaración.

Los beneficios no deberían constituir incentivos indebidos para participar en actividades de investigación. Así las cosas, la presente propuesta de investigación hará eco de los principios señalados ut supra, así:

- a. Valor social o científico: En los términos expresados en el acápite de justificación.
- b. Validez científica: Representada en la coherencia entre objetivos (general y específicos), y la metodología indicada.
- c. Consentimiento informado: Toda interacción con personas con el fin de obtener información, necesitará la manifestación expresa y voluntaria de su deseo de participación.
- d. Observación participante: Toda interacción con grupos de personas o de una de ellas en su medio, se hará evitando intromisiones que alteren su cotidianidad.

- e. Confidencialidad: Toda información suministrada por las personas estará resguardada y su identidad será protegida.

- f. Grabaciones de audio y vídeo: Toda información que se documente en audio y vídeo requerirá del consentimiento informado de las personas, se registrará por el principio de confidencialidad y estará resguardada de la mejor manera, de tal forma que su acceso sea restringido.

- g. Respeto por los participantes: Que implica seguir los principios éticos aquí formulados.

- h. Selección equitativa de los sujetos: Las personas, de las cuales se requiera información, serán escogidos de manera equitativa para evitar sesgos.

- i. Comité de ética: Toda duda sobre la aplicación o interpretación de los criterios aquí señalados será remitida al Comité de ética. (p. 2)

1.5. Metodología

1.5.1. Paradigma de investigación

En esta investigación se aplicará el paradigma de la investigación cualitativa, cuyos objetivos indagan los fenómenos sociales, con el fin de dar solución a la problemática en cuestión. Se caracteriza por, ser de lógica inductiva, su objetivo es la captación y reconstrucción de significado dentro de un proceso recurrente, de un modo estructurado flexible y desestructurado no generalizable, a partir del estudio de unidades de significado de categorías para su comprensión. De acuerdo a lo anterior este paradigma quiere mejorar las diferentes situaciones de un determinado contexto, para encontrar una respuesta efectiva. Por consiguiente, este paradigma cualitativo es apropiado para resolver los objetivos planteados, diseñando una estrategia que permita fortalecer la formación ciudadana en las instituciones educativas.

(Creswell, 1998). Considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos que examina un problema humano o social. De acuerdo con el autor esta investigación recolecta grandes resultados que se pueden analizar e interpretar de distintas formas o herramientas que alcanzan el conocimiento.

La investigación cualitativa es, para Denzin y Lincoln como se citó en (Vasilachis, 2006), multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. Según el autor refiere que hay múltiples formas de encontrar los resultados de una situación de forma natural, donde el investigador actúa y lograra resolver la problemática planteada.

Por lo anterior, el paradigma cualitativo resulta idóneo para la presente investigación, puesto que, permite conseguir los objetivos planteados, al considerar a los individuos como agentes activos en la construcción de las realidades que encuentran; haciendo factible comprender la relación maestro estudiante, y particularmente investigar las formas de implementación de estrategias pedagógicas durante el desarrollo de las sesiones de aula.

1.5.2. Enfoque de investigación

El enfoque que se utilizará es el crítico social, ya que procura que la investigación se incline a lograr una conciencia reflexiva, analítica y crítica para transformar la realidad, bajo un contexto cultural en donde la capacitación y la orientación sean una herramienta que permita apoyar el quehacer investigativo. Este tipo de enfoque se pretende dar respuestas a los distintos problemas de la vida real, partiendo de la acción de todos los participantes de una comunidad, en este caso la educativa. La investigación crítico social, busca el desarrollo comunitario, enfocándose en resolver problemas sociales concretos. Este enfoque tiene como fin criticar y cambiar la realidad social a partir de la reestructuración política y cultural la cual evoluciona con el tiempo, evitando pérdida de su libertad y control de sus vidas. En esta investigación se busca la solución y el

cambio de algunas situaciones que se presentan en el gobierno escolar de la Institución María Goretti.

Para llevar a cabo una buena investigación, con enfoque crítico social, los investigadores tienen que tener una participación directa que involucre sus acciones dentro de la comunidad, motivar a que todos participen activamente, procurando un cambio aportado por el proyecto, para sus vidas mismas y la de su comunidad, comprometiéndose, desde un punto de vista político empoderando sobre el tema tratado para que sea ejecutado y no quedar tan sólo en el papel (Arteaga, 2015). De acuerdo con el autor este enfoque requiere ser perpetrado de una manera motivante y practica con el fin de lograr cambios significativos dentro de la institución educativa y fuera de ella.

La investigación tiene un enfoque crítico-social. Según (Alvarado y García, 2008 p. 190), “este enfoque tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades”, pero con la participación de sus miembros. Utiliza la capacitación para todos los participantes con el fin de alcanzar la autorreflexión, para la verdadera transformación social que se requiere dentro de la investigación.

1.5.3. Tipo de investigación

Se utiliza un tipo de investigación- acción ya que este tipo de metodología se ocupa de estudiar la problemática social que afecta a un grupo determinado de personas, cuyo propósito es perseguir, al mismo tiempo, la acción y los resultados del estudio (Ortega, s.f.), requiere pronta solución, donde el investigador lidere esa solución por medio de una participación directa, auto- reflexiva, por lo que es usada en esta investigación para contribuir a mejorar la situación en particular de la formación y reflexión del protagonismo de líderes estudiantiles en la institución objeto de estudio.

Hopkins como se citó en (Cohen et al., 2007). Sugiere que la combinación de acción e investigación hace de esa acción una forma de búsqueda disciplinada, en que se hace un intento

propio de concebir, mejorar y reformar la práctica, es decir que esta investigación quiere encontrar las respuestas a dichos fenómenos en forma práctica.

Reflujo como se citó en (Cohen et al., 2007). También considera la investigación-acción como una tesis sistemática que combina la acción y la reflexión con la intención de mejorar la práctica. De acuerdo con el autor, la reflexión es un factor importante ya que ayuda a meditar acerca de una determinada situación, con la intención de buscar soluciones y herramientas que mejoren sus procesos.

Así también la investigación acción quiere analizar, responder a los fenómenos del mundo real, donde se mejore la toma de decisiones, se oriente y evalúa a partir de las experiencias de dicho estudio con el fin de lograr la máxima justicia social. La investigación acción utiliza la indagación o interrogación por parte de sus participantes con el objetivo de ser razonables e independientes en sus prácticas ocupacionales.

La investigación acción pretende encontrar cambios sociales de un contexto por medio de la investigación de algunos grupos que se relacionan entre sí y la práctica del conocimiento, siendo personas más conscientes de sus acciones sociales o en intervención grupal al cual se encuentra inverso.

1.5.4. Población y muestra / Unidad de trabajo y unidad de análisis

1.5.4.1 Unidad de análisis. Corresponde a la Institución Educativa Municipal María Goretti, institución de carácter oficial, ubicada en la capital del departamento de Nariño, Pasto, en el sur de Colombia. Por atender únicamente población femenina, cuenta con características particulares y el enfoque de género desde la concepción misma de la institución, ya que el Padre Guillermo de Castellana, su fundador centró su atención en la educación de las niñas y adolescentes de los estratos menos favorecidos. A la fecha del mes de mayo de 2023 se encuentran matriculadas 1.042 estudiantes.

1.5.4.2 Unidad de trabajo. Participan de la ejecución de la estrategia para el fortalecimiento de la formación ciudadana, estudiantes que cursan los grados 6 a 11 y hacen parte del Consejo Estudiantil, en calidad de voceras principales, elegidas en el mes de febrero por sus pares en cada curso para su representación y cumplen con los requisitos para conformar dicho consejo. Las edades oscilan entre los 11 y 17 años siendo menores de edad por lo cual se solicita el consentimiento de los Padres de familia para que asistan a los talleres. En la tabla No 3 se detalla la población objeto de estudio.

Tabla 3.

Unidad de trabajo

| Institución Educativa Municipal María Goretti | | |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|
| Básica Secundaria y Media | | |
| Consejo Estudiantil 2023 | | |
| Grado | No de Cursos por grado | Subtotal de voceras por grado |
| 6 ^{to} | 2 | 2 |
| 7 ^{mo} | 3 | 3 |
| 8 ^{vo} | 4 | 4 |
| 9 ^{no} | 5 | 5 |
| 10 ^{mo} | 5 | 5 |
| 11 ^{ce} | 5 | 5 |
| | Total, de Voceras Bachillerato | 24 |
| | Personera | 1 |
| | Contralora | 1 |
| | Población beneficiaria | 26 |

1.6 Técnica e instrumentos de recolección de información

1.6.1 La entrevista.

Es una técnica de investigación muy utilizada en la mayoría de las disciplinas empíricas. Apelando a un rasgo propio de la condición humana -nuestra capacidad comunicacional- esta técnica permite que las personas puedan hablar de sus experiencias, sensaciones, ideas, etc. El capítulo expone una caracterización de la técnica, presentando la variedad de formatos que puede adquirir. Luego se presentan las características del procedimiento de aplicación de la técnica, para concluir señalando las ventajas y desventajas de su uso en las investigaciones. Es una herramienta directa que ayuda a los entrevistados a expresar sus rutinas o prácticas en un determinado tema y accede a encontrar diferentes respuestas a un tema que se está investigando.

Pollit y Hungler como se citó en (Yuni y Urbano, 2014, p. 81). “La vía más directa para saber lo que piensan, sienten, o creen las personas radica en preguntarlo”. La técnica de entrevista le permite al investigador acceder a hechos, descripciones de situaciones o interpretaciones de sucesos o fenómenos (internos o externos) a los que no se podría acceder de otro modo. Según los autores, la entrevista es interrogar al otro para que pueda decir los suceso y experiencias vividas.

1.6.1.1 Fases de la entrevista. Se diseñó una serie de preguntas abiertas para 24 voceras principales, la personera y la contralora escolar del año lectivo 2023, esta entrevista fue validada por expertos en la disciplina (ver anexo C y D). De la misma manera la entrevista para los docentes de la Institución, que laboran en el área de ciencias sociales y que desde su experiencia responden a los interrogantes propuestos.

Fases de la técnica de entrevista

1. Presentación y toma de contacto: el entrevistador tiene que presentarse (quién es y a quién representa, si es el caso); comentar breve y claramente la finalidad de la entrevista; asegurar la

confidencialidad de la información, así como de los datos identificatorios; e informar acerca de la duración estimada de la entrevista.

2. Cuerpo de la entrevista: consiste en el desarrollo de la misma, el cual puede manifestarse como una conversación entre iguales; presentar algún guión en donde se recuerda qué temas se desea tratar; o tener el formato de un cuestionario a responder.

3. Cierre: aquí el entrevistador puede hacer un pequeño resumen, en el que se manifiestan los temas tratados y en donde se le solicita al entrevistado la colaboración para profundizar sobre algunos temas puntuales que hayan emergido en el transcurso de la entrevista o sobre otros temas. Se confirma el día, el horario y el lugar del próximo encuentro, si éste ocurre; y se agradece la colaboración del informante.

1.6.2 La revisión documental.

A través de la observación y el análisis de la documentación es posible comprender e interpretar una realidad actual (sincrónica) a la luz de acontecimientos pasados que son los antecedentes para investigar situaciones y procesos de una realidad determinada.

La revisión de varios documentos referentes a la investigación ayuda a interpretar, para lograr el propósito o solución de interrogantes que se quiere descubrir y resolver. En estos textos se indaga, haciéndoles preguntas y se los observa como a cualquier acontecimiento que se está produciendo actualmente. De ahí que, la lectura de “documentos” es “una mezcla de entrevista/observación y puede desarrollarse como cualquiera de ellas” Ruiz, como se citó en (Yuni y Urbano, 2014). Según los autores, es de vital importancia la lectura de los documentos ya que agiliza el desarrollo de la investigación, con el propósito de descubrir situaciones y dar paso a contribuir con las metas establecidas.

1.6.2 El taller

En palabras de (Cándelo, et, al, 2003, p.33). Taller: “es un espacio de construcción colectiva que combina teoría y práctica alrededor de un tema, aprovechando la experiencia de los participantes y sus necesidades de capacitación.” que, para el caso de la presente investigación, los talleres tendrán en cuenta el recorrido de las estudiantes como representantes de sus compañeras y la urgencia manifiesta en la entrevista semiestructurada, aplicadas a estudiantes y docentes, de acuerdo al objetivo específico uno, haciendo alusión a la capacitación en ciudadanía.

En ese sentido, (Gutiérrez, 2009), en el artículo el taller como estrategia didáctica, plantea:

Los alumnos construyen el conocimiento a partir de su propia experiencia bajo la dirección y guía de un profesor, las actividades se orientan a desarrollar en los alumnos la capacidad de investigar y aprender por cuenta propia, así como que el interés y compromiso por mantenerse actualizados a lo largo de su vida... aprenden en colaboración, autogestionan su aprendizaje y lo mejoran, así como desarrollan comportamientos fundamentados en la ética y en la responsabilidad ciudadana. (p. 2)

Además, el interés de los talleres de la presente investigación, de formación ciudadana, se dirige a la población femenina, representada en las líderes estudiantiles de la IEM María Goretti, que busca dirigir su quehacer en el rol desde su elección, para una representación efectiva.

Adicionalmente, (Luna, 2010, p.15). Define al taller “como estrategia multifuncional adecuada para la investigación, la formación y la intervención. En la experiencia se destaca su valor para la comprensión y reconstrucción permanentes de la actividad interpretativa, la conformación de un corpus significativo y el desarrollo integral”, en este sentido la estrategia desarrollada para el tercer objetivo de la propuesta de investigación, se desplegó como un espacio presencial, dialógico, participativo, funcional, significativo, lúdico e integrador, encauzado en la apropiación de los aprendizajes como fruto de las reflexiones y discusiones que se dieron en los encuentros, que finalmente serán las soluciones de futuros posibles.

(Cándelo, et, al., 2003, p. 9). A propósito comentan “los seres humanos, por naturaleza, buscamos cambios positivos. El aprendizaje es una forma de iniciar estos cambios, siendo más efectivo si aprendemos de forma integral”. Ante algunas situaciones, las niñas mediante la convocatoria y haciendo uso de la palabra, pueden generar ambientes óptimos en su contexto, más aún, conociendo la importancia de fortalecer en la juventud las competencias ciudadanas primero al interior de las instituciones educativas y segundo con proyección hacia su comunidad.

1.6.3 Fases de la investigación

La investigación aborda tres fases, en cada una de las cuales predomina una actividad, de acuerdo a los objetivos específicos planteados y que de manera cronológica permitieron el avance para el desarrollo de la investigación.

1.6.3.1. Contextualización. Corresponde a la identificación de las debilidades y fortalezas en el proceso de participación de las líderes estudiantiles que conforman el gobierno escolar, de acuerdo a lo planteado en el objetivo uno, la entrevista semiestructurada, será aplicada a las estudiantes que hacen parte de los estamentos de gobierno escolar, como son el consejo estudiantil y la personera Tabla 4.

Tabla 4.

Entrevista a estudiantes

| No | Pregunta |
|----|---|
| 1 | ¿Cuál es su concepto de formación ciudadana? |
| 2 | ¿Cuál fue su motivación para participar en la conformación de los estamentos de representación estudiantil? |
| 3 | ¿Qué debilidades tiene la participación de las estudiantes en el Gobierno Escolar de la IEM María Goretti? |
| 4 | ¿Qué fortalezas tiene la participación de las estudiantes en el Gobierno Escolar de la IEM María Goretti? |
| 5 | ¿Qué acciones ha realizado a la fecha como representante estudiantil en |

| | |
|---|---|
| | beneficio de las estudiantes de su institución? |
| 6 | ¿Recibe apoyo de parte de su familia en su representación como líder estudiantil? Relate los acontecimientos vivenciados. |

Tabla 5.

Entrevista a docentes

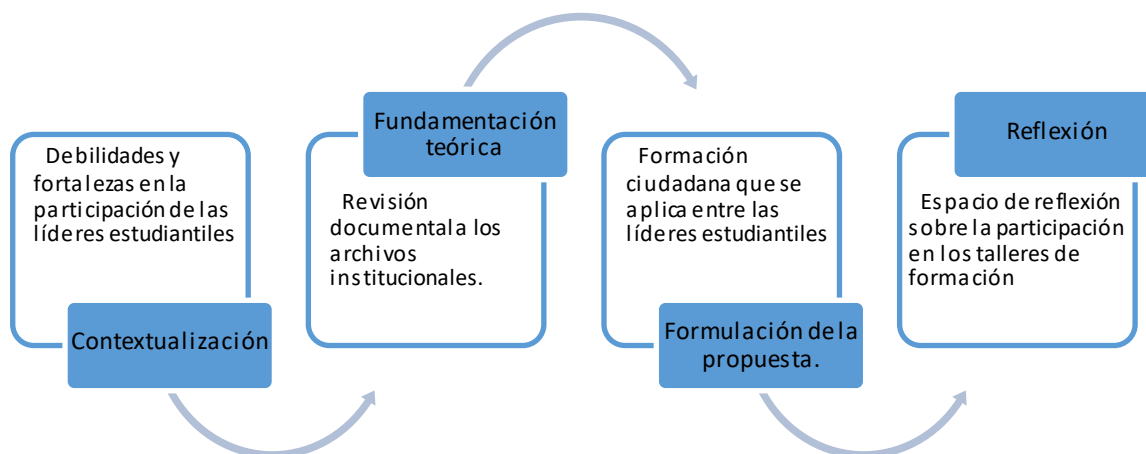
| | |
|----|--|
| 1. | ¿Cuál es su formación académica? |
| 2. | ¿Cuál es su concepto de formación ciudadana? |
| 3. | ¿Qué debilidades presentan las estudiantes que participan en el proceso de gobierno escolar en la institución respecto a la formación ciudadana? |
| 4. | ¿Qué fortalezas presentan las estudiantes que participan en el gobierno escolar de la institución en la que usted labora? |
| 5. | ¿Qué estrategias aplicadas desde la formación del área de ciencias sociales han dado resultado en el gobierno escolar? |
| 6. | ¿Cuál es la experiencia más significativa que usted ha vivido como docente de la institución en el proceso de gobierno escolar? |
| 7. | ¿Qué recomendación daría para mejorar los procesos de formación ciudadana? |

1.6.3.2. Fundamentación teórica. Siguiendo los lineamientos de la matriz categorial, se procede al diseño de una estrategia de formación ciudadana para las estudiantes según lo planteado en el objetivo dos del proceso de investigación, a partir de la revisión de los documentos: proyecto educativo institucional 2010 – 2023, malla curricular, reglamento interno de gobierno escolar y manual de convivencia.

1.6.3.3 Formulación de la propuesta de formación ciudadana. Se diseñan seis talleres de formación con actividades específicas, tal como se describe en la Figura 8

Figura 8.

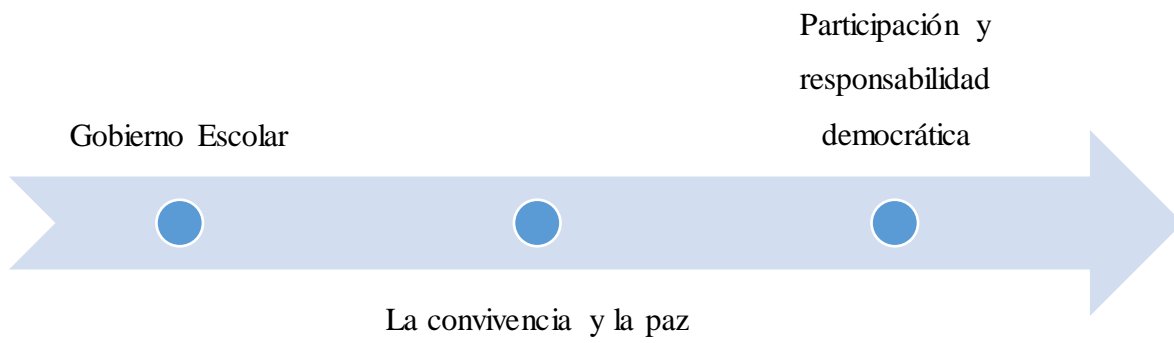
Estructura de la propuesta de formación ciudadana.



Estos talleres se realizan en las instalaciones de la institución, en el primer encuentro de sensibilización, la investigadora da a conocer los objetivos y alcances del proyecto a las líderes estudiantiles y motiva la participación activa en la formación ciudadana, como se aprecia en la Figura 9.

Figura 9.

Diagrama de la formulación de talleres.



2. Presentación de resultados

2.1 Procesamiento de la información

Para el desarrollo del primer objetivo de la investigación se aplicó una entrevista, con el programa MaxQda 2020 versión libre y se logra la triangulación de la información. En la presentación del objetivo específico número dos, se diseña una estrategia de formación dirigida a las líderes estudiantiles y para finalizar en el desarrollo del tercer objetivo se ejecutan los talleres de formación ciudadana.

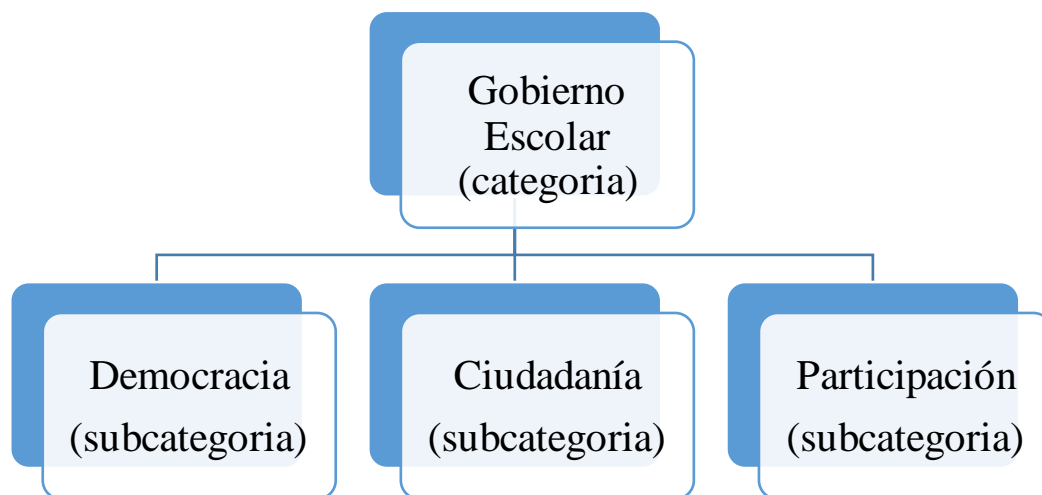
2.2. Análisis e interpretación de resultados

2.2.1. Debilidades y fortalezas en la participación de las estudiantes en el gobierno escolar

Aplicando el análisis de datos por contenido, el cual, según los creadores del software MaxQda, (2020) “consiste en analizar el contenido de los datos, como las palabras o los temas que aparecen en un texto pueden utilizar el análisis de contenido para identificar patrones y temas en los datos.” (s. p), donde se identifica las subcategorías que se observan en la Figura 10, la categorización realizada con el software se presenta en el Anexo M.

Figura 10.

Diagramación de categoría y subcategoría



La caracterización de la población entrevistada a nivel de los docentes de básica secundaria y media se describe en la tabla No. 6 y estudiantil en la tabla No. 7 la cual correspondía a veintiséis estudiantes líderes, pero aceptaron ser parte de esta propuesta de investigación veintitrés estudiantes.

Tabla 6.

Caracterización de la población docente

| Docentes | Edad (años) | | Formación académica | | Experiencia (años) | |
|----------|-------------|---------|-----------------------------------|----------|--------------------|---------|
| | 30 -45 | 46 - 55 | Licenciatura en ciencias sociales | Maestría | 10 -15 | 16 - 20 |
| 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 |

Tabla 7.

Caracterización de la población estudiantil

| Líderes estudiantiles | Edad | | | Cargo de representación | | | |
|-----------------------|---------|--------|------|-------------------------|-----------|------------|------------------------------------|
| | 11 - 13 | 14 -16 | > 16 | Vocera | Personera | Contralora | Presidente del consejo estudiantil |
| 23 | 8 | 13 | 2 | 20 | 1 | 1 | 1 |

La primera subcategoría de análisis corresponde a ciudadanía, que concierne a la pregunta ¿Cuál es su concepto de formación ciudadana?, para ilustrar los resultados del análisis a través del programa ya mencionado (MaxQda 2020). La Figura 11 muestra una nube de palabras relacionadas con la formación ciudadana, mientras que la Figura 12 presenta una codificación creativa de las respuestas de los participantes.

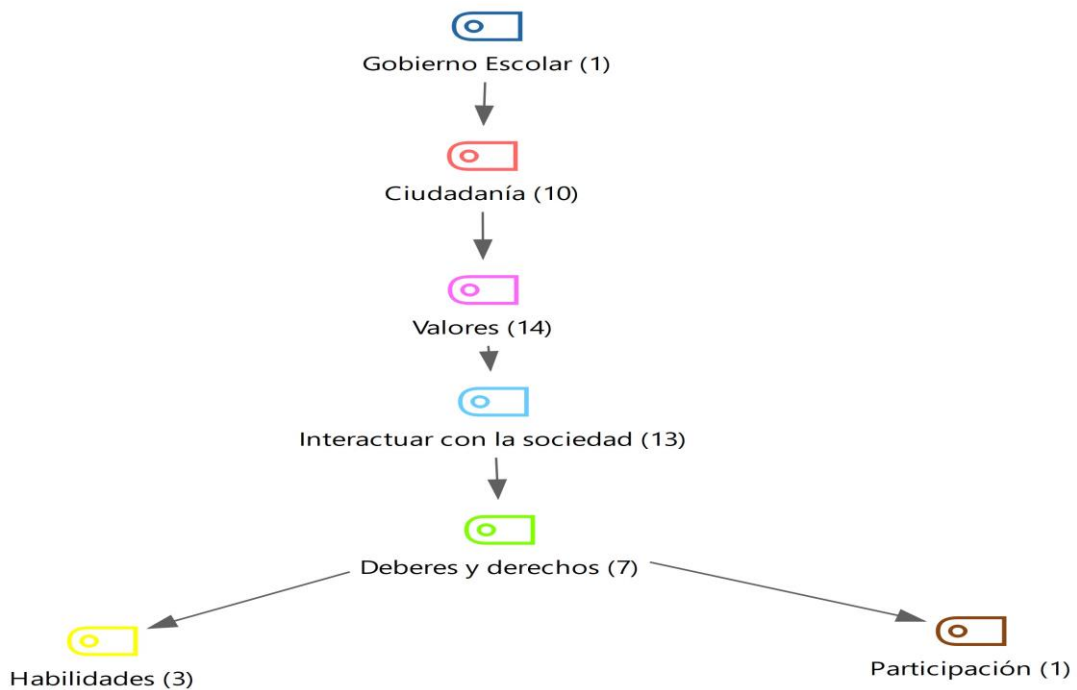
Figura 11.

Nube de palabras subcategoría ciudadanía



Figura 12.

Codificación creativa ciudadanía



Al realizar el análisis de las representaciones visuales, los entrevistados asociaron la formación ciudadana con valores en ese sentido, (Freire, 2003, p.43). En el texto el grito manso describe “no hay práctica educativa que no esté envuelta en sueños; no hay práctica educativa que no involucre valores, proyectos, utopías”, sugiere que la educación es un campo esencial para la democracia en el ejercicio de una ciudadanía activa, lo que implica que se asuman los deberes y derechos. De tal manera que no se limite la educación a la trasmisión de contenidos, por el contrario, se debe buscar formar ciudadanos críticos que sean capaces de comprometerse con la sociedad. El docente D4 señala a ese respecto es: “la formación en valores, que responde a las necesidades de los adolescentes para desenvolverse como ciudadanos en el ejercicio de la responsabilidad democrática”, hay una conexión con la cita del pedagogo brasilero y el docente, en cuanto al concepto de ciudadanía y la aceptación de los deberes y derechos.

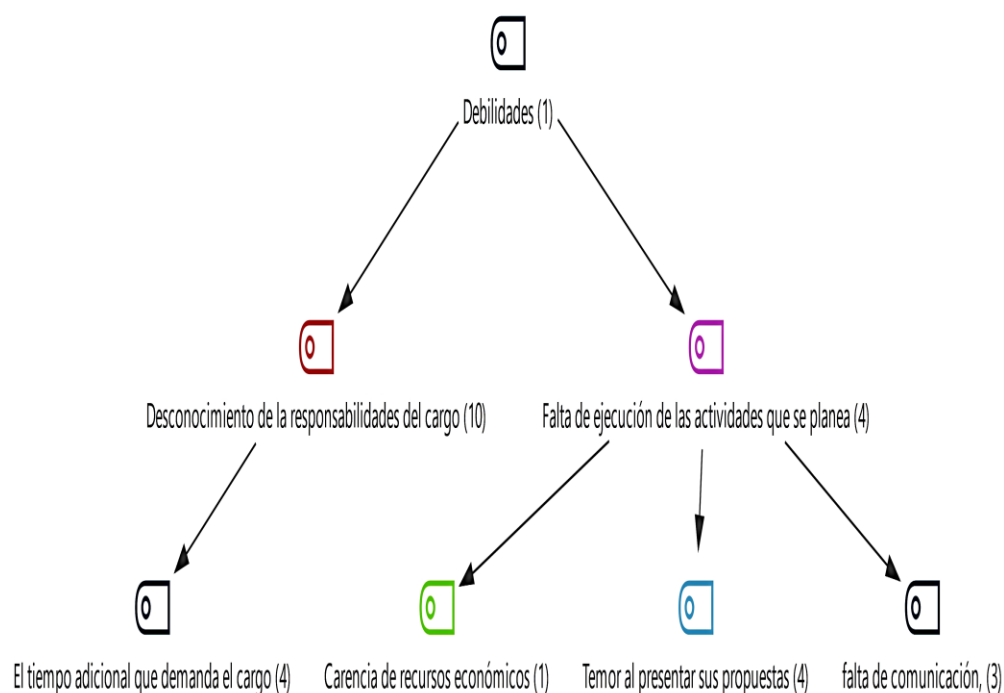
Adicionalmente en la educación como práctica de libertad se señala “dentro de las condiciones históricas de su sociedad era indispensable una amplia concienciación [...], a través de una educación que les hiciese posible la autorreflexión sobre su tiempo y su espacio” (Freire, 1965, p. 26), significa que la educación es una herramienta fundamental para que las personas puedan reflexionar sobre su realidad y su entorno. En concordancia con lo anterior, la estudiante E7 afirma, “los estamentos de representación estudiantil me brindan una gran oportunidad para desarrollar habilidades como liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva”, entidades como la ONU y luego la OMS en los países del primer mundo, a partir del 2012, presentan el enfoque de habilidades para la vida, trazadas para el fortalecimiento y desarrollo de destrezas, que involucren “la participación, la convivencia pacífica, el reconocimiento de la diversidad cultural y las diferencias, entre otros propósitos ciudadanos” (p.244) por lo cual, la formación ciudadana debe incluir estos elementos para que las personas puedan desarrollar habilidades y actitudes que les permitan participar activamente en su comunidad y convivir pacíficamente con los demás, respetando la diversidad cultural y las diferencias individuales, propósitos enmarcados en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural.

La segunda subcategoría de análisis es la *participación*, en el instrumento aplicado corresponde a la pregunta ¿Qué debilidades y fortalezas tiene la participación de las estudiantes en el gobierno escolar? La Figura 13 describe las debilidades identificadas en la participación de

los estudiantes en el gobierno escolar, que de acuerdo a la frecuencia se presentan en el siguiente orden: el desconocimiento de las responsabilidades que implica el cargo, la falta de ejecución de lo planeado, el tiempo adicional que demanda el cargo, carencia de recursos económicos, el temor al presentar las propuestas y la falta de comunicación.

Figura 13.

Codificación creativa debilidades en la participación



Las razones pueden estar en la falta de motivación, la falta de información y conocimiento sobre el gobierno escolar y sus funciones puede limitar la capacidad de las estudiantes para participar de manera efectiva, al respecto la promoción de una cultura de participación ciudadana debe iniciarse a temprana edad.

Velásquez y González como se citó en (Vélez, 2011, p.23). Reflexionan sobre la participación “como un proceso social que se deriva de la acción voluntaria de individuos”, en la caracterización realizada las debilidades estaban marcadas, por el desconocimiento de las responsabilidades del cargo, al respecto la estudiante E11 responde “es frustrante saber que una

persona que está representando y cumpliendo la función de una vocera no conoce bien sus deberes”, que se suma a la dificultad del tiempo adicional que demanda el cargo, una de las estudiantes E10 reconoce que como líder (Freire, 1965, p. 26). “Tengo que estar pendiente de la convivencia del curso [...] y me descuido, dejo en último lugar mis deberes y el cuidado de mí”, desde esta perspectiva de la práctica educativa está dirigida en la reflexión de la “educación para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto”. La educación para el hombre-objeto se corresponde a una educación que trata al hombre como un objeto pasivo, que debe ser moldeado y controlado por la sociedad y las instituciones educativas. La educación para el hombre-sujeto corresponde a una educación que trata al hombre como un sujeto activo, capaz de reflexionar críticamente sobre su realidad y de transformarla. De esta manera las estudiantes se sienten como objetos del ritmo de cumplimiento de un proceso, queda entonces el reto de que puedan asumirse como sujetos activos de su comunidad estudiantil ya que recibieron el voto de confianza de sus pares.

Otra debilidad asociada es la falta de ejecución de las actividades que se plantea en los procesos de elección a los diversos cargos de representación estudiantil, el docente D1 respondió que al momento de la participación “No logran articular sus propuestas con sus verdaderas funciones”, frente a este panorama la personera escolar E21 PE señala que los “recursos son muy limitados” motivo por el cual no logra ejecutar en totalidad sus propuestas de campaña

Algunas de las estudiantes entrevistadas, perciben que el proceso de participación en la institución presenta limitantes un grupo de estudiantes concuerda con la afirmación de la estudiante E17:

Creo que la mayor debilidad en la toma de decisiones de nuestra institución es el miedo, pues me queda claro que tenemos la idea de que somos inferiores a los maestros y directivos. Le tenemos miedo a participar y hacer escuchar nuestra voz debido al qué dirán o si afectara en nuestro rendimiento académico. (s. p.)

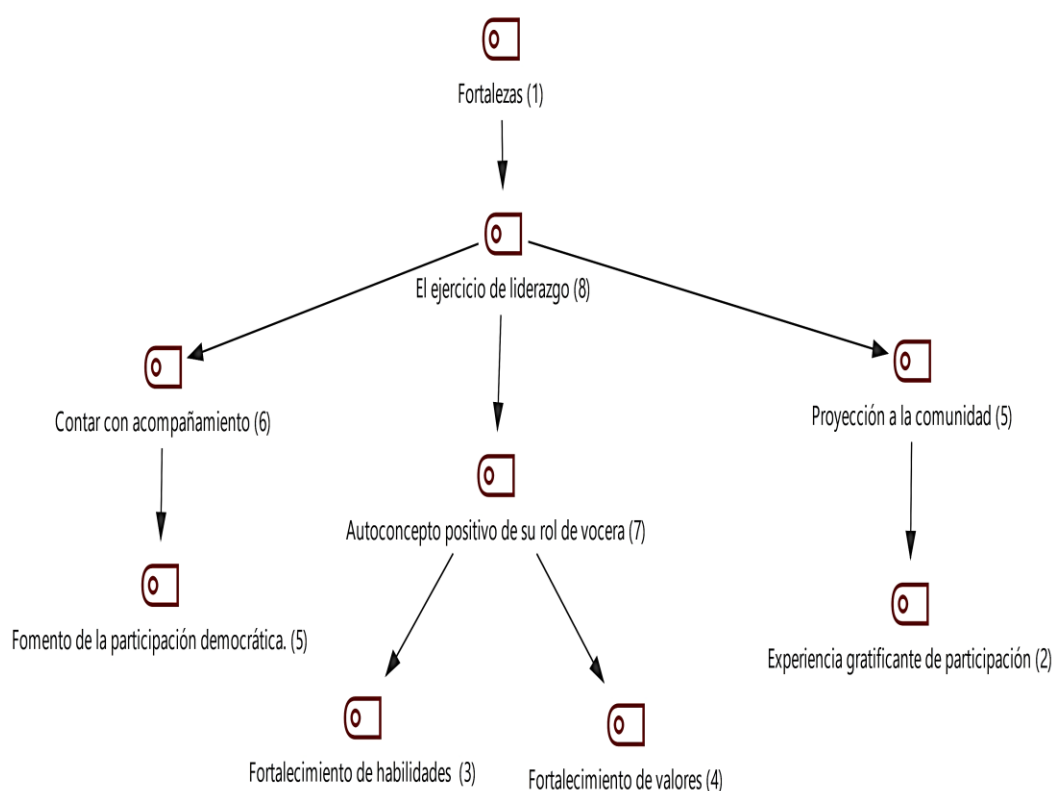
Demostrando la necesidad de establecer mecanismos de comunicación y conocimiento de los derechos, ya que como plantea (Morín, 1999, p.63). “A pesar de que se mantengan las

instituciones democráticas, la vida democrática se debilita”. Lo que implica que la existencia de instituciones es necesaria, pero no suficiente para garantizar una vida democrática fuerte. En este sentido, la participación de las estudiantes en el gobierno escolar, puede ser una oportunidad para desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones, que son fundamentales para su desarrollo personal y su vinculación en la comunidad.

La codificación presentada en la Figura No. 14 se refiere a las fortalezas de la participación de las estudiantes en el gobierno escolar.

Figura 14.

Codificación Creativa fortalezas en la participación



Un grupo de estudiantes ha señalado que la institución brinda el acompañamiento necesario para su rol de liderazgo en el proceso de gobierno escolar, mediante la guía de los docentes, esta

afirmación sugiere que el acompañamiento pedagógico puede ser una estrategia efectiva para fomentar la participación de los estudiantes en el gobierno escolar.

Una de las entrevistadas, E 20 indicó “nos guían por el camino del liderazgo, aprendemos y vivenciamos aspectos importantes que influyen en nuestra vida”, esta mediación fortalece el ejercicio de liderazgo que según la (Fundación Civix Colombia, 2023, p. 41). Afirmo “cuando hablamos de liderazgo hacemos referencia a un conjunto de habilidades y capacidades con que cuenta una persona para orientar a un grupo o una comunidad hacia un objetivo o un propósito de interés común”, y se relaciona cuando los entrevistados expresan la posibilidad de una proyección hacia la comunidad, ante este panorama la estudiante E7 señala:

La participación de las estudiantes en el gobierno escolar ofrece diversas fortalezas desde mi perspectiva como estudiante. Al involucrarme, puedo representar mis opiniones y preocupaciones, desarrollar habilidades de liderazgo, sentirme empoderada y autónoma, aprender sobre democracia y construir una comunidad unida. Esta experiencia enriquecedora me ha permitido influir en las decisiones que afectan mi educación, fortalecer mis capacidades personales y contribuir al desarrollo de un entorno educativo más participativo y enriquecedor para todos. (s. p.)

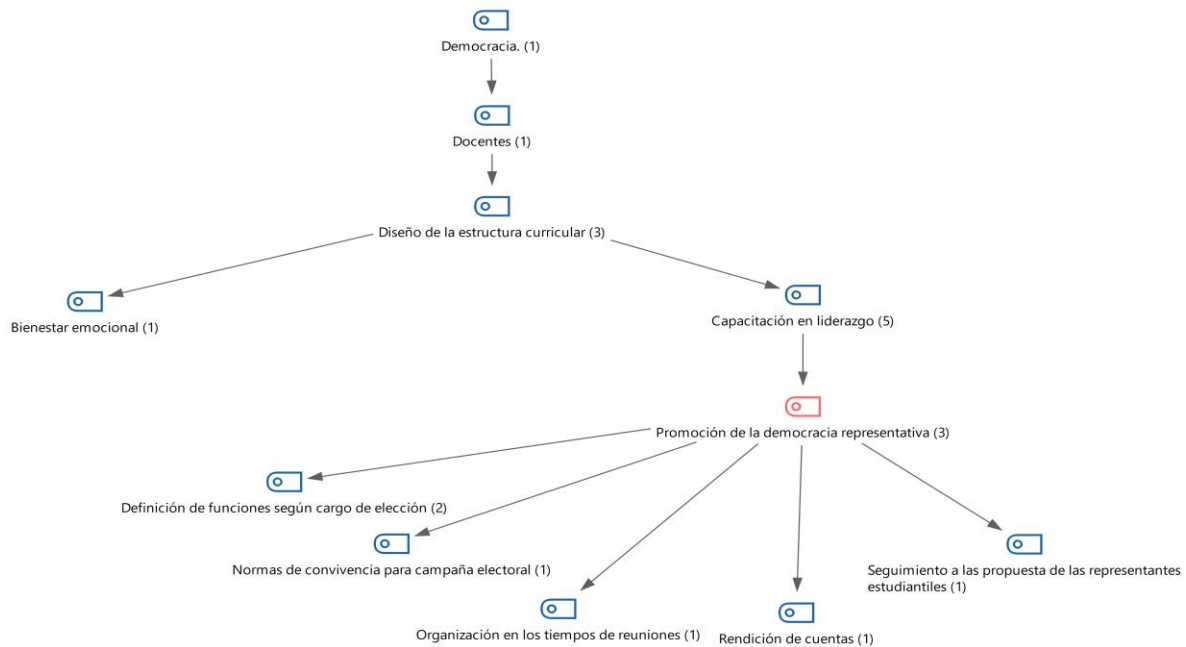
Al respecto (Morín, 1999, p. 63) en el texto los siete saberes necesarios para la educación del futuro, cita “La regeneración democrática supone la regeneración del civismo, la regeneración del civismo supone la regeneración de la solidaridad y de la responsabilidad”. Lo que implica la necesidad de fortalecer los valores cívicos, como la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y la tolerancia.

La democracia es la tercera subcategoría de análisis, que se refiere a la organización política de la sociedad. Desde la perspectiva de (Durkheim, 2003, p. 153). “Un pueblo es más democrático cuando la deliberación, la reflexión, el espíritu crítico desempeñan un papel más considerable en la marcha de los asuntos públicos.” En este orden de ideas la democracia requiere que los ciudadanos sean parte activa de la organización donde se desarrollan los procesos de toma de decisiones y en el caso de la escuela, la democracia se vuelve vivencia desde

los procesos de acompañamiento de los docentes, que dinamizan la práctica de la democracia desde el diseño de la estructura curricular del área de ciencias sociales, desde el inicio del año escolar se retoman, los conceptos que contribuyen a la comprensión de la democracia desde la teoría, para materializarla en el proceso de elección de gobierno escolar. Al respecto el docente D3 reconoce el valor del ser, relacionado con las competencias emocionales, las cuales según la Guía No. 6, Formar para la ciudadanía del (Ministerio de educación Nacional, 2019. p.13) es: “La capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía”; adyacente al diseño de la estructura curricular se presenta la capacitación en liderazgo, la cual se imparte en los procesos de formación académica, como requisito para identificar las representantes estudiantiles, en ese orden de ideas el docente D1 expone que se promueven “acciones democráticas en el aula”, así se llega a la democracia representativa, donde las estudiantes ejercen su soberanía a través de los órganos de participación que eligen por votación y como muestra la Figura 15, que la dinámica de elección y seguimiento de las líderes, de acuerdo a la definición de las funciones del cargo, las normas de convivencia para la campaña electoral, la organización de reuniones, y rendición de cuentas.

Figura 15.

Codificación creativa democracia para los docentes.



(Freire, 2003, p. 42), en su obra "El grito manso", reflexiona sobre la politicidad de la práctica educativa y su relación con la formación ciudadana. El pedagogo afirma: "La politicidad de la práctica educativa no es una invención de los subversivos como piensan los reaccionarios. Por el contrario, es la naturaleza misma de la práctica educativa la que conduce al educador a ser político." Así, el educador es un sujeto político, por lo que el maestro no puede ser neutral, su posición debe ser reconocida y abordada de manera crítica. La postura que asuma el maestro, será entonces el ejemplo para la promoción de una educación crítica, pero sobre todo comprometida con la sociedad que desde la institución se percibe, desde la organización y autonomía, para la toma de decisiones y la regulación de las relaciones entre sus miembros, que se evidencia en el reglamento interno de gobierno escolar.

Al realizar el análisis entre la democracia y la experiencia de las líderes estudiantiles, en el gobierno escolar, su accionar se dirige al respeto por los derechos humanos y la tolerancia, (Morín, 1999, p. 65). Argumenta de manera afín que: "la democracia permite la rica relación y compleja entre individuo y sociedad, donde los individuos en la sociedad pueden entre si ayudarse, desarrollarse, regularse y controlarse", lo que implica que la democracia admite una correlación donde los individuos contribuyen mutuamente.

La democracia, en la experiencia de las estudiantes como indica la Figura 16, está mediada por un conjunto de actividades de bienestar, que pueden ser de tipo ambiental, académico y emocional. Destacan la importancia de mediar conflictos, orientar y apoyar a sus compañeras y de comunicar aspectos que puedan generar empatía o disgustar a sus compañeras con su asesor de grupo, por ejemplo, la estudiante E4 manifiesta que las "acciones que ha realizado es mediar conflictos, orientar, apoyar".

De este modo las voceras cumplen su función de escuchar a sus pares, tal como lo indica la estudiante E11:

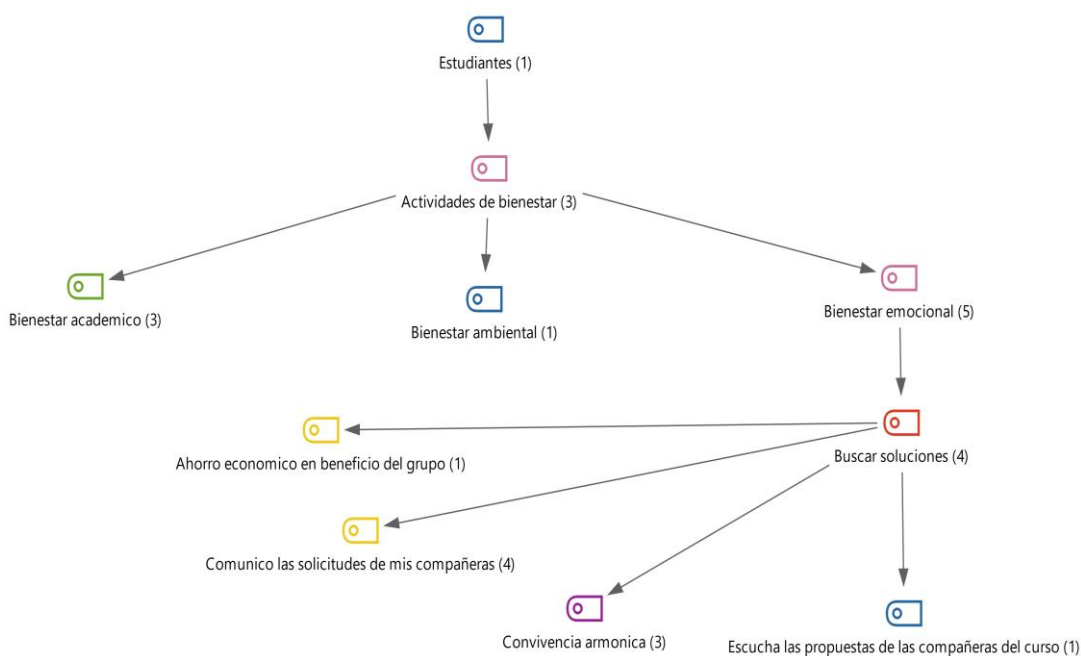
He acatado todas las peticiones de mis compañeras, claramente basándome en la lógica y la coherencia de ellas, he apoyado fuertemente a mi curso como también he comunicado ciertos

aspectos que puedan querer o disgustar a mis compañeras con mi asesor de grupo y juntas buscar una solución. (s. p.)

Se destaca el papel fundamental de las líderes que hacen parte del gobierno escolar en la promoción de una cultura de bienestar y apoyo mutuo entre las niñas.

Figura 16.

Codificación creativa democracia para los estudiantes.



Para concluir, (Morín, 1999, p. 65), menciona “el individuo es ciudadano, persona jurídica y responsable que, por un lado, expresa sus deseos e intereses y, por el otro, es responsable y solidario”. De tal modo que la responsabilidad ciudadana implica una actitud de pertenencia a la comunidad en la que está inmerso. Para el caso de la categorización de democracia, el sentido de pertenencia de las niñas, corresponde al entorno escolar, espacio en el cual toman decisiones conscientes, libres y solidarias, contribuyendo al bienestar de la comunidad estudiantil.

En el análisis de la información, surge la categoría emergente: apoyo familiar, esta se relaciona con el soporte que los padres de familia le dan a las estudiantes En las respuestas de las

entrevistadas se identificó que la mayoría de las estudiantes reciben el apoyo de su grupo familiar a través del consejo y guía por parte de los integrantes de su núcleo, como lo referencia la estudiante E2 “sí, mi mamá me apoya con algunas ideas para que el curso mejore en la convivencia y académicamente” y E6 “Mi familia está consciente de mi cargo de ser vocera y me apoya con mi decisión y me aconsejan”; en oposición algunos grupos familiares no aprueban la participación de sus hijas en los procesos democráticos como lo evidencia la estudiante E9 “Mi mamá no me apoyo en la decisión me dijo que si me volvía vocera me iba a quedar menos tiempo”, E10 afirma “mi familia está en desacuerdo con esta labor que estoy realizando porque dicen que todo el peso de las actividades del curso me las estoy cargando solo yo” y E17 comenta “Inicialmente no recibía el apoyo de mi familia, pues suponían que aparte de mi estudio era una carga más a la cual atender, y por lo tanto aseguraban que tal vez no llegara a rendir lo mismo académicamente”, encontramos en las respuestas de las entrevistadas que sus grupos de apoyo consideran que la participación en procesos del gobierno escolar conllevan mayor responsabilidad y temen que académicamente no logren desempeños superiores.

Ante el proceso descrito Carlos Alberto Torres, autor reconocido en el campo de la sociología de la educación, ha escrito sobre temas relacionados con la participación de los padres en la educación, como director fundador del Instituto Paulo Freire, ha promovido la educación crítica y la formación de líderes sociales y comunitarios. Argumenta que la participación de los padres en la educación y el desarrollo de habilidades de liderazgo en los estudiantes son temas importantes en su trabajo y en la sociología de la educación en general, de tal modo que resulta imperativo que las niñas líderes sean acompañadas por sus padres, inicialmente para ser elegidas y asumir los resultados en un proceso democrático y posteriormente en el camino del gobierno escolar. (Torres, 2001), la aprobación de los acudientes respalda los procesos que se adelantan en la institución para permitir el fortalecimiento del liderazgo juvenil.

2.2.2. Diseño de talleres de formación ciudadana para las estudiantes del gobierno escolar

Se realiza un análisis de los documentos elaborados por la institución los cuales siguen los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia; entre ellos se identifica Proyecto Educativo Institucional 2010, malla curricular, reglamento interno de gobierno escolar y

manual de convivencia, y se presenta la relación con la presente investigación según se puede observar en la tabla 8.

Tabla 8.*Documentos institucionales*

| Documentos institucionales | | | | | |
|-----------------------------------|--|-----------------|--|---|---|
| Nombre | Descripción | Vigencia | Elaboración | Relación con la investigación | Debilidad encontrada |
| PEI | El PEI se fundamenta el enfoque pedagógico personalizante y humanizador con enfoque socio constructivista y la misión y visión están orientadas a formar a la niñez y juventud femenina de los sectores populares, como proceso de construcción de identidad y humanizadora como | 2010-2023 | Comunidad Educativa, Directivos, Docentes, Padres de Familia, Estudiantes. | En el camino de la formación dentro de un proyecto social amplio, las competencias como educar para la convivencia y la participación democrática busca el trabajo en equipo para la solución de problemáticas comunes, al igual que brindar herramientas para la búsqueda y consolidación de la identidad y la trascendencia, como | De acuerdo a la revisión realizada al documento del 2010, en la página 49, en lo referente a las competencias, se proyecta la formación y capacitación, sin embargo, no se mencionan las competencias ciudadanas, de acuerdo a lo planteado en la guía No. 6 de la identidad y la 2003. Por lo que se hace necesario, |

la relación humana y
afectiva entre
educadores y
estudiantes.

mujeres y como líderes.

diseñar estrategias
que fortalezcan las
habilidades para el
ejercicio de una
ciudadanía activa, de
esta manera se orienta
a las estudiantes desde
una conciencia
política, para construir
hábitos de ciudadanía
activa, que se
mantengan a través
del tiempo.

En el documento, en
la página 67, al
abordar el área de
ciencias sociales, no
se incluyen los
estándares básicos de
Competencias
Ciudadanas. No
existe un lineamiento

| | | | | | | |
|------------------------------------|---|-----------|-------------------------------|----|--|--|
| | | | | | | que oriente la formulación de alternativas que resuelvan las situaciones que puedan presentarse en la institución en torno a la ciudadanía y a la toma responsable de decisiones. |
| Malla Curricular Ciencias Sociales | Por diseño curricular se hace referencia a las acciones encaminadas a la transformación de los requisitos, necesidades del contexto, PEI y las normas técnicas curriculares del MEN, planes de área y aula para | 2020-2023 | Docentes de ciencias sociales | de | La estructura de la malla curricular está encaminada al desarrollo en cada nivel de las competencias ciudadanas como eje transversal, lo que implica que se hace en todas las áreas y en particular las cognitivas desde el área de ciencias sociales. | Se encuentran las competencias ciudadanas, incluyendo los ejes generadores, junto con el grupo de competencias como convivencia y la paz, la participación y la responsabilidad democrática, la pluralidad, la |

diferenciar el perfil de formación de la estudiante Gorettiana.

identidad y la valoración de las diferencias, de acuerdo a la temática de cada grado y periodo. De la misma manera los tipos necesarios para ejercitar las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras. No se anexa un documento que focalice directamente la formación ciudadana, encaminada directamente a los líderes estudiantiles de todos los niveles y

| | | | | | |
|-------------------------------------|--|------|--|---|--|
| | | | | | grados de la institución, no existen evidencias de que se haya ejecutado este tipo de iniciativas en la institución. |
| Reglamento interno gobierno escolar | Por el cual se fija el reglamento interno del Consejo de Estudiantes 2023, aprobado por el consejo directivo en uso de sus atribuciones que le confieren la Ley 115 y Decreto reglamentario 1860 del año 1994. | 2023 | Directivos, Docentes, Consejo Directivo. | Se establece la reglamentación del consejo de estudiantes, personera, personerita y contralora, para el año escolar 2023, en lo que corresponde a requisitos, funciones, deberes, prohibiciones, dando cumplimiento a la normatividad vigente y a las condiciones del contexto. | En la página 28, del capítulo IV, que corresponde al gobierno escolar y órganos de apoyo, se establece la conformación y las funciones, de la personera y la presidente del consejo estudiantil, pero no hay un artículo que plantee la formación de las estudiantes que hacen parte del gobierno escolar, que |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|----------------|--|---------------------------------------|--|---|
| | | | | | | <p>permita identificar las necesidades y problemáticas de la institución educativa y formulen las respectivas propuestas de transformación.</p> |
| Manual de Convivencia | Es un componente del Proyecto Educativo Institucional donde se definen los perfiles, deberes, derechos, establece procedimientos y estrategias pedagógicas para el ejercicio de los derechos humanos, acuerdos y consensos de los miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la | 2020 Versión 4 | Directivos, Docentes, Padres de familia y Estudiantes. | Capitulo IV Gobierno Escolar y Apoyo, | En este documento no existe las directrices para apoyar a quienes hacen parte de cada grupo de representación estudiantil, para el ejercicio de una ciudadanía activa o consejo de estudiantes, permanente la implementación de nuevas estrategias de formación para actuar de la manera más | <p>En este documento no existe las directrices para apoyar a quienes hacen parte de cada grupo de representación estudiantil, para el ejercicio de una ciudadanía activa o consejo de estudiantes, permanente la implementación de nuevas estrategias de formación para actuar de la manera más</p> |

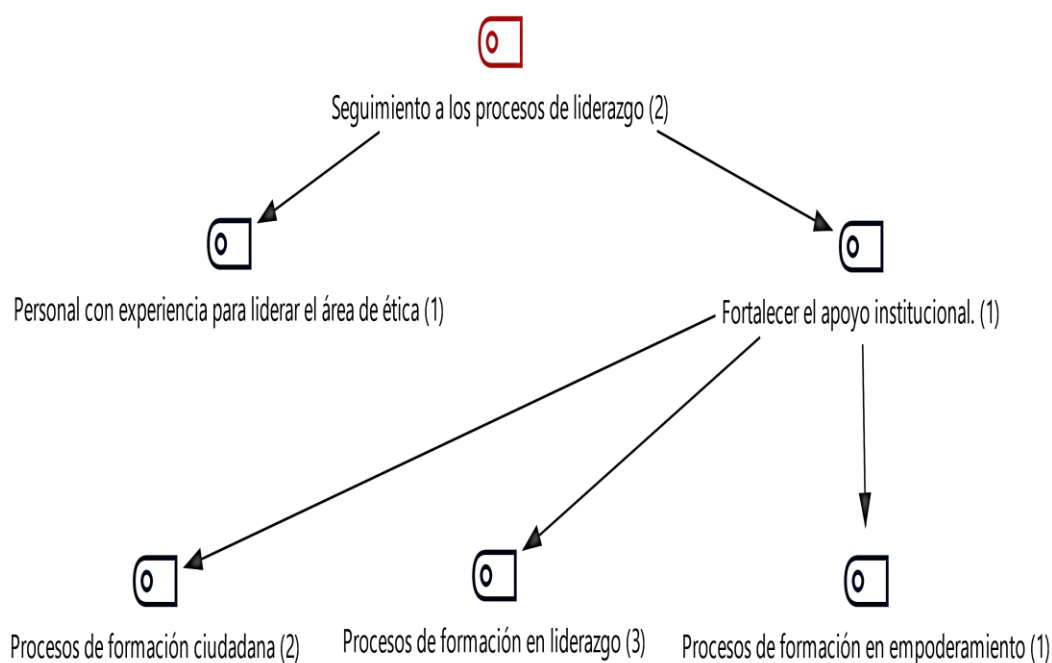
filosofía
Personalizante y
humanizadora que
fundamenta a la
Institución y las
normas legal.

coherente en el
momento de elegir y
en el caso de las
líderes seleccionadas
tomen decisiones en
pro del bien común.
Este documento
corresponde a la
versión 4. A pesar de
que se ha actualizado,
aun no se incluye
igual que en el PEI la
figura de la contralora
escolar y sus
funciones

Con los anteriores recursos presentados se procede a diseñar una estrategia de formación ciudadana, adicionalmente se retoma la pregunta formulada para los docentes ¿Qué recomendación daría para mejorar los procesos de formación ciudadana? Y se ingresa la información en el software de datos cualitativos utilizado en la presente investigación, el cual proyecta la siguiente Figura 17.

Figura 17.

Codificación creativa procesos de formación ciudadana según docentes.



En el análisis de los docentes para fortalecer los procesos de formación ciudadana se requiere la intervención del área de ética para apoyar los procesos de formación en el aula, el apoyo institucional con seguimiento a los procesos de formación en ciudadanía, liderazgo y empoderamiento, tal como lo relata la docente D2 entrevistada “que se continúen desarrollando procesos de formación ciudadana, liderazgo y empoderamiento, para que las niñas sientan el apoyo institucional y cuenten con herramientas alternativas en su ejercicio de representación”.

Teniendo presente los anteriores elementos, en la Tabla 9 se presenta el eje de formación, el primero gobierno escolar y el segundo con la construcción de la convivencia y la paz para un

mejor vivir, la participación y responsabilidad democrática, que guían el desarrollo de la formación en ciudadanía. La propuesta de formación tiene una relación horizontal de tal manera que se cuenta con los componentes de segunda columna denominación del taller, la tercera columna título y finaliza con la cuarta columna descripción, que se realizaron en un encuentro que abarca de dos a tres horas; y una relación vertical que responde a la formación académica respecto al rol que ejecuta un líder estudiantil en su institución, el abordaje de esta formulación se ejemplifica a través de la Figura 18.

Figura 18.

Estructura de la formulación de talleres.

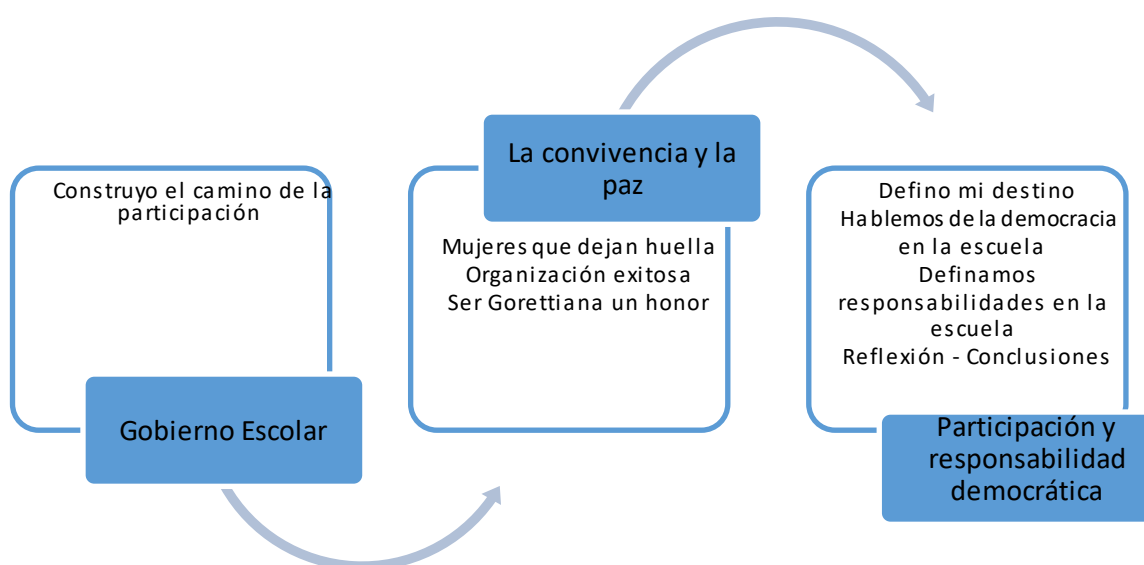


Tabla 9.

Talleres de formación ciudadana

| Propuesta de Formación Ciudadana | | | |
|---|-----------------|--|--|
| Eje de formación | Taller | Título | Descripción |
| Gobierno escolar | Sensibilización | 1.Construyendo el camino de la participación | Se socializa el proyecto de investigación con la estrategia a utilizar; se inicia con el proceso de entrevistas y se presenta los recursos visuales el proceso de gobierno escolar en años anteriores El taller, se denomina: “construyendo el camino de la participación”, ya que se requieren de la líder estudiantil la motivación para ser sujeto activo de un proceso de construcción colectiva. |
| La construcción de la convivencia y la paz para un mejor vivir. | Liderazgo | 2.Mujeres que dejan huella | Se reconoce el valor de la líder estudiantil en su actuar institucional, de forma paralela se menciona el proceso histórico de la mujer en la representación Estatal en Colombia. Y como las mujeres que dejan huella son referentes de procesos de convivencia. Este taller responde a una necesidad |

| | | |
|-----------|------------------------------|--|
| | | expresada desde los docentes, la formación en liderazgo desde una ciudadanía activa. |
| Liderazgo | 4. Ser Gorettiana, un honor. | <p>Este taller atiende a las observaciones de la subcategoría participación, donde se mencionó que es una debilidad, el desconocimiento de las responsabilidades del cargo, por lo cual, este encuentro se titula: Ser Gorettiana un honor, se plantean que se deben generar acciones recíprocas, al voto de confianza, al momento de la elección para los cargos de representación estudiantil.</p> <p>Los temas abordados son deberes como voceras, estipulados en el anexo I Reglamento Interno Consejo Estudiantil IEM María Goretti.</p> <p>Se complementa con un test de los siete comportamientos de liderazgo más importantes, que se realiza de manera individual y tiene como propósito acercar a las estudiantes y reflexionar sobre su rol de líder juvenil dentro del aula.</p> |

| | | | |
|--|--------------------------------|--|---|
| Participación y responsabilidad democrática. | La participación | 4. Defino mi propio destino | Una debilidad en el proceso de participación es el temor de expresar sus propuestas, por lo tanto, se aborda este tema desde el reconocimiento del consejo estudiantil y cada una de sus integrantes, para generar una experiencia, que se una a la subcategoría democracia y proyectar el bienestar escolar. |
| | Responsabilidad democrática | 5. Hablemos de la democracia en la escuela. | Este taller busca responder a la formación en ciudadanía, se invita a recapacitar sobre la realidad al interior de la institución para buscar herramientas que permitan encontrar posibles soluciones. |
| | Responsabilidad democrática | 6. Definamos las responsabilidades de la democracia en la escuela. | Este taller tiene como fin dar respuesta a una de las debilidades identificadas para la formación ciudadana y proyección de la democracia sobre la falta de ejecución de las actividades por parte de las líderes estudiantiles, en este encuentro se realiza un diagnóstico de las necesidades expresadas por las estudiantes durante este año escolar |

(2023), como necesidades ambientales, convivenciales, académicas.

La ejecución de un plan de gobierno es exitosa, en la medida que responde a las verdaderas necesidades del electorado. Lo cual tendrá un impacto a futuro, que servirá de insumo para próximas campañas a cargos de elección dentro del gobierno escolar, por parte de las líderes, ya que darán credibilidad a la palabra y su materialización.

Responsabilidad
democrática

7.Reflexión

Las asistentes analizan su participación en los talleres de formación ciudadana, exponen aprendizajes, recomendaciones y sugerencias.

2.2.3. Aplicar la estrategia de formación ciudadana para las estudiantes del gobierno escolar

La ventaja de un taller grupal y participativo, es precisamente el intercambio de experiencias y el mutuo aprendizaje, porque las voces de quienes participan amplían los horizontes de quienes los dirigen, es de resaltar la voluntad de la comunidad educativa representada en los directivos, acompañamiento de los docentes y participación activa del estudiantado en su rol de líder.

Al final, se invita, a las participantes a desarrollar una reflexión sobre lo tratado, buscando la objetividad de la temática trabajada en los talleres y las conclusiones para que se apliquen en la institución, relacionadas con la ciudadanía en la escuela y el buen desempeño de las líderes en el gobierno escolar. Los talleres se desarrollaron de acuerdo a la siguiente tabla 10:

Tabla 10.

Talleres de formación ciudadana

| Eje de formación | Taller | Título | Tiempo |
|---|-----------------------------|---|-------------------------|
| Gobierno escolar | Sensibilización | 1.Construyendo el camino de la participación | 28 de junio 2 horas |
| La construcción de la convivencia y la paz para un mejor vivir. | Liderazgo | 2.Mujeres que dejan huella | 30 de junio 3 horas |
| | Liderazgo | 5. Ser Gorettianas, un honor. | 7 de julio 2 horas |
| La Participación y responsabilidad democrática. | La participación | 4.Defino mi propio destino | 3 de agosto 2 horas |
| | Responsabilidad democrática | 5. Hablemos de la democracia en la escuela. | 9 de agosto 2 horas |
| | Responsabilidad democrática | 6. Definamos las responsabilidades de la democracia en la | 14 de agosto 2 horas |

| | | | |
|-----------------------------|-------------|------------------|--|
| | escuela. | | |
| Responsabilidad democrática | 7.Reflexión | 20 de septiembre | |
| | | 1 hora | |

Taller No. 1

Eje de Formación Gobierno escolar

Taller Sensibilización

Título Construyendo el camino de la participación

Fecha 28 de junio 2023

Duración 2 horas

Este taller de bienvenida y motivación evoca la necesidad de la formación en la vida institucional, relacionada con la formación en ciudadanía en la Figura 19 están las estudiantes que integran el consejo estudiantil y la docente investigadora dirige el taller, para realizar la presentación del proceso de capacitación.

Figura 19.

Presentación taller de sensibilización



La presentación contó con los siguientes elementos:

Fase de motivación. Mediante una presentación de diapositivas de las actividades desarrolladas en el gobierno escolar desde el año 2018 hasta el año 2023, se realiza la socialización del proyecto resaltando la participación estudiantil, como se aprecia en la Figura 20, se observa a las estudiantes, escuchando a sus líderes durante el proceso de conformación de los estamentos de representación y a la izquierda se encuentra la imagen del fundador de la obra Gorettianas, el Padre Guillermo de Castellana, el cual desde su visión, fortaleció el rol de la mujer en la sociedad nariñense.

Figura 20.

Imagen de presentación del primer taller.



En la Figura 21 que corresponde a una diapositiva del taller, a la izquierda está una de las docentes de la institución, la acompañan estudiantes de grado 11, en el diseño de la campaña de las candidatas a personera del año 2018. A la derecha el afiche promocional de la alcaldía de Pasto y la Secretaría de Educación Municipal, de la propuesta personeros por la paz.

Figura 21.

Dialogo de construcción de campaña 2023



La docente investigadora mediante la frase proceso maravilloso, expresa el sentir de los docentes del área de sociales, ya que es un proceso construido colectivamente con el lema: “entre todos hemos construido esta historia”, expresan la importancia de participar de los talleres de capacitación que generan herramientas y habilidades al momento de ser invitadas a eventos locales o regionales de liderazgo juvenil y fortalecen el proyecto de vida; en la Figura 22 se observan actividades relacionadas con el proceso de elección de las representantes estudiantiles, están algunas evidencias de la campaña de personera, y al final las candidatas a contralora escolar, acompañadas por directivos de la institución como el rector, la coordinadora y el docente de secundaria del área de ciencias sociales, de fondo la imagen del Padre Guillermo de Castellana.

Figura 22.

Actividades relacionadas con el proceso de elección de representantes estudiantiles



Fase de desarrollo. Cada estudiante hace su presentación, incluyendo el grado que cursa. También dan respuesta a la pregunta ¿Cuál fue la motivación para participar en el consejo estudiantil?, entre las estudiantes se exponen afirmaciones como “para mí es motivo de alegría ser la vocera de mi curso, ya que me gusta colaborar con mis compañeras y profesores”.

Se socializa la estrategia denominada talleres de formación ciudadana en el proceso de la presente propuesta de investigación, con su temática y requisitos de participación, como se observa en la Figura 23.

Figura 23.

Contenido de los talleres de formación ciudadana

LOS TALLERES DE FORMACION CIUDADANA

Esta dirigido a las voceras con el propósito de potenciar la capacidad de liderazgo a través de estrategias de motivación y conocimiento en relación de su labor como vocera.

TEMATICA

1. Construyendo el camino de la participación
2. Liderazgo: Ser gestiona un honor, que mi vez se proyecto.
3. La participación: hablemos de la democracia en la escuela
4. Responsabilidad democrática: definamos responsabilidades en la escuela.

Requisitos de participación

1. Participación es voluntaria, pero en caso de desistir del proceso favor informar, a la docente Myriam Quiroz.
2. Firmar el consentimiento informado por parte de sus acudientes.
3. Asistir a los encuentros programados.

The infographic features a hand holding a purple object, a clipboard with a checklist, and an illustration of a woman holding a pointer stick.

Se procede a socializar la importancia y pertinencia de la entrevista y se informa que será enviada al correo institucional el instrumento de entrevista a las voceras escolares y se explica cómo será el procedimiento, para diligenciamiento en la Figura 24 se observa el contenido de la entrevista. De esta manera se llevará a efecto el objetivo específico uno, para proyectar las necesidades de la institución, desde la mirada de las líderes que hacen parte del gobierno escolar y los docentes de ciencias sociales.

Figura 24.

Presentación de la entrevista para estudiantes



Fase de cierre. Se concluye explicando la importancia de la formación ciudadana haciendo énfasis en la voluntad de participación de los talleres, así se puede evocar la postura de Arango como se citó en (Santander, 2019, p. 1) “Los antecedentes de la ciudadanización y de la formación ciudadana misma como un asunto político”, que involucra la participación en los asuntos de la escuela, que son el reflejo del bienestar escolar.

Taller No. 2

Eje de Formación La construcción de la convivencia y la paz para un mejor vivir

Taller

Liderazgo

Título Mujeres que dejan huella.

Fecha 30 junio 2023

Duración 3 horas

Según el (MEN, 2003, p. 12). “La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano”. La puesta por la convivencia y paz es el mayor interés de las instituciones educativas, como premisa de espacio de aprendizaje que permita el bienestar de aquellos que se encuentran dentro de este espacio físico, cargado de una simbología de la vida, como refugio, pero en ocasiones se presentan situaciones que distan de este escenario. Así que conocer a las representantes estudiantiles y sus opiniones será instrumento valioso para tener una muestra representativa de la mayoría de los involucrados en la formación académica.

Fase de motivación. Se proyecta un video donde aparecen las líderes juveniles en su actuar en el colegio, recopilando algunos aspectos de la rendición de cuentas de las representantes líderes estudiantiles de años anteriores. También se hace referencia mediante la proyección de diapositivas del papel de la mujer en la historia de Colombia. Para esta jornada se invita a la Fundación Paz con arte y memoria, representada por las profesionales Deisy Alvarado y Yudy Zambrano.

Se formula la pregunta ¿Qué es lo que me apasiona? en las respuestas de las estudiantes, surgen situaciones desconocidas en el espacio del aula, como la práctica de actividades enfocadas a la música, la conformación de la red de escuelas de música del municipio, la práctica de un deporte y los premios que han obtenido en diferentes disciplinas.

Fase de desarrollo. Se realizó un recuento del papel transformador de la mujer, a nivel nacional y regional, con una reflexión pertinente desde la perspectiva de género en cuanto a la política en Colombia, relacionando el liderazgo con la vicepresidenta y el rol que juega incluso desde la multiculturalidad. Cuestionan junto con las estudiantes la participación de las mujeres

en el plano político, de manera particular en la región y en el municipio, concluyendo que hace falta el creer en la población femenina como representante de las mayorías en todos y cada uno de los cargos de elección popular.

Fase de cierre. Se finaliza con una frase de reflexión “Calladita NO te ves más bonita”, a lo cual las estudiantes expresaron su asombro ya que en la cultura de sus familias, la han escuchado como una referencia hacia la mujer, en la cual se invisibilizan los derechos de las mujeres, también reflexionan sobre la importancia de ser escuchadas y valoradas desde su punto de vista.

La docente investigadora, agradece el diligenciamiento de las preguntas del instrumento de entrevista y motiva a continuar con la participación en los talleres. En la Figura 25, las estudiantes que participan del taller están acompañadas de las profesionales Deisy Alvarado, Yudy Zambrano y la docente investigadora.

Figura 25.

Desarrollo del taller dos



Taller No. 3

Eje de Formación La construcción de la convivencia y la paz para un mejor vivir

Taller Liderazgo

Título Ser Gorettiana un honor

Fecha 7 de julio 2023

Duración 2 horas

Para Davis, citado por (Oltra, 2005, p. 248). Define liderazgo así: “es la habilidad de convencer a otros, de que trabajen con entusiasmo para lograr los objetivos definidos”. Pero que sucede cuando ese líder se siente abrumado por la situación de su contexto o se encuentra apático ante el escenario vivenciado y opta por la renuncia silenciosa mediante la indiferencia. Por este motivo este taller se diseña para fortalecer al líder institucional.

Fase de motivación. Se inicia con la presentación de la agenda por parte de la docente investigadora, quien invita a las integrantes del consejo de estudiantes a continuar con esa gran responsabilidad de orientar a sus compañeras y acompañar en las situaciones que se pueden presentarse al interior de las aulas, continua con el uso de la palabra la presidente del consejo estudiantil 2023 Katherin Hidalgo, quien después de realizar el saludo, motiva la ejecución de una dinámica de presentación que tiene como objetivo, hacer que las integrantes de dicho estamento se conozcan mejor, la cual consiste en que las estudiantes dicen su nombre y repiten el nombre de la compañera anterior. Se observa el desarrollo del taller tres en la Figura 26.

Figura 26.

Desarrollo del taller tres



Katherin Hidalgo Presidente Consejo Estudiantil 2023

Fase de desarrollo. La presidente del Consejo Estudiantil, a través de la proyección de una infografía, cuyo título es embarcación, plantea inicialmente la presentación de cada una de las voceras incluyendo al curso que representan. De la misma manera, expresa la necesidad de contribuir a la generación de ambientes armónicos, al interior de las aulas. Pregunta a las participantes, que acciones han llevado a la práctica para generar paz en sus cursos, que situaciones de conflicto se han venido presentando y de qué manera las han resuelto.

Algunas estudiantes plantean que es necesario tener en cuenta que en las aulas, siempre existen conflictos y que ellas como líderes requieren elementos que les permitan ser mediadoras o buscar ayuda en sus docentes en caso de ser necesario.

La representante de las estudiantes al consejo directivo, direccionando el quehacer de las voceras, lleva un ejemplo que contribuye a la generación de una sana convivencia en los salones de clase, explica que ha dado resultado en su curso 11-4, como lo muestra la Figura 27. Es una cartelera con el título “Salud Mental” pega tu nombre en el estado de ánimo en el que te identifiques

Figura 27.

Salud mental



Las estudiantes cuentan con una ficha con su nombre que pueden ir cambiando según su estado anímico de ese día; en la cartelera se lee

- Estoy una Chimba, haciendo referencia a un estado de ánimo óptimo.
- Estoy bien
- Ni bien ni mal

- Estoy mal trátame suave
- Me siento terrible
- Ya ni se necesitó ayuda

Al respecto la presidente del consejo estudiantil expone “nosotras somos imprudentes y somos insensibles... y uno no sabe cómo se encuentran las otras personas, pero con esta acción seremos más cuidadosas en el trato que se debe dar”.

A continuación, la docente Myriam Quiroz recuerda a las voceras escolares sus deberes y derechos según el Reglamento Interno Consejo Estudiantil IEM María Goretti y el artículo 8°.- Deberes y derechos de las integrantes y el artículo 12. Requisitos y funciones de la vocera, invitando a tener presente para el desarrollo de su rol como líder estudiantil. Presenta el recurso de evaluación y aplicación de la jornada, para la formación ciudadana denominada Test de participación, que tiene como propósito identificar y describir las habilidades y destrezas de las estudiantes que se refiere al momento de gestionar y dirigir a otros (as) y cómo sus características y habilidades que encajan en sus posiciones de liderazgo, las preguntas del instrumento, se envía a los correos institucionales para su diligenciamiento, como se presenta en la Figura 28.

Figura 28.

Test de liderazgo



Fase de cierre. La presidente del consejo estudiantil invita a las representantes que integran el consejo estudiantil a ejecutar esta actividad, sobre salud mental es evidente el liderazgo de la presidente del consejo estudiantil, insiste en las funciones de la vocera de acuerdo al reglamento interno de gobierno escolar, la participación activa de las estudiantes permite dilucidar inquietudes que las integrantes del consejo plantean y les da más seguridad al momento de ejercer como líderes en sus salones de clase, como por ejemplo para que no se sobrecarguen con tareas que no les corresponden, plantea que deben ser las monitoras de cada asignatura las que asuman las funciones que solicita cada docente.

La docente investigadora, realiza el cierre de la jornada preguntando a las participantes sobre las conclusiones de este encuentro, las estudiantes manifiestan sentirse motivadas y así lo expresan al final del taller, debido a que se dedica especial atención en el fortalecimiento de la formación ciudadana y en herramientas prácticas que contribuyan a consolidar el liderazgo, manifiestan también que la institución avanza, en el sentido de brindar espacios para las niñas que representan a sus compañeras. Además, se cita la necesidad de crear espacios que motiven a

las estudiantes en el ejercicio de sus cargos, debido justamente al tiempo limitado para las reuniones programadas

A continuación, se presentan las preguntas del test de liderazgo en la tabla 11, este instrumento fue diligenciado por 22 estudiantes.

Tabla 11.

Test liderazgo

| Comportamientos | Autoevaluación | | | |
|--|----------------|--------------|---------|-------|
| | Siempre | Casi Siempre | A veces | Nunca |
| 1. Hablo a mis compañeras, pero escucho más de lo que hablo. | | | | |
| 2. Construyo confianza entre mi equipo. | | | | |
| 3. Delego clara y efectivamente. | | | | |
| 4. Escucho con atención cuando una compañera me habla | | | | |
| 5. Invito a dar retroalimentación sobre mi propio desempeño | | | | |
| 6. Organizo de manera efectiva mi tiempo. | | | | |
| 7. Si las cosas van mal me pregunto por qué. | | | | |

Fuente: MEN (2010, p.12).

La Figura 29 y 30 corresponde al test de liderazgo presentado por 22 estudiantes, cada pregunta en este instrumento fue valorada bajo la escala de siempre, casi siempre, a veces y nunca. En el gráfico resumen se observa que la frecuencia de preferencia se presenta entre la escala de siempre y casi siempre.

Figura 29.

Resumen test de liderazgo

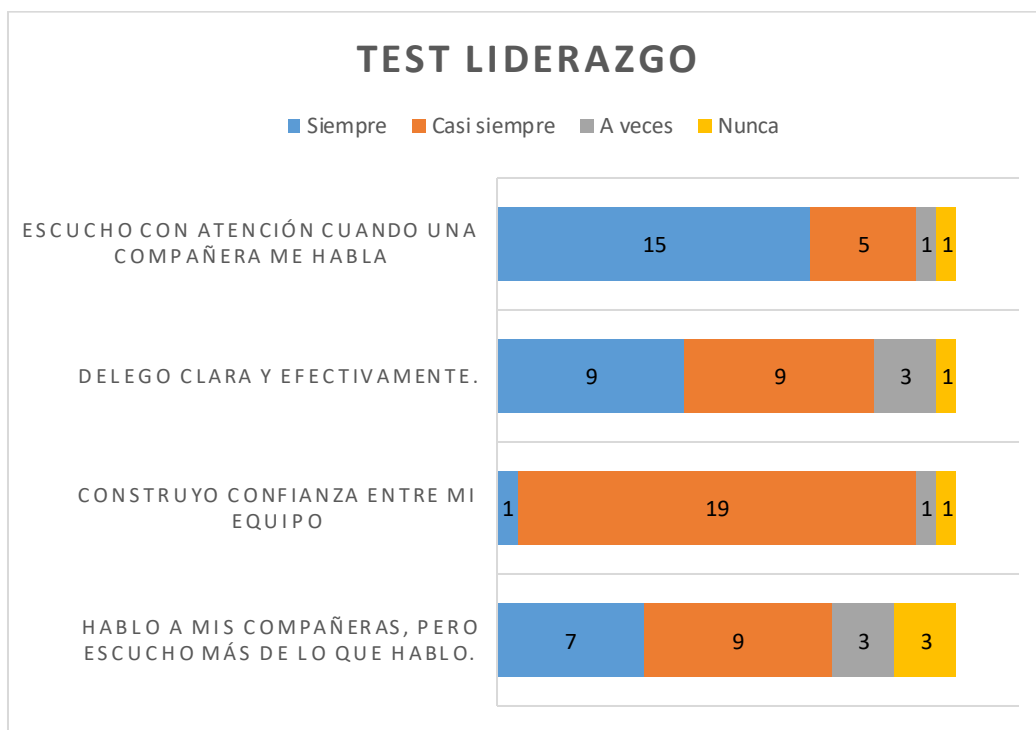
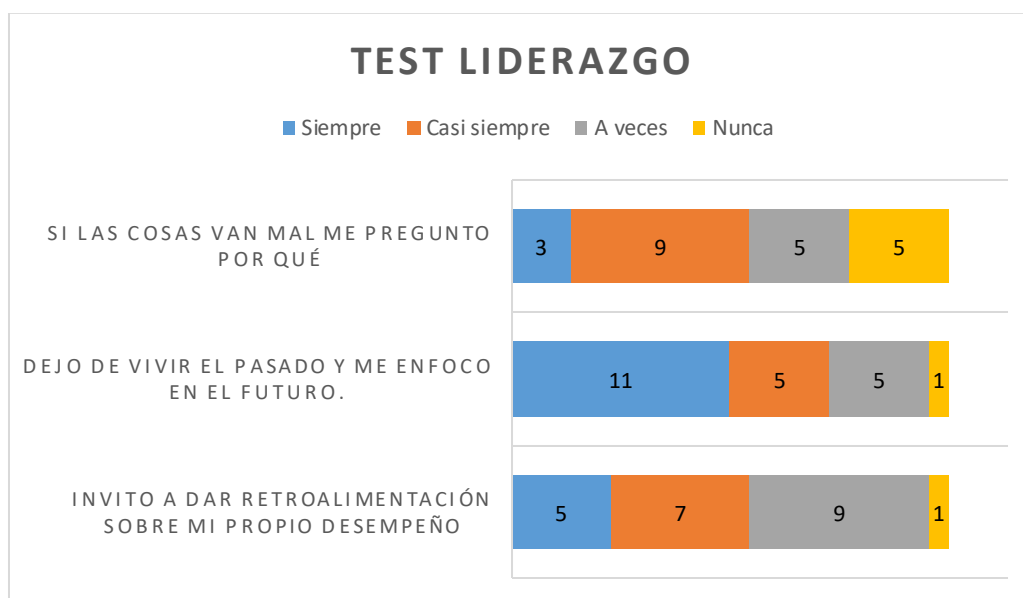


Figura 30.

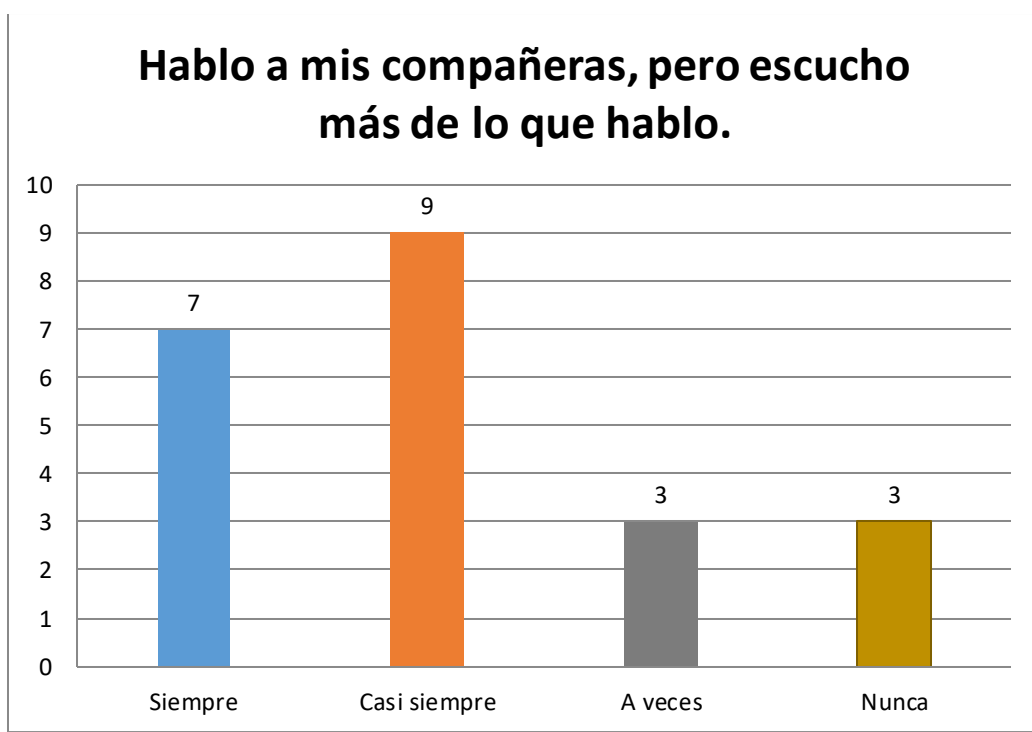
Resumen test de liderazgo



A la pregunta hablo a mis compañeras, pero escucho más de lo que hablo, Figura 31, indica en las estudiantes una disposición a estar atentas a las propuestas y necesidades de sus compañeras en esta escala de siempre y casi siempre, pero alerta en el grupo de trabajo la necesidad de orientar acciones pertinentes para el desarrollo de la escucha activa, ya que seis estudiantes manifiestan dificultades al momento de escuchar a sus compañeras, lo que puede desencadenar en dificultades en la convivencia y representatividad.

Figura 31.

Test de liderazgo, hablo a mis compañeras, pero escucho más de los que hablo



Ante la pregunta escucho con atención cuando una compañera me habla, Figura 32, la preferencia de selección se marca en siempre y casi siempre que tiene coincidencia con la pregunta anterior en relación a la escucha activa por parte de las estudiantes

Figura 32.

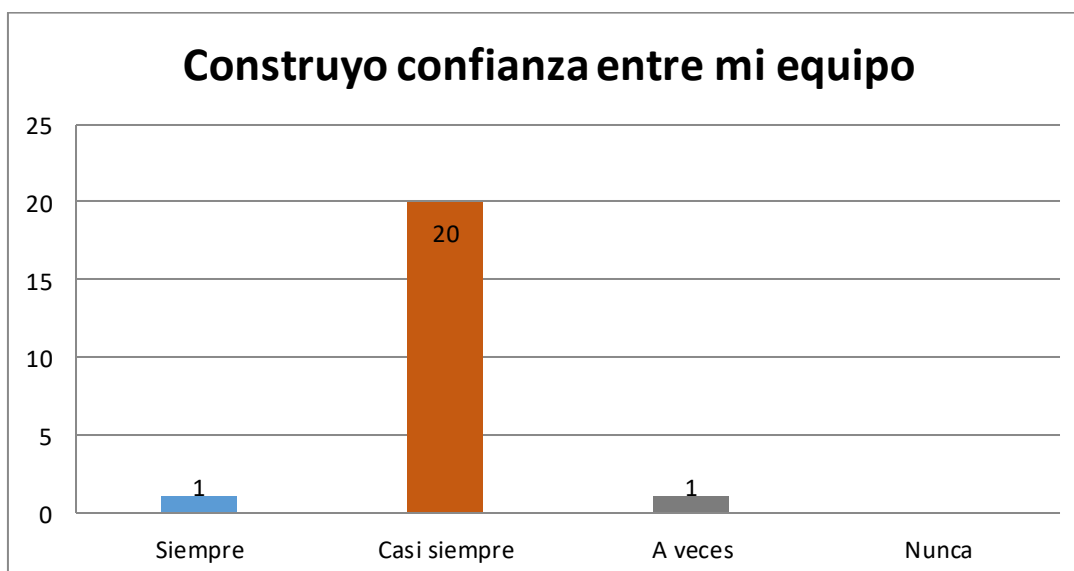
Test de liderazgo, escucho con atención cuando una compañera me habla



En el ítem, de la Figura 33, construyo confianza entre mi equipo la opción de mayor elección fue casi siempre, permitiendo establecer entre las líderes estudiantiles la posibilidad de generar relaciones de empatía, para la convivencia armónica en el grupo de estudiantes al cual representa.

Figura 33.

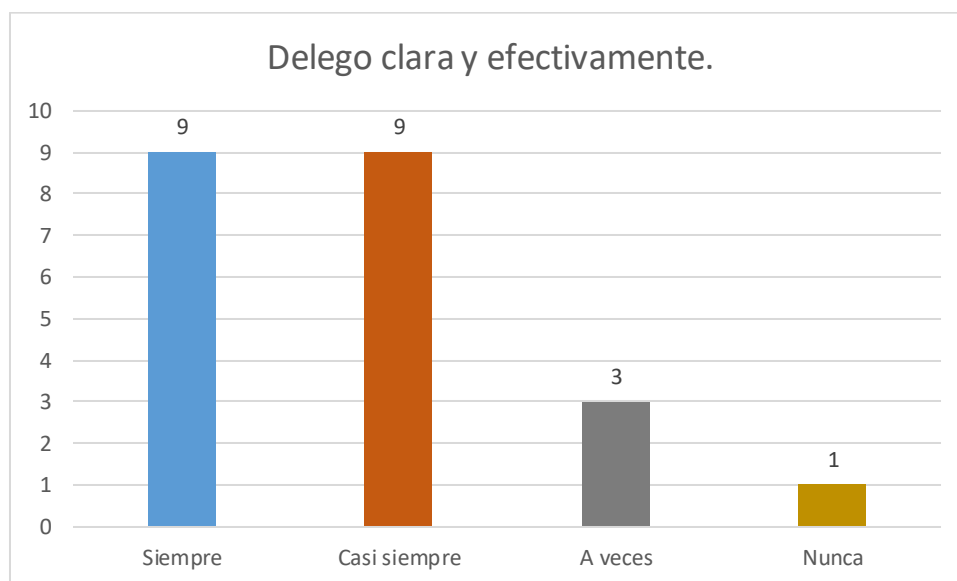
Test de liderazgo, construyo confianza entre mi equipo



Ante la opción de delegar clara y efectivamente, Figura 34, de las 22 estudiantes que participaron en esta encuesta, 18 optaron por señalar su actividad al interior de su grupo como exitosa con la opción siempre y casi siempre, y cuatro estudiantes presentan la necesidad de aprender a delegar.

Figura 34.

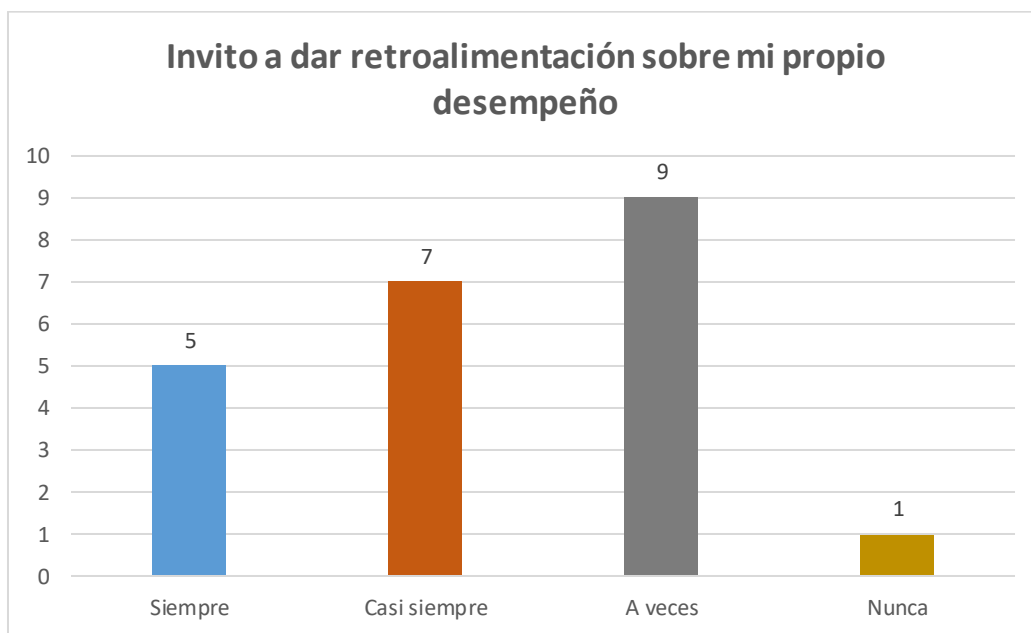
Test de liderazgo, delego clara y efectivamente



Uno de los ítems que presenta una valoración alta en la escala de a veces se remite en la pregunta, invito a dar retroalimentación sobre mi propio desempeño, Figura 35, esta es una de las actividades que no se ha guiado, desde los docentes, para evaluar a las estudiantes en su rol de vocera escolar, las evaluaciones de desempeño siempre han estado orientadas a Figuras como la personera, la contralora y la presidente del consejo estudiantil, lo que demuestra la necesidad de hacer una valoración del accionar de las líderes estudiantiles en sus grupos de interés, para conocer y fomentar las fortalezas, así como establecer pautas para utilizar las debilidades como oportunidades de mejoramiento.

Figura 35.

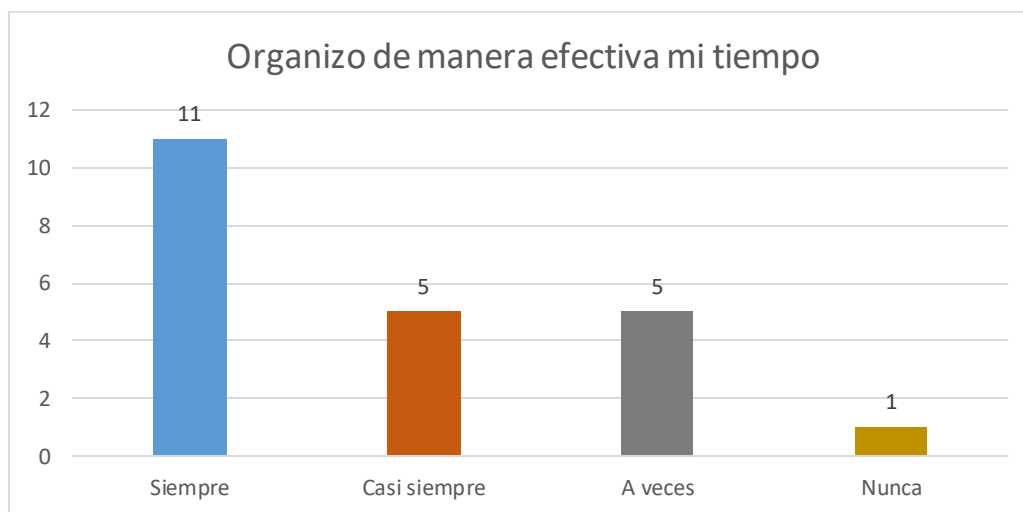
Test de liderazgo, invito a dar retroalimentación sobre mi propio desempeño



Uno de los aspectos más valiosos en el ejercicio de liderazgo consiste en saber si en la ejecución de un cargo de representatividad, se realiza un adecuado manejo del tiempo. Ante este panorama se plantea la pregunta organizo de manera efectiva mi tiempo, Figura 36. Las estudiantes en su mayoría atienden a esta pregunta en la escala de siempre y casi siempre, lo que permite concluir, que tienen un manejo asertivo de las situaciones en la relación con el tiempo que dedican a su accionar de voceras. Seis estudiantes se identifican en la opción de a veces y nunca, situación que da cuenta de la importancia de aprender a organizar adecuadamente los espacios de las actividades. La presentación de este test puede ser el primer acercamiento a definir varias rutas de acción entre ellas las relacionadas con el tiempo que se dedica al rol de ser vocera escolar.

Figura 36.

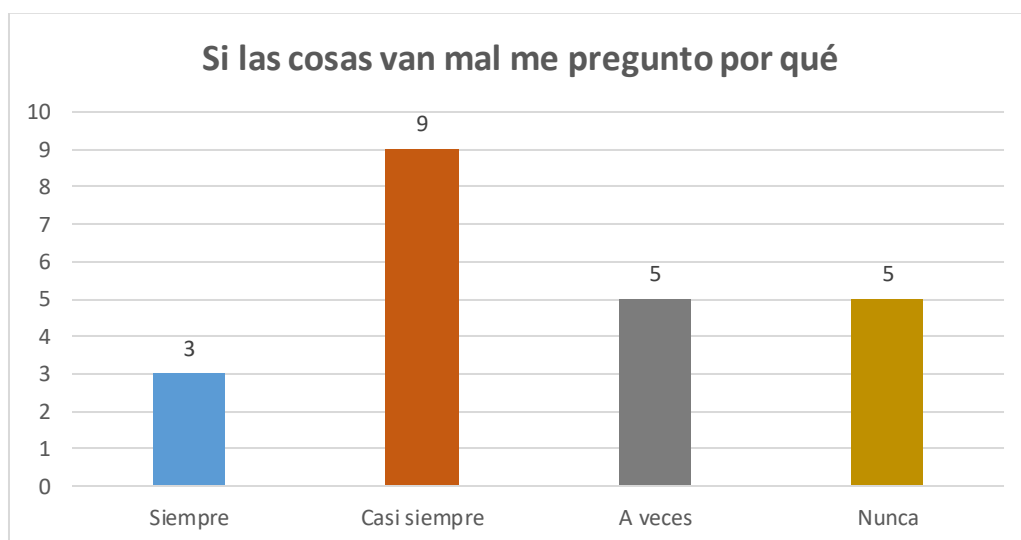
Test de liderazgo, organizo de manera efectiva mi tiempo



Las estudiantes ante la pregunta si las cosas van mal me pregunto por qué, Figura 37, doce estudiantes optaron por la respuesta siempre y casi siempre estableciendo que analizan la situación de su grupo, pero diez de ellas necesitan fortalecer el análisis de la situación de su contexto para generar acciones en procura del bienestar general en su curso.

Figura 37.

Test de liderazgo, si las cosas van mal me pregunto por qué



Taller No. 4

Eje de Formación La participación y responsabilidad democrática

Taller La participación

Título Defino mi propio destino

Fecha 3 de agosto 2023

Duración 2 horas

De acuerdo con el (MEN, 2003 p.12). “La participación y la responsabilidad democrática están orientados hacia la toma de decisiones en diferentes contextos, para ello, dichas decisiones deben respetar los derechos fundamentales de las personas, los acuerdos, las normas, las leyes y la constitución”. Mencionar el escenario de la participación es entregar en las líderes estudiantiles la palabra como la proyección de sus compañeras y la comprensión de la responsabilidad democrática sugiere el máximo deseo de llegar a niveles de equidad; se espera que la institución educativa se aleje de escenarios como los que plantea (Morín, 1999):

Hay procesos de regresión democrática que tienden a marginar a los ciudadanos de las grandes decisiones políticas bajo el pretexto de que éstas son muy « complicadas » y deben ser tomadas por « expertos » tecnócratas; a atrofiar sus habilidades, a amenazar la diversidad, a degradar el civismo. (p.62)

Mediante este taller se busca suministrar herramientas para desalojar, los miedos, los prejuicios, las incertidumbres y conocer los elementos para una proyección en comunidad.

Fase de motivación. La docente investigadora presenta su agradecimiento por la participación activa y el acompañamiento demostrado en el desarrollo de este proceso investigativo, Figura 38, en la imagen se señala a la izquierda una fotografía del anterior encuentro y a la derecha a las

estudiantes de toda la institución en una jornada democrática en el patio de la sede Guillermo de Castellana.

Figura 38.

Desarrollo del taller cuatro



Se presenta la dinámica de introducción denominada Giro y te miro la cual consiste en desplazarse por el espacio del salón mientras se escucha la música, una vez la música se detiene cada estudiante busca a una compañera que no conozca o falta aún por relacionarse, se presenta y le cuenta su experiencia en el proceso escolar, en el encuentro cada estudiante dice su nombre, el curso que representa e indaga por la siguiente pregunta ¿Que es para mí participación?.

Las estudiantes socializan de manera voluntaria las respuestas de la conversación previa, respecto al interrogante planteado una estudiante hace referencia al compañerismo, pero otra de las estudiantes manifiesta que no se siente a gusto por las dificultades de comunicación y trabajo en equipo que se da en el grupo y una tercera estudiante dice que esta agradecida con sus

compañeras ya que se le asignó la responsabilidad de la cartelera y recibió la ayuda requerida para alcanzar con éxito la representación del salón. Este aspecto, genera un ambiente de confianza y empatía que contribuye al trabajo colectivo dentro del consejo, del que hacen parte las niñas, Figura 39.

Figura 39.

Giro y te miro



Fase de desarrollo. Se presenta el taller la participación, que como plantea el MEN, la participación y la responsabilidad se orientan hacia la toma de decisiones, teniendo en cuenta un marco normativo, en el contexto donde se desenvuelven los individuos, que para este caso corresponde a la escuela, así la participación y la responsabilidad democrática se conectan con el actuar de la vocera escolar, que fue elegida por sus compañeras en procesos democráticos y cuentan con el voto de confianza para el alcance de la misión encomendada que es ser la voz representativa de un grupo de estudiantes, Figura 40.

Figura 40.

La participación y la responsabilidad democrática



La docente investigadora orienta y a través de un video corto denominado el árbol, el escenario de la grabación se desarrolla en una ciudad, donde el tráfico se encuentra interrumpido por la caída de un árbol de gran tamaño, se observa personas con afán de llegar a su destino, discusiones entre adultos, hasta que un niño, de aproximadamente seis años que porta su uniforme que lo identifica como estudiante, desciende de la ruta escolar y se abre, paso entre los vehículos, en ese momento comienza una lluvia torrencial, en escena los adultos se protegen en las casas contiguas, pero el niño se mantiene en primer plano, cerca al árbol caído, retira su mochila y comienza a empujar el árbol, otros niños de mayor edad imitan la acción del pequeño, ante este panorama los adultos observan con admiración la acción de los niños y abandonan la comodidad de sus refugios y comienzan todos a empujar y retirar el obstáculo en la vía, logrando el objetivo, desde la iniciativa del menor. La historia concluye con una comunidad alegre por el trabajo desarrollado y el retorno a la movilidad en la ciudad.

Fase de cierre. Se invita a la reflexión acerca de la participación y se hace una retroalimentación de cómo un niño de tan corta edad puede movilizar a toda una población en la

búsqueda de la solución a un problema que afecta a todos, se toman palabras claves como confianza, ejemplo, bien común y movilización.

Se retoma el significado de la participación en la vida escolar y su rol como vocera, las estudiantes relacionan la palabra participación con el hecho de ser activo en medio de una sociedad o generar acciones en favor de una comunidad. La responsabilidad democrática es relacionada con el máximo valor de un ciudadano, que es la elección de sus dirigentes, esta última parte del encuentro estuvo acompañada de la proyección de la siguiente imagen, como se presenta en la Figura 41.

Figura 41.

Desarrollo del taller tres



Fuente: ESIC Barcelona, 2016.

Se motiva la asistencia al próximo encuentro, que estará relacionado con las necesidades y oportunidades de mejora, que ellas observan se deben atender en la institución, un aspecto a presentar en este encuentro es la asistencia, no tan concurrida en comparación a los talleres anteriores, debido a la programación de la institución en actividades académicas de otro

proyecto, que coincidieron con algunos cursos de nivel décimo y once, por lo que no fue posible la asistencia de la totalidad de las estudiantes que conforman el consejo estudiantil Figura 42

Figura 42.

Cierre del taller cuatro



Taller No. 5

Eje de Formación La participación y responsabilidad democrática

Taller Responsabilidad democrática

Título Hablemos de la democracia en la escuela.

Fecha 9 de agosto 2023

Duración 2 horas

Cuando se plantea la responsabilidad democrática como el de (Tonucci, 1996, p.52), en la ciudad de los niños “Naturalmente esto no significa afirmar que la escuela ha de ser organizada como quieren los alumnos: quiere decir que no tiene sentido pensar, administrar, organizar la escuela, prescindiendo de lo que piensan los alumnos.”, señala la ruta de hablar de la democracia en la escuela con elementos de intervención desde el consejo estudiantil y la representación de la presidente del consejo de estudiantes.

Fase de motivación. La docente da la bienvenida a las estudiantes e inicia con una diapositiva sobre el análisis que se le da a la lectura de problemas, la actividad se denomina el gato y el ratón, vamos a reflexionar sobre la existencia de diversas lecturas de lo que ocurre al interior de la institución y conocer herramientas para tramitar posibles soluciones.

Para iniciar se solicita observar muy bien la imagen proyectada en la diapositiva, que corresponde a la Figura 43, se recomienda no comentar con nadie y responder por escrito las siguientes preguntas

- ¿Cuál es el problema?
- ¿Quién está en problemas?
- ¿Cómo lo resolvería?

Figura 43

Desarrollo del taller cinco



Fuente: Bubok, 2023.

Inicia la sección de participación por parte de las estudiantes, se destacan dos respuestas que recogen la percepción de las estudiantes, como lo muestra la tabla 12

Tabla 12.

Desarrollo taller cinco

| Interrogante | Respuestas |
|-----------------------|---|
| ¿Cuál es el problema? | <ol style="list-style-type: none">1. El ratón está comiendo un pedazo de queso, pero no se da cuenta de la sombra atrás del gato que lo puede estar observando atentamente y esperar un momento para entrar en acción.2. O tal vez si se dio cuenta pero prefirió estar ahí ignorando una posible salida que se encuentra atrás de él. |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>3. Consiste en que el gato, posiblemente se coma al ratón, pues el ratón se consideraría la presa del gato y por cosas de naturaleza el gato comúnmente se va comer al ratón. El conflicto se presenta pues una de las partes se verá afectada y la otra esto conlleva a tener una relación desigual.</p> |
| ¿Quién está en problemas? | <p>1.Las estudiantes expresan de forma conjunta que “el que tiene mayor desventaja y está en problemas es el ratón pues por intentar comerse un pedacito de queso, el gato posiblemente ataque haciendo que el ratón pierda la vida”</p> |
| ¿Cómo lo resolvería? | <p>1. Si yo estuviera en esa situación, reconocería que en si ambos son seres vivos, y la solución debería ser positiva para ambas partes. Lo que haría sería levantar al gato y llevarlo a un lugar apartado del ratón, para que este pueda alimentarse.</p> <hr/> <p>2.Lo resolvería ayudando al gato a tratar de convivir con el ratón para que así, se lleven bien y no haya problemas entre ellos</p> <hr/> <p>3. Si el ratón pudiera darse cuenta antes de que suceda algo malo y evitar un futuro conflicto, simplemente evitando comer el queso y encontrar una salida o el gato abandonará la idea de pensar en hacer algo hacia el ratón.</p> <hr/> <p>4.Sacaría el queso de ese lugar, para que el ratón persiga el queso y el gato no pueda atraparlo</p> <hr/> <p>5.Pues un conflicto así se lo podría solucionar mediante el diálogo para proponer ideas que ayuden a solucionar el inconveniente haciendo que las dos partes queden beneficiadas</p> <hr/> <p>6.Lo podría resolver entrando al agujero que hay en la pared y así no dejarse atrapar por el gato</p> |

Es evidente una amplia visión sobre las soluciones a una situación planteada, por parte de los líderes estudiantiles, la investigadora les sugiere que tiene amplias capacidades para identificar las dificultades y el campo de solución, como se observa en la Figura 44.

Figura 44.

Desarrollo del taller cinco



Fase de desarrollo. La docente investigadora continúa el taller con el concepto de Sujeto político de acuerdo al planteamiento de Civix Colombia (2023):

Este concepto alude a la capacidad de un grupo o un individuo de reflexionar acerca de su realidad, e incidir y transformar las situaciones que afectan la garantía de sus derechos y deberes. El sujeto político piensa en colectivo, es decir, trasciende la dimensión individual, con el fin de transformar su realidad mediante mecanismos y acciones organizadas que le permiten participar activamente en la construcción de su presente y su futuro, e intervenir en aquellas decisiones que lo perjudican o que impactan la vida común. (p. 57)

Las estudiantes después de dar lectura, extraen las palabras clave, dan una interpretación, con respecto a su papel en el colegio y a la vez realizan una proyección de futuros posibles desde sus particularidades, reflexionando sobre el concepto y sus alcances Figura 45.

Figura 45.

Sujeto político



Fase de cierre. Se finaliza la actividad indicando el recurso del próximo encuentro que será tomada de los materiales digitales de la fundación Civix Colombia (2023). cómo se observa en la Figura 46

Figura 46.

Lluvia de ideas



Fuente: Democracia al tablero, 2023.

Taller No. 6

Eje de Formación La participación y responsabilidad democrática

Taller Responsabilidad democrática

Título Definamos las responsabilidades de la democracia en la escuela.

Fecha 14 de agosto 2023

Duración 2 horas

Fase de motivación. Se da la bienvenida a las estudiantes al encuentro, se recuerda el concepto de sujeto político y se invita a participar activamente en la construcción de la lluvia de ideas sobre las necesidades institucionales.

Fase de desarrollo. Se explica algunos conceptos básicos sobre que es un problema referente tomado de la fundación (Civix Colombia, 2023):

Problema: Situación que afecta de forma directa y de manera negativa el bienestar de una comunidad. En la formulación de iniciativas o propuestas sociales se suelen dividir los problemas en al menos dos tipos: ·

Problemas técnicos (o “nube”). Son fáciles de identificar y su solución es relativamente rápida de implementar: se resuelven con recursos y con la voluntad e involucramiento de personas con autoridad o expertos(as) en el tema. Ejemplos de problemas técnicos son el mantenimiento de los salones del colegio o la dotación de material didáctico. ·

Problemas adaptativos (o “reloj”). Cuando hablamos de problemas o desafíos adaptativos nos referimos a aquellos que son difíciles de identificar porque sus causas son complejas y están interconectadas. Para abordar estos desafíos se requiere una mirada profunda de la problemática e identificar: cuáles son las personas que están involucradas en el problema, y cuáles son sus posturas ante la situación. A diferencia de los técnicos, en los problemas adaptativos la solución no es sencilla: se necesita que todas las personas relacionadas estén dispuestas a transformar hábitos o comportamientos para efectivamente transformar la problemática y alcanzar un cambio en el mediano o largo plazo. Ejemplos de problemas adaptativos son el matoneo o “bullying”, la deserción escolar o la calidad educativa. (p. 58)

De modo que, las estudiantes identifican las principales necesidades o problemáticas que viven en torno a: necesidades ambientales, convivenciales, académicas y otras. El documento Democracia al Tablero, Guía Pedagógica, de Civix Colombia, define así las necesidades:

Necesidades ambientales:

Son aquellas que tienen que ver con el manejo sostenible y el cuidado del medio ambiente (manipulación de residuos sólidos y orgánicos, uso responsable del agua y la energía, contaminación visual o auditiva), así como el fomento de prácticas que tiendan al cuidado de la biodiversidad y los ecosistemas en la institución educativa. (p. 65)

Necesidades convivenciales:

Están relacionadas con la garantía de una buena convivencia escolar, e incluyen el abordaje y la transformación de conflictos entre actores de la comunidad educativa, la garantía de los derechos humanos, la prevención y/o mitigación de actos de violencia dentro de la institución, el cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia, el respeto por la diversidad, la educación en derechos sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía, la no-tolerancia a casos de acoso o discriminación, entre otros. (p. 65)

Necesidades académicas según el texto *democracia al tablero de la fundación* (Civix, 2023, p.65) “Tienen que ver con el enfoque pedagógico y la calidad de la educación brindada por la institución educativa, por ejemplo, la dotación necesaria para desarrollar las prácticas pedagógicas (equipos para deportes, artes plásticas, dotación en laboratorios, entre otros)”.

Otras necesidades. “Incluye todas aquellas que no se abordan en las tres categorías anteriores y que sus estudiantes identifiquen como necesidades o problemáticas muy sentidas” (ibídem)

Las estudiantes se organizan en grupos de interés, a continuación, se realiza una descripción del diagnóstico realizado por las estudiantes, como se evidencia en las siguientes tablas.

Tabla 13.

Necesidades académicas

| Necesidades Académicas |
|---|
| 1. Mayor claridad por parte de los docentes al asignar actividades, y que se explique porque se obtienen esas valoraciones. Así mismo hacer recomendaciones sobre la actividad. |
| 2. Proporcionar a las estudiantes el suficiente tiempo para el desarrollo de las actividades |
| 3. Que sea mayor exigencia en las actividades realizadas por las estudiantes. |

Tabla 14.

Necesidades convivenciales

| Necesidades convivenciales |
|---|
| 1. Conferencias motivacionales a cargo de un profesional, dinámico y participativo. |
| 2. Existen estudiantes y docentes que excluyen a las compañeras principalmente a las que tiene dificultades de aprendizaje. |

Tabla 15.

Necesidades ambientales

| Necesidades ambientales |
|---|
| 1. Fomentar el reciclaje |
| 2. Conscientizar acerca del uso adecuado del agua |
| 3. Realizar acciones para mantener el aseo de los cursos y al mismo tiempo de los pasillos y el patio del colegio |
| 4. Preservar y cuidar las zonas verdes de la institución |
| 5. Realizar campañas para fomentar el cuidado de la naturaleza |
| 6. Hacer uso adecuado de los botes de basura |
| 7. Evitar el consumo de residuos perjudiciales al medio ambiente en la institución. |

Fase de cierre. Terminada la socialización de los grupos se invita a las estudiantes a generar pensamiento crítico acerca de lo que pasa en la institución y de las realidades con las que cuentan las líderes estudiantiles dentro del cumplimiento de sus funciones.

Taller No. 7

Eje de Formación La participación y responsabilidad democrática

Taller Reflexión y conclusiones

Fecha 20 de septiembre de 2023

Duración 1 hora

El encuentro constituyó la oportunidad de acoger las opiniones de las estudiantes respecto a la participación del proceso de formación de la presente propuesta investigativa, que tuvo como intención fortalecer la ciudadanía en la escuela, al brindar oportunidades para que las estudiantes participen en los procesos de toma de decisiones para una sociedad incluyente. Por tanto, el taller: “es un espacio de construcción colectiva que combina teoría y práctica alrededor de un tema, aprovechando la experiencia de los participantes y sus necesidades de capacitación.” (Candelo, Ortiz y Unger, 2003 p.33), la actividad desarrollada se aprecia en la Figura 47.

Figura 47.

Encuentro de reflexión de los talleres de formación



En la Tabla 16, se evidencia el grado de satisfacción de las estudiantes con respecto a la implementación de los talleres. Según los ejes de formación.

Tabla 16.

Evaluación de talleres

| | Muy satisfecho | Satisfecho | Poco satisfecho | Insatisfecho | No asistió |
|--|-------------------|------------|--------------------|--------------|------------|
| A. Frente al contenido de las preguntas formuladas en la entrevista. | 5 | 10 | | | |
| B. Frente a los resultados de las fortalezas y debilidades del proceso de gobierno | 4 | 10 | 1 | | |

| | | | |
|---------------------------|---|----|---|
| escolar, usted se siente. | | | |
| C. | Respecto al contenido y desarrollo del taller La construcción de la convivencia y la paz para un mejor vivir Mujeres que dejan Huella | 13 | 1 |
| D. | Respecto al contenido y trabajo presentado del taller La participación y responsabilidad democrática, usted se siente | 7 | 4 |

En este encuentro se evalúa las preguntas formuladas en el formato de entrevista, cinco estudiantes indican estar muy satisfechas y diez de ellas manifiestan encontrarse satisfechas con el instrumento aplicado, a continuación, se presentan sus observaciones y sugerencias: la estudiante E2 frente al canal de comunicación utilizado sugirió “que no solo sean enviadas por el correo, sino que también por otro medio, como por ejemplo WhatsApp”, la anterior respuestas sugieren la oportunidad de utilizar múltiples canales de comunicación como: correo electrónico, mensajería instantánea SMS, chats web, entre otros que permitirá a entrevistados en futuras propuestas investigativas acceder de manera ágil e interactiva a los instrumentos de entrevista. La estudiante E6 sugiere “a mi parecer, creo que falta una pregunta de cómo nuestras compañeras se sienten con nuestra labor de voceras”, aspecto que debe ser recolectado, con el fin de conocer sus emociones, sentimientos, y acciones, con el propósito de mejorar el liderazgo y la participación en dicha institución y así mismo optimizar el plan de mejoramiento para el plantel educativo, ya que a la fecha no se realiza ningún proceso de autoevaluación o evaluación a las voceras escolares y la estudiante E10 señala “las preguntas fueron interesantes y muy completas”.

A las participantes se les presentó los resultados de la subcategorización de democracia, ciudadanía y participación, desde la perspectiva de debilidades y fortalezas, que se presenta como la categoría de gobierno escolar, la estudiante E11 expresa estar “de acuerdo totalmente, tanto con las debilidades como con las fortalezas, porque a lo largo de este año he logrado vivenciar muchas de ellas”, por lo tanto el presente estudio recogió aquellos elementos que expresaban las necesidades de la comunidad estudiantil en su rol de líder juvenil, como también, los aciertos que se presentan en el proceso de formación y acompañamiento liderado desde los docentes involucrados en la formación académica.

Respecto a los talleres del eje la construcción de la convivencia y la paz para un mejor vivir, en los cuales interactuaron la fundación Paz con arte y memoria y la presidente del consejo estudiantil las estudiantes coinciden con la postura de la estudiante E13 “me gustó mucho el taller realizado, aprendimos mucho de ello”, en este encuentro se abordó la importancia de la participación activa de la mujer en el escenario del liderazgo y se clarificó las funciones que se ejercen desde los diversos cargos de representación estudiantil, adicionalmente la estudiante E 15 expresa “me gusto porque nos hicieron interactuar y participar en las actividades y preguntas”, es decir el espacio diseñado fue el adecuado para brindar elementos de bienestar a las participantes del proceso de capacitación. En este eje de formación la aplicación del test de liderazgo, recibió observaciones como “Satisfecha ya que estas preguntas nos ayudarán con el compromiso que tenemos como voceras” E4, por lo tanto, la aplicación de instrumentos de autoevaluación son una estrategia aceptable para la formación en el liderazgo juvenil.

Adicionalmente en el espacio de este taller se formularon tres preguntas abiertas de libre participación las cuales fueron: sugerencias para futuros talleres, ¿cómo replicar la formación recibida? y ¿es importante participar en un proceso de capacitación?, como se observa en la Figura 48.

Sugerencias para futuros talleres

- E1 Realizar juegos dinámicos y también hacerlos en un tiempo más corto.

- E2 Que se aborden más temas acerca de cómo podemos exponer nuestras propuestas sin miedo, un taller emocional, pero a la vez que hable de nuestra manera de comportarnos para con los demás.

- E4 Para un próximo taller sería que cada vocera diera a conocer sus propuestas de como sería ser vocera y porque y que dijera que dinámicas e interacciones se han preparado para su curso.

- E5 Capacitadores que estén dispuestos a interactuar con las estudiantes a profundidad, capaces de comprender el rol de liderazgo con actividades y talleres lúdicos.

- E6 Una estudiante sería la implementación de ejemplos y juegos para un mayor entendimiento y generar más fortalezas en nosotras

- E7 Me gusta cómo se han venido trabajando los talleres, las formas tan dinámicas y diversas de desarrollarlos

- E8 Mi sugerencia sería aplicar estos talleres con nuestros cursos, y suministrarlos actividades para compartirlas con cada una de nuestras compañeras.

- E9 Talleres sean más activos y dinámicos ya que así en mi opinión se aprendería más porque cuando es mucha teoría es un poco forzoso el aprendizaje de estos temas.

- E10 Sería tratar temas diferentes, en ocasiones al ser líderes sentimos mucha presión lo que nos ocasiona estrés ansiedad etc., entonces serian jornadas de relajación o también capacitaciones donde aprendamos a sobrellevar estas situaciones

Se les solicito a las asistentes, sus sugerencias para futuros talleres, como se indica en la Figura 48. Una de las estudiantes E7, manifestó satisfacción del proceso adelantado, por lo tanto, mantener un espacio de formación en ciudadanía para las líderes es adecuado. En la propuesta de la estudiante E8 se evidencia que, en futuros escenarios, se debe preparar a la vocera escolar para la socialización en su curso y así generar la réplica y aprendizaje en la comunidad estudiantil. Desde la perspectiva de la formación es necesario continuar con los procesos de acompañamiento E5 propone “capacitadores que estén dispuestos a interactuar con las estudiantes a profundidad” y E9 plantea “Talleres sean más activos y dinámicos” por lo tanto recogiendo las dos últimas posturas un docente puede continuar con el proceso de acompañamiento al consejo estudiantil y desarrollar procesos interinstitucionales con personal externo a la institución, para que el consejo estudiantil pueda continuar procesos de formación en ciudadanía y solicitar en los profesionales que estos espacios de capacitación estén mediados por la lúdica. Las estudiantes E2, E10, E4 señalan los que temas que se pueden abordar en próximos encuentros estén relacionados con perder el miedo, comunicación asertiva y manejo de las emociones, intereses relevantes que pueden apoyar el proceso de liderazgo para fortalecer la democracia, la participación, la educación en valores y la sana convivencia escolar.

Figura 48.

Sugerencias para futuros talleres.



¿Cómo replicar la formación recibida?

- E1 Con mis compañeras del salón daría a conocer lo que aprendí y les ayudaría a ponerlo en práctica ya sea hablando o haciendo actividades donde esto se vea reflejado
- E2 Lo que haría es exponer el trabajo realizado con otras compañeras dándoles a conocer los diferentes puntos de vista, esperando a que los sepan utilizar de la mejor manera en el trabajo de liderazgo
- E3 Esta información me ha ayudado a caer en cuenta de mis errores y sé que al compartirles la información a mis compañeras como curso podemos mejorar
- E7 Sería ejemplo a través de mi testimonio, con mis actitudes.

Ante la pregunta ¿cómo replicar la formación recibida? una de las estudiantes señala que su comportamiento es el mejor ejemplo que puede llevar al aula de su proceso de capacitación y otros aportes recibidos por las estudiantes señalan que imitarían la ejecución de actividades buscando espacios de reflexión y la práctica.

Es importante participar en un proceso de capacitación

- E1 Para mí sí es importante, porque aparte de ser algo que nos saca de la rutina, aprendemos de personas que tienen conocimientos mucho más amplios que es lo que nosotras necesitamos
- E2 Sí es importante las capacitaciones brindadas ya que esto nos hace entender que todo lo trabajado en talleres y demás se está teniendo en cuenta con el fin de cada vez mejorar y brindar un mejor desarrollo.

- E3 Para mí si es importante participar de un proceso de capacitación ya que aprendemos mucho más de nosotros como personas y de nuestro rol como líderes al igual que también nos ayudan a superar muchas cosas como temor y preocupaciones.
- E4 Si es importante participar del proceso de capacitación para el aprendizaje de cada líder.
- E5 Si me ayudaron a sentirme segura de mí misma a la hora de prestar liderazgo ahora tengo confianza y mejor libertad.
- E6 Es relevante ya que la opinión de la vocera es de bastante ayuda para mejorar en varios ámbitos ya sea escolar y convivencia, tomar la inconformidad de nuestro grupo y compartirlo para poder lograr una solución al problema.
- E7 Si fue importante para mí ya que conocí nuevas personas y como es su forma de pensar y actuar en distintas circunstancias de nuestro ambiente escolar.
- E10 Si ya que pude comprender cuales son las funciones de mi cargo, como fomentar la participación y otros elementos que ayudan a mi liderazgo.
- E11 Para mí es importante porque así aprendo a como dirigir mejor a un grupo y para adquirir nuevas ideas y pensamientos para entender mejor a los estudiantes y poderlas ayudar.
- E12 Si es importante e indispensable para nuestro aprendizaje y también porque estamos fortaleciendo nuestro conocimiento
- E13. En mi opinión fue realmente importante esta capacitación ya que podemos aplicar lo que conocimos en nuestra clase y hablarlo con nuestro asesor de clase y hablarlo en las horas de asesoría por ejemplo y compartirlo con el resto de profesores

Las estudiantes expresan cómo su participación en los talleres, les ha ayudado a mejorar individualmente y como grupo. Destacan la importancia del liderazgo y el papel de las voceras en la mejora de diferentes aspectos de la vida escolar. Se plantea la relevancia de evaluar el desempeño de las voceras para asegurar el cumplimiento de sus roles de manera efectiva y que sus acciones estén alineadas con los objetivos de la institución.

Se resalta la importancia de promover los valores democráticos en la institución y preparar a los estudiantes para una sociedad que pueda generar cambios para un mejor vivir.

Las líderes estudiantiles expresan que los talleres fueron un pretexto para compartir con sus compañeras de otros niveles, al igual que el enriquecimiento para el desempeño académico y a sentirse más confiadas y seguras a la hora de intervenir o participar en las instancias del gobierno escolar.

2.3. Discusión

La discusión se soporta en los referentes teóricos revisados durante el proceso investigativo, así como en la interpretación y aplicación de los talleres de formación ciudadana. A continuación, se presenta la discusión de los resultados.

El primer objetivo, se encamina a la identificación de debilidades y fortalezas en cuanto a la participación en el gobierno escolar, mediante una entrevista semi estructurada, a partir de los resultados, se sistematiza en el programa MaxQda 2020 versión libre.

En la subcategoría ciudadanía, para los entrevistados, la formación ciudadana se relaciona con el aprendizaje de los valores y su práctica en el contexto. Al respecto, (Dewey, 2004), afirma que:

La importancia de la experiencia en el proceso educativo, donde aprender determinadas conductas o valores, requiere más allá de su explicación discursiva, haberlas vivido justamente en el momento en que el proceso de adquisición de pautas, mecanismos y normas sociales posee mayor potencia. (p.83)

Es decir, en la escuela, se evidencia la praxis de esos aprendizajes, que permite que trascienda de la teoría y haga parte de su realidad, de ahí que la postura del autor y los entrevistados concluyan la relación dinámica de la ciudadanía, con el ejercicio de los valores, que posibilita a los líderes el papel de representación por el cual fueron elegidos.

Es conocida la problemática actual que enfrenta el planeta, la crisis climática y los problemas sociales como la pobreza, la migración y el conflicto, no son ajenos a la escuela. La educación es entonces, fundamental para comprender estos problemas y formar desde las aulas, ciudadanos comprometidos con dichas realidades. En este sentido, el proceso formativo, desempeña un papel crucial en la formación de ciudadanos conscientes y activos, capaces de enfrentar y resolver estos problemas.

La transmisión de contenidos alejados de los graves problemas del mundo, caracterizados por la lógica escolar de las disciplinas tradicionales, plantea un desafío significativo. No se puede esperar que las nuevas generaciones estén preparadas para enfrentar las realidades actuales si la educación no aborda de manera temas integrales fundamentales como la paz, la convivencia, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo responsable, la igualdad de género e incluso habilidades básicas como ser buenos peatones. Por lo tanto, se requiere que la escuela asuma la responsabilidad de educar a los estudiantes en estos aspectos, proporcionándoles las herramientas necesarias para comprender, cuestionar y abordar los desafíos que enfrenta la sociedad actual.

Así mismo los docentes y estudiantes asocian la ciudadanía con el reconocimiento de deberes y derechos, que les permitirán actuar adecuadamente, al respecto la española (Cortina, 1997, p. 58). lo expresa en estos términos “es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no solo de derechos civiles (libertades individuales)”, que en la postura de algunas de las estudiantes, se reconoce como líder de su comunidad, pero asume que debe expresar sus ideas e inconformidades, desde el sentir del grupo que la eligió, así se evidencia que las estudiantes tienen acceso a los derechos de participación, cuando eligen democráticamente a sus representantes y son escuchadas en sus aportes, la misma autora plantea la importancia de llegar a los “derechos políticos (participación política)”, que se da cuando se tiene injerencia, en los asuntos y decisiones de las instancias superiores de representación, ante este hecho una de las

entrevistadas asegura, que después de escuchar a sus pares, ha buscado alternativas de solución con docentes y directivos, para alcanzar el bien común; un panorama como el que se describe anteriormente debería unificar el alcance de los derechos sociales (acceso a la educación) que responda desde la formación en calidad desde las necesidades y expectativas.

Resulta interesante observar en este trabajo investigativo, como los entrevistados coinciden que la formación ciudadana permite la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades (término que fue recurrente y asociado a la ciudadanía), que facilitan la participación para mejorar la vida en comunidad, en ese sentido (Martínez, 2017) afirma:

El MEN e investigadores particulares han reconocido que la práctica pedagógica desarrollada en la implementación del enfoque de habilidades para la vida, aporta al proceso de formación ciudadana, de manera que los estudiantes inciden en los ámbitos donde se desenvuelven, ganan autonomía y orientan sus prácticas y sus acciones hacia la construcción de una sociedad más amable que la que conocen. (p. 24)

Estas habilidades, en las voces de las estudiantes brindan herramientas para el liderazgo, el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva, de gran utilidad en la vida escolar y fuera de ella, que corresponde al concepto de habilidad para la vida y muestran su relación en la perspectiva de la participación estudiantil al interior del gobierno escolar y la afirmación del autor Martínez. Adicionalmente, la Organización de las Naciones Unidas inicialmente y luego la (Organización Mundial de la Salud, 2012, p. 244). En los países del primer mundo, quienes a partir del, encaminan las habilidades para la vida al fortalecimiento y desarrollo de destrezas, que involucren “la participación, la convivencia pacífica, el reconocimiento de la diversidad cultural y las diferencias, entre otros propósitos ciudadanos”, que en la institución se brindan cuando las estudiantes pueden postular su candidatura para los cargos de representación estudiantil, donde deben defender sus ideas desde la palabra y una vez elegidas participan de los espacios de liderazgo que ofrece la institución o la Secretaría de Educación del Municipio.

En relación a la subcategoría participación, cabe mencionar al pionero en los planteamientos sobre el papel de la educación como formadora de ciudadanos para la democracia, el filósofo

norteamericano (Dewey, 2004, p. 91). Quien en su libro clásico *Democracia y educación*, una introducción a la Filosofía de la educación publicado originalmente en 1916, plantea la función democrática de la educación como exigencia que nace de la necesidad de asociación de los seres humanos, señalando: “Una sociedad es democrática en la medida en que facilita la participación de todos sus miembros en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociada”. Así mismo uno de los docentes expone que en los espacios de participación son asumidos por las estudiantes Gorettianas desde los primeros años de escolaridad, cuando son elegidas para representar a sus compañeras en el consejo estudiantil, atendiendo a las solicitudes para tomar la palabra y libremente expresan inquietudes.

Sin embargo, no se puede olvidar que, en el marco democrático, juega un papel importante la participación, que como plantea (García, 2009, p.5). “La participación es- puede ser- la clave de una ciudadanía más democrática en un mundo que, para afrontar sus problemas, exige cada vez más la implicación de todos sus habitantes”, un concepto cada vez más presente en nuestra sociedad y en las instituciones educativas. Las cuales no son ajenas a las problemáticas que enfrenta el mundo de hoy, en un sistema global, donde el otro no importa y la producción y el dinero están por encima de los valores democráticos y éticos dando lugar a situaciones de corrupción y beneficio personal, subestimando el bien común.

Una de las debilidades encontradas fue precisamente el temor, manifestado por algunas estudiantes en el momento de participar, situación que debe ser resuelta con miras a fortalecer la ciudadanía en la institución, buscando estrategias acordes al contexto y a la realidad de las niñas, en un ambiente libre de presiones y obligaciones.

En consideración a la subcategoría *democracia* las estudiantes manifestaron que está representada en la ejecución de actividades de bienestar, que pueden ser de tipo: ambiental, académico y emocional, una de las entrevistadas señala que como vocera trata de cumplir sus propuestas, ayuda y escucha a sus compañeras en la medida de las posibilidades. Esta postura sobre la democracia, se relaciona con la visión de (Durkheim, 1911, p.132). Haciendo referencia al escrito de *Juicios de valor y juicios de realidad*: “Cuando las conciencias individuales, en vez

de permanecer separadas unas de otras, entran estrechamente en relación, actúan unas sobre otras”, imprime la posibilidad de que las conciencias individuales, como el pensamiento, de cada ciudadano, puedan interactuar entre sí, en lugar de hacerlo de manera individual.

Los entrevistados coinciden con el teórico francés (Durkheim, 1997, p.17), cuando afirma que la “democracia es la forma política a través de la cual la sociedad alcanza la más pura conciencia de sí misma” lo que significa que la democracia es un sistema de gobierno, que en última instancia hace posible la toma de decisiones a través de los representantes que son elegidos por la mayoría, así la sociedad en su conjunto se involucra directamente en la formulación de su destino, donde exista control político y que sea capaz de generar una reflexión en torno a la diferencia y a la diversidad de opiniones. En ese sentido, las estudiantes entrevistadas reconocen que al hacer parte del gobierno escolar adquieren nuevas experiencias que las motiva a continuar como líder de proyecto, adquieren más responsabilidad y nuevos conocimientos para aplicarlos en la realidad, cómo se puede evidenciar, desde la óptica de las estudiantes.

Haciendo un comparativo entre Durkheim y Dewey, al referirse a la democracia, el primer teórico afirma que, es la forma política a través de la cual la sociedad alcanza la conciencia más pura de sí misma. Un pueblo es más democrático cuando hay más deliberación y reflexión. Mientras que el segundo, expone la importancia de aprender ciertos comportamientos o valores más allá de su explicación discursiva, habiéndolos vivido en el momento en que el proceso de adquisición de normas sociales tiene mayor poder.

Tanto Durkheim como Dewey creían que la democracia era esencial para la cohesión social y la libertad individual. Durkheim creía que la democracia era necesaria para la unión comunitaria y permitía la expresión de la conciencia colectiva, mientras que Dewey creía que la democracia era esencial para la libertad individual y la participación activa en el proceso democrático. Los autores también reconocieron la importancia de la educación para desarrollar ciudadanos democráticos, que pudieran pensar críticamente y participar en estos procesos. El énfasis de Dewey en el aprendizaje a través de la experiencia y el enfoque de Durkheim en la conciencia colectiva de la sociedad sugieren que la democracia no es sólo un sistema político sino una forma de vida que requiere participación activa y valores compartidos.

(Tonucci, 1996, p.51). En su obra *la ciudad de los niños*, por su parte indica que se debe crear: “ocasiones de real participación democrática en su gestión de parte de los alumnos”, lo que involucra la vivencia de la democracia, más allá de la teoría al interior del aula de clase, requiere que la escuela se convierte en la generadora de oportunidades, para que las estudiantes tomen decisiones en los asuntos que afectan su entorno tanto escolar y particular, representado en la familia, en el barrio o en la ciudad. La democracia se incorpora en el campo educativo, en la medida que toma conciencia de la influencia que pueden ejercer en su entorno. Los docentes al respecto, comentan la trayectoria de las candidatas a personera, que se inicia con la socialización de propuestas al área de ciencias sociales y termina con los directivos, orientando propuestas pertinentes y alcanzables, para ser socializadas a la asamblea de estudiantes y desarrollar los procesos de elección.

El pedagogo brasileño, (Freire 1969, p. 76). En su obra *La educación como práctica de la libertad* afirmó respecto a la democracia, que: “Antes que una forma política es una forma de vida, se caracteriza por la gran dosis de transitividad de conciencia en el comportamiento humano”. Lo que implica que la Democracia va más allá de un sistema político es, según el autor, una práctica que ante todo promueve la libertad, con ciudadanos conscientes del medio en el que circundan, haciendo énfasis en la responsabilidad de los mismos a la hora de tomar decisiones, ya que éstas afectan a todos. El autor propone la necesidad de avanzar haciendo un salto de los procesos mecánicos para fortalecer la democracia como un espacio emancipador.

El concepto de "conciencia colectiva" de Durkheim está relacionado con las ideas de Freire puesto que en ese sentido enfatizan en la importancia de la cohesión social y los valores compartidos en el comportamiento humano. El concepto de conciencia colectiva de Durkheim se refiere a las creencias, valores y normas compartidos que unen a los individuos en una sociedad. Freire sostiene que la estructura política de una sociedad se caracteriza por la gran dosis de transitividad de la conciencia en el comportamiento humano, dando especial importancia a la conciencia de los individuos relacionados entre sí que actúan unos sobre otros para crear una conciencia colectiva que pueda conducir a un cambio social. Los autores, reconocen que los individuos están moldeados por su contexto social y que los valores y creencias compartidos son

esenciales para la cohesión social y la acción colectiva, que definitivamente se direccionan al ejercicio efectivo de la democracia, en este caso en la escuela.

Según (Schumpeter, 2006 p. 269). Argumentaba que: “La democracia implica, por esencia, respeto a la dignidad humana”, así la democracia no es completa si no se basa en el respeto por la dignidad del ser humano, reconociendo el respeto por sus derechos y libertades, esta es la máxima postura de las estudiantes. De tal modo que la democracia es ejercida por las estudiantes en la institución y son ellas las protagonistas como sujetos de derecho, en igualdad de condiciones y bajo los parámetros de la libertad.

Para (Morín, 2003), la democracia es una conquista de la complejidad social, ya que requiere que los ciudadanos reconozcan sus obligaciones dentro de la sociedad y cumplan ciertos requisitos para poder ejercer sus derechos. En este sentido, la escuela desempeña un papel fundamental al proporcionar a las niñas los aprendizajes necesarios para vivir en la institución y, posteriormente, en la sociedad. A medida que las niñas progresan en edad y desarrollo cognitivo, adquieren habilidades para reconocer y ejercer sus derechos como ciudadanas activas, como el derecho a elegir y ser elegidas.

Por lo tanto, la ciudadanía y la democracia, son vividas en la realidad por las estudiantes, en su día a día, cuando reconocen sus derechos a través de los apartes del manual de convivencia, en ocasiones se cree que aspectos allí consignados, carecen de valor, pero en la realidad se observa que el horario, la puntualidad, el cumplimiento de tareas, son fundamentales para el proceso integral de formación y las niñas, no pueden alterarlos. En la cotidianidad, se asume una postura, que no es necesariamente de representación, y constituye parte del que hacer, cuando se deben tomar decisiones que afectan la participación en los juegos Inter cursos, el aporte en un acto cultural o una izada de bandera, son temas que deben asumirse en grupo y que necesariamente afectan a todas.

Por lo anterior tanto la formación ciudadana como la democracia se viven diariamente, y si no se orientan adecuadamente, se constituyen en conflictos.

El segundo objetivo se encamina, en el diseño de una estrategia de formación para las estudiantes del gobierno escolar; teniendo presente los documentos institucionales, se identificó las competencias ciudadanas, las cuales se encuentran enunciadas, pero la documentación carece de la descripción del acompañamiento del plan de acción de las líderes estudiantiles y los mecanismos que permitan analizar las contribuciones a su formación, en los diversos cargos de elección estudiantil en la institución; adicionalmente se tiene presentes los antecedentes de las debilidades de formación ciudadana identificados en el objetivo número uno.

Se proyectan los talleres, pensando en las necesidades y debilidades de las estudiantes líderes, que participan en el gobierno escolar, centrándose en el planteamiento de (Gómez y Zapata, 2019, p.4). “Abrir las vías para que los individuos desarrollen sus potencialidades desde sus propias coordenadas existenciales, desplegando sus capacidades a partir de una auto referencia subjetiva”. De acuerdo con los autores, para que las personas puedan desarrollar sus habilidades y talentos desde su perspectiva individual y experiencias personales, que para el caso, corresponden al desempeño y la trayectoria en el gobierno escolar, constituye en una tarea fundamental para promover, la participación ciudadana y el desarrollo de habilidades de liderazgo entre las estudiantes y fortalecer la comprensión de los derechos y responsabilidades ciudadanas, que son imprescindibles en la institución objeto de estudio.

La premisa para el proceso de formulación nace desde la comprensión y el diálogo que sólo se pueden generar en atmósferas de libertad. Al estar en la capacidad las estudiantes y la docente investigadora de comprender cómo se apropian de su formación al entrar en diálogo con las demás desde los talleres de formación ciudadana, sin el ejercicio del control, que permite asumir y motivar la participación y el aprendizaje, reconociendo sus potencialidades y los problemas en su realidad.

Para (Habermas, 1987). La verdad e igualdad son esenciales para la constitución de una ciudadanía integral. Por tanto, se plantea que la verdad es una construcción social que debe permitir la participación de todos los interlocutores, siendo los docentes y las estudiantes quienes construyen conocimiento a partir del encuentro con sus pares en condiciones óptimas para su formación.

Finalmente, en el tercer objetivo se aplicaron los talleres de formación en ciudadanía, en estos espacios las estudiantes compartieron sus opiniones, ya que son ellas las protagonistas, en representación de sus compañeras, (Dewey, 2004, p.108). En la interpretación de la democracia “si la democracia es ante todo, un modo de vida en sociedad, la educación no puede desempeñar un papel democrático si se limita a llevar las formas liberales de educación a todos los niños” , por lo tanto la representación estudiantil democrática no es solo un sistema de gobierno, también es una forma de vivir y relacionarse en sociedad, elemento presente en la formulación y ejecución de los talleres, ya que las estudiantes manifestaron percibirse como actores transformadores de su realidad, que necesitan de la orientación de sus maestros en la escuela y que les convoca la práctica del respeto, la participación activa, la equidad y la colaboración.

Cabe señalar que, la participación de estos espacios educativos se puede considerar en la práctica una forma de educación liberadora, donde las estudiantes, expresaron su interés por el mejoramiento del área académica, ambiental y convivencial en la institución, como lo señala (Cruz, 2020). En la educación transformadora en el pensamiento de Paulo Freire, manifiesta:

El papel que juegan los educadores de la pedagogía de la liberación, es un papel que requiere de compromiso ético y antropológico, de coherencia entre el discurso y la práctica, no puede seguirse haciendo uso de prácticas domesticadoras donde enseñar resulta la mera transferencia de conocimientos y valores, más bien, de lo que se trata es problematizar los contenidos, analizar la realidad, confrontar al educando por medio del diálogo crítico y no por medio de comunicados, enseñar al educando a pensar críticamente los contenidos. (s. p.)

Durante los encuentros la característica esencial fue la búsqueda constante de la libertad y la responsabilidad, que se hizo posible en la praxis con la asistencia voluntaria de las estudiantes, donde las líderes contaron con la plena libertad, al no sentir condicionada su asistencia por una valoración o una nota.

Al respecto (Freire, 2005, p. 19). Habla de un método de concientización, el cual “Procura dar al hombre la oportunidad de redescubrirse mientras asume reflexivamente el propio proceso en que él se va descubriendo, manifestando y configurando”. Dicho método genera en el hombre la

transición de la consciencia mágica hacia la consciencia política, pasando por la consciencia ingenua, transición que tiene por objetivo hacer denunciar la situación de opresión en la que viven, que se traduce en temor, en miedo ante los docentes o directivos y que impide vislumbrar horizontes de equidad en deberes y derechos en el marco de la democracia.

Finalmente vale la pena resaltar la importancia de una educación orientada hacia el compromiso y la acción social, así como la necesidad de ampliar los campos de actuación de las estudiantes como ciudadanas actuales, no solo como ciudadanas del futuro. Además, cabe resaltar que el compromiso incluye la participación desde el cultivo de los valores y actitudes, contribuyendo así a la construcción de un modelo de ciudadanía crítica y responsable.

Se pueden diseñar actividades interdisciplinarias que integren la participación ciudadana en el aprendizaje, promoviendo la reflexión sobre valores, actitudes y responsabilidades cívicas. La inclusión de proyectos prácticos, debates, simulaciones de procesos democráticos y actividades de servicio comunitario puede enriquecer el currículum escolar y fomentar la participación activa de las estudiantes. Estos enfoques pueden contribuir a la formación de ciudadanas críticas, responsables y comprometidas con su entorno, al tiempo que integran la participación como un componente esencial de la educación para el mundo actual.

3. Conclusiones

En este trabajo se propuso la construcción de una estrategia de formación ciudadana para el fortalecimiento del gobierno escolar, de la Institución Educativa Municipal María Goretti de la ciudad de Pasto. Lo más importante de la propuesta de formación ciudadana fue la ruta de acción desde los ejes estratégicos de gobierno escolar, convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, porque permitió la ejecución de una serie de talleres presenciales, que respondieron a las necesidades manifestadas por docentes y líderes, durante el diagnóstico realizado.

En primera instancia se identificó las debilidades y fortalezas en el proceso de participación en el gobierno escolar, siendo significativo la insatisfacción de algunas estudiantes, porque al expresar sus propuestas, temen implicaciones de tipo académico, también se presenta desconocimiento de las funciones del cargo, por lo tanto, fue necesario abordar un taller de capacitación, para proyectar la importancia de la participación en la escuela y el reconocimiento de ser líder escolar para la vida institucional y el desarrollo comunitario, recibiendo una aceptación favorable por parte de las estudiantes.

Para los docentes la democracia se observa en el ejercicio programático de la ejecución del cronograma de gobierno escolar, dinamizado desde el diseño curricular, por el contrario, para las estudiantes la democracia es la puesta en escena del servicio al otro (a) de manera individual o grupal, que permea la vida de la líder escolar, al buscar ser modelo y ejemplo para sus compañeras, que se refleja en pequeñas acciones, cuando la líder empatiza con su compañera o en eventos que implican mayor trascendencia y se desarrolla el diálogo con docentes y directivos, sobre las situaciones de convivencia, que se presentan al interior de la institución y a las cuales deben como cuerpo colegiado dar solución.

Agregando a lo anterior, la muestra poblacional que participó de este proceso investigativo equipara el concepto de ciudadanía con valores, es decir, con las acciones en beneficio de un grupo, que proyecta el bienestar, desde la pauta de ser sujetos dignos de sus derechos y responsables en sus deberes, reconocen que la participación en el gobierno escolar les permite

prepararse en unas habilidades, para el ejercicio de la democracia que se evidencia, cuando se analizan las propuestas de los candidatos a los diversos cargos de elección popular o cuando se presentan en diversos escenarios para tomar la palabra y representar a su institución.

En segundo lugar se diseñó una estrategia de formación ciudadana para las estudiantes del gobierno escolar, teniendo presente los documentos institucionales y los antecedentes del diagnóstico, se identificó las competencias ciudadanas, las cuales se encuentran enunciadas, pero la documentación carece de la descripción del acompañamiento del plan de acción de las líderes estudiantiles y los mecanismos que permitan analizar las contribuciones a su formación, adicionalmente se tiene presentes los antecedentes de las debilidades de formación ciudadana identificados en el objetivo número uno.

Para finalizar se aplicó la estrategia de formación ciudadana diseñada para las estudiantes que participaron de grado sexto a once en calidad de representantes escolares, la aplicación de los talleres fue satisfactoria porque permitió generar un espacio de encuentro y reconocimiento de las integrantes del consejo estudiantil y nuevos aprendizajes para ser llevados a la práctica. En el taller de reflexión, las estudiantes manifestaron que un elemento de oportunidad de mejoramiento está relacionado con desarrollar actividades lúdicas y en los aspectos positivos se declararon dispuestas a replicar estos procesos al interior de sus aulas y la decisión de continuar participando de procesos democráticos, reconociendo que mencionados encuentros son un aporte al proyecto de vida.

Para concluir, la aplicación de este proceso participativo se convierte en una oportunidad, en la cual las estudiantes conocen, aprenden y reflexionan sobre su quehacer en la Institución, que permitieron alcanzar el fortalecimiento del liderazgo y el anhelo de perseverar en los procesos de representación estudiantil, para ser la voz amplificadora de sus pares académicos en futuros escenarios formativos.

4. Recomendaciones

Se recomienda atender las debilidades identificadas en esta propuesta investigativa relacionada con los temores a participar y desconocimiento de las funciones del cargo que se desempeña una vocera escolar, es el señor Rector en cabeza del proceso directivo y su representante los docentes del área de ciencias sociales los cuales deben fortalecer los procesos de capacitación, que se pueden desarrollar en alianzas interinstitucionales con personería municipal, la oficina de derechos humanos del municipio de Pasto o alcaldía de Pasto.

Realizar una resignificación del PEI, para que se incluyan las competencias ciudadanas de manera transversal, en el manual de convivencia actualizar la información relacionada con los cargos de representación juvenil personera, presidente del consejo estudiantil y contralora escolar. A nivel del reglamento interno de gobierno escolar incluir un aparte sobre la formación en ciudadanía, como una pauta de promoción de las estudiantes, para fortalecer la formación ciudadana. En la malla curricular no se pretende sumar contenidos que estén desarticulados de los intereses de las estudiantes, se busca generar la continuidad de los procesos de formación,

Con la implementación de talleres de formación ciudadana, en categorías fundamentales como la inteligencia emocional, solución creativa del conflicto y reconocimientos de los cargos de elección, con la participación de docentes de diversas áreas, donde se presenten escenarios de lúdica que después sean replicados por las líderes estudiantiles en sus espacios de aula.

Fortalecer el consejo estudiantil diseñando un laboratorio social, en el cual, las estudiantes representantes, examinen la situación de la formación ciudadana en la institución, evaluando como las necesidades ambientales, académicas y convivenciales identificadas en los talleres de capacitación, para socializar a las futuras candidatas a los cargos de gobierno escolar, las cuales pueden diseñar sus propuestas, proyectando alternativas de solución que conocerá toda la comunidad educativa. El laboratorio concluye con los cambios y transformaciones que se presenten durante un periodo de tiempo establecido por las participantes y la reflexión del proceso, generando así estudiantes con pensamiento crítico sobre su realidad.

Referencias bibliográficas

- Acosta, L. y Deaza, L. (2019). Liderazgo Escolar: experiencias de directivos y profesores para la justicia social en la escuela rural. [Tesis de maestría, Universidad de la Sabana]. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/38384/documento%20tesis%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarado, L y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=410/41011837011>
- Alvarado, S. Ospina, H. Botero, P.& Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista argentina de sociología*, 6(11), 19-43. Recuperado en 02 de julio de 2023, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166932482008000200003&lng=en&tlng=en.
- Amancay, S. Eisner L. y Cantamutto, L. (2021). La investigación colaborativa de las prácticas digitales: entre el usuario nodo y el mediagrama, ediciones universidad Valladolid. *Revista Estudios del Discurso Digital* (4), 94-114.
- Arango, A. M. (2008). Formación ciudadana en Colombia. *Unipluriversidad*. 8(3), 1-9.
- Arroyabe, Y. y Tangarife, D. (2023). El fortalecimiento de las competencias ciudadanas desde el diálogo entre dilemas morales y problemas sociales relevantes [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia].
- Arteaga, M. (2015). *Investigación Crítico-Social*. <https://sites.google.com/site/investigacioncsociales/investigacion-historico-hermeneutico>.

- Abnier Jair Rodríguez (2021) Representaciones sociales de la participación democrática, desde la perspectiva de los actores educativos Tesis Presentada como Requisito Parcial Para Optar al Grado de Doctor en Educación <https://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/259>
- Berganza, M. y Ruíz, J. (2005). Investigar en comunicación guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación. McGraw-Hill. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24604w/investigar_comunicacion_guia.pdf#page=286
- Betancourth, S. Tabares, Y. y Carvajal, G. (2021). Caracterización de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas de los Municipios de Pasto, Ipiales, San Lorenzo, Túquerres y Tumaco del Departamento de Nariño. Editorial Universidad de Nariño.
- Buarque, M. (2012). La participación de los consejos escolares para la gestión democrática de la escuela pública. *Revista Educar*, 48(2), 285-298.
- Bueno, D. (2022). Incidencia de la formación ciudadana en las actitudes hacia la democracia de los estudiantes de un Instituto de Educación [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo, Perú].
- Cabezas-Guerra, C. (2016). El liderazgo de servicio y su efecto transformador: el caso del centro del muchacho trabajador. *Revista Puce*, (103). <https://doi.org/10.26807/revpuce.v0i103.32>
- Castillo, J. (2003) La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. Cinde-Universidad de Manizales. Colombia. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v1n2/v1n2a05.pdf>
- Cándelo, C, Ortiz, G. y Unger, B. HACER TALLERES Una guía práctica para capacitadores. WWF Colombia (Fondo Mundial para la Naturaleza). Cali. Colombia 2003. https://awsassets.panda.org/downloads/hacer_talleres_guia_para_capacitadores_wwf.pdf

Carvajal, E. A. y Montilla, F. M. (2021). Fortalecimiento de los proyectos institucionales de formación ciudadana en la convivencia escolar. *Revista Criterios*, 28(2), 61-75.
<https://doi.org/10.31948/rev.criterios/28.2-art4>

Cerda, A, Loreto, M., Magendzo, A., Santacruz, E., Varas, R. (2004) El Complejo camino de la formación ciudadana http://bibliorepo.umce.cl/revista_educacion/2004/314/52-58.pdf

Cohen, L. Manion, L y Morrison, K. (2007). *Research Methods in Education*, Routledge
<https://gtu.ge/agro-lib/research%20method%20cohen%20ok.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Cortés, M y Quiroz. E. (2022). La narración de la experiencia: la esfera biográfica en la formación ciudadana. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 9(1), 32-45.
<https://doi.org/10.31948/rev.fedumar9-1.art-2>

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía*. Tercera edición. España. <https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/05/cortina-adela-ciudadanos-del-mundo.pdf>

Cubides, C. (2001). Conflicto, educación y diferencia cultural 10 nómadas gobierno escolar: cultura y conflicto político en la escuela. *Revista Nómadas*, 9-23
http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_15/15_1C_Gobiernoescolar.PDF

Davis, K. y Werther, W. (1992). *Administración de personal y recursos humanos*. McGraw-Hill.

Decreto 1860. (1994, 3 de agosto). Ministerio de Educación Nacional (Maruja Pachón).
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Delors, J. (1996). *La Educación: encierra un tesoro*. Santillana Ediciones UNESCO

Dewey, J. (2004). *Democracia y Educación*. Ediciones Morata. Sexta edición. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=s8KsHz4q7ZIC&oi=fnd&pg=PA13&dq=Democracia+y+educaci%C3%B3n:+una+introducci%C3%B3n+a+la+filosof%C3%ADa+de+la+educaci%C3%B3n+\(1916\),&ots=q03AyLrAH5&sig=FNaaow9hHmt-HaCpFBRCj6n-fU#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=s8KsHz4q7ZIC&oi=fnd&pg=PA13&dq=Democracia+y+educaci%C3%B3n:+una+introducci%C3%B3n+a+la+filosof%C3%ADa+de+la+educaci%C3%B3n+(1916),&ots=q03AyLrAH5&sig=FNaaow9hHmt-HaCpFBRCj6n-fU#v=onepage&q&f=false)

Diderot, D. y D'Almbert, J. (1986). *Artículos políticos de la enciclopedia*. Editorial Tecno.

Durkheim, E. (1911). *Juicios de valor y juicios de realidad*. Sociología y Filosofía. Miño y Dávila Editores

Durkheim, E. (1915). *Las formas elementales de la vida religiosa: un estudio de sociología religiosa*. Macmillan

Durkheim, É. (2003). *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del Derecho y otros escritos sobre el individualismo, los intelectuales y la democracia*, Miño y Dávila Editores.

Estrella, R. (2019) *Escuela y formación ciudadana: una construcción social de la realidad desde las representaciones sociales de los docentes*. Universidad de Carabobo. Venezuela <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/8384/eraven.pdf?sequence=1>

Fernández, C. M. (2003) *Democracia: Definiciones, épocas y sistemas: De los antiguos a los modernos, de los liberales a los revolucionarios* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de La Plata] <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.616/te.616.pdf>

Freire, P. (1993) *El grito Manso*. Argentina: Siglo XXI editores. 2003

Freire, P. (1993) *Política y Educación ensayos para reinventar el mundo*. <https://books.google.com.co/books?id=o2qqeaaqbaj&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI editores.
http://wwwprof.uniandes.edu.co/~jmejia/PDF/reescribiendo_democracia.pdf

Fundación CIVIX Colombia (2023). *Guía Pedagógica Democracia al tablero. Fortalecimiento de los Gobiernos Escolares*. <https://civixcolombia.org/wp-content/uploads/2023/01/Democracia-al-Tablero-Guia-Pedagogica-VF.pdf>

García, C. (2022). *Liderazgo estudiantil para el fortalecimiento de la convivencia escolar*. Corporación Universidad de la Costa.
<https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/9695>

García, F. (2009) *Educación para la participación ciudadana. Un reto para la escuela del siglo XXI**. Universidad de Sevilla. España <https://core.ac.uk/download/pdf/51389167.pdf>

Girón, R. (2021). *Empoderamiento político femenino en la escuela: Participación política de la mujer en los procesos de gobierno escolar de la institución educativa Los Uvos, municipio de La Vega, departamento del Cauca* [Tesis de maestría, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14052/2/TM.ED_Gir%C3%B3nHurta doRoxsanaMaryoli_2021](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14052/2/TM.ED_Gir%C3%B3nHurta%20doRoxsanaMaryoli_2021)

Gómez, M. (2019). *La participación del consejo estudiantil como referente para la construcción de cultura democrática y ciudadanía en el Colegio Villas del Progreso IE Ser maestros y maestras hoy*. *Educación y Ciudad*, 2(37),147-154.

González, B. (2016). *Acerca del concepto de formación ciudadana*. ResearchGate, 1-14.

Gutiérrez, D., (2009). *El taller como estrategia didáctica*. *Razón y Palabra*, (66), .[fecha de Consulta 16 de Julio de 2023]. ISSN: Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520908023>

Gutiérrez, J. (2020) Gobierno Escolar y formación de subjetividad política. El caso de la IED La Toscana Lisboa. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/49995/Tesis%20de%20Maestria%20Jaime%20Gutierrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Institución Educativa Municipal María Goretti (2010). Proyecto Educativo Institucional-PEI Institución Educativa Municipal Goretti <http://www.iemmariagoretti.edu.co/wp-content/uploads/2020/05/pei-goretti-2011-publicaci%c3%92n-online-2.pdf>

Institución Educativa Municipal María Goretti (2020). Manual de Convivencia

Laime, W., y Araujo, M. (2022). Convivencia escolar y formación ciudadana en los estudiantes del primer grado del nivel secundario de la Institución Educativa Mixta Romeritos Cusco-2020 [Tesis de pregrado, Escuela Profesional de Educación Secundaria de Perú].

Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República.
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1620 del 2013. (2013,15 de marzo). Ministerio de Educación Nacional.
https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Luna, M. (2012). El taller: una estrategia para aprender, enseñar e investigar. Lenguaje y Educación: Perspectivas metodológicas y teóricas para su estudio, 13-43.
<https://ftp.isdi.co.cu/biblioteca/biblioteca%20universitaria%20del%20isdi/coleccion%20de%20libros%20electronicos/le-1995/le-1995.pdf#page=14>

Manelli, M. (2022). Construcción de Ciudadanía en la Escuela Secundaria: temas y enfoques en la investigación educativa en Argentina. Revista Espacios en blanco, 1(33), 146-159.
<https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB33-348>

- Martínez, J. y Ordoñez, M. (2017). La cátedra de formación ciudadana en el papel que cumple el gobierno estudiantil para la construcción de una democracia participativa. [Trabajo de grado, Universidad Mariana].
- Martínez, O. y Oviedo, J. (2022). Democracia escolar y competencias ciudadanas en las instituciones educativas San Pedro Claver y Moralito en el departamento de Sucre [Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica de Pereira].
- Martínez, V. (2017) Formación ciudadana de docentes del suroccidente colombiano desde una perspectiva participativa. Universidad de Barcelona. Facultad de educación https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/403951/VMR_TESIS.pdf?sequence=1
- MaxQda. (2020) Software de Análisis de Datos Cualitativos <https://www.maxqda.com/es/software-analisis-datos-cualitativos>
- Mendieta, L. (2020). Emilio Durkheim; El Estado y la Democracia. HUMANITAS DIGITAL, (5), 585–592. Recuperado a partir de <https://humanitas.uanl.mx/index.php/ah/article/view/544>
- Mesa, A. (2008) La formación ciudadana en Colombia. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Colombia. [file:///C:/Users/Myriam%20Quiroz/Downloads/Dialnet-LaFormacionCiudadanaEnColombia-7896135%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Myriam%20Quiroz/Downloads/Dialnet-LaFormacionCiudadanaEnColombia-7896135%20(1).pdf)
- Ministerio de Educación Nacional-MEN (2003). Estándares básicos de competencias ciudadanas, https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional-MEN (2008). Guía para el mejoramiento institucional. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional-MEN (2010) Proyecto de Liderazgo Escolar. Mejorando la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-345504_anexo_6.pdf

Ministerio de Educación Nacional-MEN (s.f.). Participación ciudadana.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177283_recurso_1.pdf

Morín, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa/PDF/117740spao.pdf.multi

Morín, E. (2003). El método V. La humanidad de la humanidad. La identidad humana. Colección Teorema Series. Madrid: Cátedra

Muñoz, D (2017). La educación como práctica de la libertad: una lectura antropológico-pedagógica al pensamiento de Paulo Freire <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6110073>

Novella, A. (2022). La participación, factor multiplicador en las prácticas de aprendizaje-servicio. RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje-Servicio, 14, 173-192.

Organización de las Naciones Unidas-ONU (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Ortega, C. (s.f.). ¿Qué es la investigación de acción participativa?
<https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-de-accion-participativa/#:~:text=La%20Investigaci%C3%B3n%20de%20Acci%C3%B3n%20Participativa%20o%20IAP%20forma%20parte%20de,los%20resultados%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.>

Ortiz, Y. (2014). Democracia en la escuela: comencemos con el derecho a la palabra. Signos Filosóficos, 26 (31), 97-124.

Pérez, L. Ochoa, A. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria: retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(72), 179-207. Recuperado en 12 de agosto de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140566662017000100179&lng=es&tlng=es.

Peña, G. y Rodríguez, A. (2019). El pensamiento crítico: un camino al empoderamiento de los consejos estudiantiles de los colegios Guillermo León Valencia IED y Altamira Sur Oriental IED. [Tesis de Maestría, Universidad de la Salle] https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia/696

Sacristán, J (2011). *Educación y convivencia en una cultura global*. Ediciones Morata. Tercera Edición. Madrid. España. <https://books.google.com.co/books?id=dzkjeaaaqbaj&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Serie Guías No 6 Formar para la ciudadanía, Estandares básicos de competencias ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional. 2003.

Quintana, F. (2021). El Estado y la Democracia en Colombia y su relación con lo común. *Advocatus* | No. 36: Enero – Junio 2021| p.p. 225 - 242| Universidad Libre Seccional Barranquilla.

Quintero, D. (2020). Formación docente en educación para la paz, en la Escuela Normal Superior del municipio de La Cruz – Nariño. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 24(24), 77-103. <https://doi.org/10.22267/rhec.202424.73>.

Resolución 8430 de (1993, 4 de octubre). Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-8430-de-1993.pdf>.

- Rojas. (2005) *Psicología social y nuevo líder*. Cooperativa Editorial Magisterio. Colección Aula Abierta. Bogotá. Colombia
https://www.google.com.co/books/edition/Psicología_social_y_nuevo_líder/ca9JwkatfzUC?hl=es&gbpv=1&dq=definicion+de+liderazgo++desde+la+sociología&printsec=frontcover
- Ruiz, J. (2007) *Sociología de las organizaciones complejas*. Universidad de Delso. Bilbao
https://www.google.com.co/books/edition/Sociolog%C3%ADa_de_las_Organizaciones_Comple/zsO4oOJErYQC?hl=es&gbpv=1&dq=definicion+de+liderazgo++desde+la+sociolog%C3%ADa&pg=PA250&printsec=frontcover
- Schumpeter, J. (2006). *Capitalism, Socialism and Democracy*, 3a. ed., Nueva York, Harper Torchbooks. Harper and Row, Publishers, S.A.
- Suarez, H. y Valencia, A. (1985) *Educación y Democracia: un campo de combate*.
<https://rednelhuila.files.wordpress.com/2014/09/la-educacion-un-campo-de-combate-1.pdf>
- Tonocci, F. *La ciudad de los niños*. Editorial Losada S.A, Buenos Aires Argentina. 1996.
- Torres, C (2001) *Paulo freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*. Buenos Aires: Clacso.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101010030536/torres.pdf>
- Tovar, L. y López, G. (2012). *Procesos de formación ciudadana en algunas instituciones educativas del país*. [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12242/LopezRobayoGaliaManuela2012.pdf?sequence=1>
- Trilla, J. y Novella, A. (2011). *Participación, democracia y formación para la ciudadanía*. Los consejos de infancia. *Revista de Educación*, 356(3) 23–43
- Vasilachis de Gialdino I. et al, (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial.

- Vélez F. (2011) La participación estudiantil y su incidencia en la convivencia escolar en una institución educativa de carácter público de la comuna 4 de la ciudad de Cali. [Tesis de pregrado, Universidad del Valle].
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/16075/CB-0460493.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Yuni, J y Urbano, C. (2014). Técnicas para Investigar, Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación, Volumen 2. Editorial Brujas.
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%c3%a9cnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>
- Zemelman, H. (2000). Pensamiento crítico y neoliberalismo en América Latina. Conferencia Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Editora Nómada.

Anexos



Anexo A Carta del aval del rector para la investigación

Universidad Mariana

Facultad de Educación

Maestría en Pedagogía

Carta del Aval del Rector para la Investigación

 **Institución Educativa Municipal
María Goretti**
NIT 900034371 8

*"Educar una mujer es educar una familia,
educar una familia es educar una sociedad"*

Resolución Oficial Decreto 0340 de 21 de Junio de 2016. Alcaldía Municipal de Pasto.
Resolución No. 0823 de Agosto 5 de 2010. Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

· Rectoría ·

R-117-23

San Juan de Pasto, mayo 9 de 2023.

Señor
DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ ORTIZ
Director
Maestría en Pedagogía
Universidad Mariana
San Juan de Pasto

Asunto: Respuesta solicitud permiso para procesos de investigación Maestría en Pedagogía de la Universidad Mariana de Pasto.

Cordial Saludo de Paz y Bien.

En atención a la solicitud de permiso para realizar el proceso investigativo "Formación Ciudadana en los Líderes estudiantiles que conforman el gobierno escolar de la Institución Educativa Municipal María Goretti", por parte de la Docente Myriam Yolanda Quiroz Hernández, me permito informar que dicha petición es aceptada.

Fraternalmente


Padre **FRANKY YOANY CAGUA VERA**, OFM Cap.
Rector

 **Asociación Escolar
María Goretti**

Resolución No. 0823 de Agosto 5 de 2010. Secretaría de Educación Municipal de Pasto.



Anexo B Consentimiento informado estudiantes

Universidad Mariana

Facultad de Educación

Maestría en Pedagogía

Consentimiento Informado Estudiantes

Nosotros, _____,
identificado(a) Cedula de Ciudadanía No _____ y _____
respectivamente en nuestra condición de representantes legales de la menor
_____ identificada con la T.I. _____ de _____
manifestamos que autorizamos la participar dentro de la investigación descrita en este
documento y que se nos ha brindado la siguiente información:

Propósito de este documento: Este documento se le entrega para ayudarle a comprender las características de la investigación, de tal forma que Usted pueda decidir voluntariamente si desea participar o no. Si luego de leer este documento tiene alguna duda, pida al personal de la investigación que le aclare sus dudas. Ellos le proporcionarán toda la información que necesite para que Usted tenga un buen entendimiento de la investigación.

Importancia de la investigación: La propuesta investigativa busca analizar los aportes que la experiencia en el proceso de gobierno escolar que ha dejado a las líderes estudiantiles, que participan en los diferentes órganos de representación estudiantil institucional de acuerdo al marco normativo nacional e institucional. Por ello y con el fin de generar un aporte significativo se proyecta la investigación en cuatro fases. En la primera fase se estructura la contextualización mediante una entrevista semi estructurada que indaga por los elementos propios de la formación ciudadana; en la segunda fase la investigadora analizara los resultados de la entrevista para dar ejecución a una tercer fase denominada formulación de la propuesta de formación ciudadana donde se analizará el rol del líder estudiantil en su institución y se brindan herramientas para el ejercicio del fortalecimiento del gobierno escolar, en una cuarta fase se evaluara la propuesta

desde la construcción de las estudiantes sobre los conceptos propios del proceso en la escuela con enfoque en formación de ciudadanía.

Objetivo y descripción de la investigación: Proponer una estrategia de formación ciudadana para el fortalecimiento del gobierno escolar, de la Institución Educativa Municipal María Goretti de la ciudad de Pasto. La presente investigación cobra especial importancia ya que la escuela constituye un ambiente democrático donde la paz y sana convivencia deben estar presentes. La capacidad que las estudiantes tienen de identificar las necesidades que se tiene como grupo, debe permitir la escucha activa de aquel que piensa diferente, de ser empático con la situación del otro, de asumir responsabilidades para el logro del cambio y la transformación deben iniciar y fortalecerse desde las líderes estudiantiles las cuales cuentan con un voto de confianza de sus compañeras para liderar la representación escolar y fortalecer los procesos de ciudadanía responsable.

Responsables de la investigación: El estudio es dirigido y desarrollado por la docente de la Institución Educativa Municipal María Goretti (Maestrante en pedagogía). Cualquier inquietud que usted tenga puede comunicarse al teléfono 3187461414

Riesgos y Beneficios: La entrevista que se realiza y la formación en talleres es una estrategia didáctica que no tiene un riesgo alguno para usted; las respuestas dadas no tendrán ninguna consecuencia para su situación en la institución; el beneficio más importante para Usted es el fortalecimiento de sus competencias ciudadanas.

Confidencialidad: Su identidad estará protegida, pues durante todo el estudio solo se utilizará un código numérico que lo diferenciará de los otros participantes en la investigación. La información obtenida será almacenada en una base de datos que se mantendrá por cinco años más después de terminada la presente investigación. Los datos individuales sólo serán conocidos por la investigadora de la localidad mientras dura el estudio, quien, en todo caso, se compromete a no divulgarlos. Los resultados que se publicarán corresponden a la información general de todos los participantes.

Derechos y deberes: Usted tiene derecho a obtener una copia del presente documento y a retirarse posteriormente de esta investigación, si así lo desea en cualquier momento y no tendrá que firmar ningún documento para hacerlo, ni informar las razones de su decisión, si no desea hacerlo. Usted no tendrá que hacer gasto alguno durante la participación en la investigación y en el momento que lo considere podrá solicitar información sobre sus resultados a la responsable de la investigación.

Declaro que he leído o me fue leído este documento en su totalidad y que entendí su contenido e igualmente, que pude formular las preguntas que consideré necesarias y que estas me fueron respondidas satisfactoriamente. Por lo tanto, decido participar en esta investigación.

Nombre y firma del participante

I.T.

Nombre y firma del representante legal

C.C. No

Teléfono

Correo electrónico

Nombre y firma del representante legal

C.C. No

Teléfono

Correo electrónico

Anexo C Entrevista Semi – Estructurada dirigida a estudiantes de la IEM María Goretti



Universidad Mariana
Maestría en Pedagogía
Cohorte XXI

Investigadora
Myriam Yolanda Quiroz H

Título: Formación ciudadana en las líderes estudiantiles que conforman el Gobierno Escolar de la I.E.M María Goretti de la ciudad de Pasto

Objetivo General: Proponer una estrategia de formación ciudadana para el fortalecimiento del gobierno escolar, de la Institución Educativa Municipal María Goretti de la ciudad de Pasto

Objetivo específico 1

Identificar las debilidades y fortalezas en el proceso de participación de las estudiantes en el Gobierno Escolar.

Fecha:

Lugar

Nombre del entrevistador:

Nombre del entrevistado:

| No | Pregunta |
|----|---|
| 1 | ¿Cuál es su concepto de formación ciudadana? |
| 2 | ¿Cuál fue su motivación para participar en la conformación de los estamentos de representación estudiantil? |
| 3 | ¿Qué debilidades tiene la participación de las estudiantes en el Gobierno Escolar de la IEM María Goretti? |
| 4 | ¿Qué fortalezas tiene la participación de las estudiantes en el Gobierno Escolar de la IEM María Goretti? |
| 5 | ¿Qué acciones ha realizado a la fecha como representante estudiantil en beneficio de las estudiantes de su institución? |
| 6 | ¿Recibe apoyo de parte de su familia en su representación como líder estudiantil? Relate los acontecimientos vivenciados. |

Anexo D Entrevista Semi – Estructurada dirigida a docentes de la IEM María Goretti



Universidad Mariana
Maestría En Pedagogía
Cohorte XXI

Investigadora
Myriam Yolanda Quiroz H

Título: Formación ciudadana en las líderes estudiantiles que conforman el Gobierno Escolar de la I.E.M María Goretti de la ciudad de Pasto

Objetivo General: Proponer una estrategia de formación ciudadana para el fortalecimiento del gobierno escolar, de la Institución Educativa Municipal María Goretti de la ciudad de Pasto

Objetivo específico 1

Identificar las debilidades y fortalezas en el proceso de participación de las estudiantes en el Gobierno Escolar.

Fecha:

Lugar

Nombre del entrevistador:

Nombre del entrevistado:

1. ¿Cuál es su formación académica?
2. ¿Cuál es su concepto de formación ciudadana?
3. ¿Qué debilidades presentan las estudiantes que participan en el proceso de gobierno escolar en la institución en la que usted labora?
4. ¿Qué fortalezas presentan las estudiantes que participan en el gobierno escolar de la institución en la que usted labora?
5. ¿Qué estrategias aplicadas desde la formación del área de ciencias sociales han dado resultado en el gobierno escolar?
6. ¿Cuál es la experiencia más significativa que usted ha vivido como docente de la institución en el proceso de gobierno escolar?
7. ¿Qué recomendación daría para mejorar los procesos de formación ciudadana?

Anexo E *Formato para revisión documental en formación ciudadana de la Institución Educativa Municipal María Goretti*



Universidad Mariana

Maestría En Pedagogía

Cohorte XXI

Investigadora

Myriam Yolanda Quiroz H

Título: Formación ciudadana en las líderes estudiantiles que conforman el Gobierno Escolar de la I.E.M María Goretti de la ciudad de Pasto

Objetivo General: Proponer una estrategia de formación ciudadana para el fortalecimiento del gobierno escolar, de la Institución Educativa Municipal María Goretti de la ciudad de Pasto

Objetivo específico 2

Diseñar una estrategia de formación ciudadana para las estudiantes del Gobierno Escolar de la Institución Educativa Municipal María Goretti

Nombre del documento

Vigencia

Autor – Elaboración

Datos bibliográficos

Palabras clave

Ubicación del documento

Descripción general del documento

Relación con la investigación.

Formación ciudadana

¿Qué nociones aparecen?

¿Quiénes realizan el enunciado?

La participación y responsabilidad democrática

¿Qué nociones aparecen?

¿Quiénes realizan el enunciado?

Argumentos principales

Consideraciones Finales

Fecha

Elaborado por

Anexo F Test liderazgo

| Comportamientos | Autoevaluación | | | |
|--|----------------|--------------|---------|-------|
| | Siempre | Casi Siempre | A veces | Nunca |
| 1. Hablo a mis compañeras, pero escucho más de lo que hablo. | | | | |
| 2. Construyo confianza entre mi equipo. | | | | |
| 3. Delego clara y efectivamente. | | | | |
| 4. Escucho con atención cuando una compañera me habla | | | | |
| 5. Invito a dar retroalimentación sobre mi propio desempeño | | | | |
| 6. Dejo de vivir el pasado y me enfoco en el futuro. | | | | |
| 7. Si las cosas van mal me pregunto por qué. | | | | |

Fuente: MEN (2010, p.12).

Anexo G Formato de validación de instrumentos de recolección de información



Universidad Mariana
Maestría en Pedagogía
Cohorte XXI

Investigadora
Quiroz Myriam


Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título: Formación ciudadana en las líderes estudiantiles que conforman el Gobierno Escolar de la I.E.M María Goretti de la ciudad de Pasto.

Docente Investigadora: Myriam Yolanda Quiroz Hernández

Objetivo: Proponer una estrategia de formación ciudadana para el fortalecimiento del gobierno escolar, de la Institución Educativa Municipal María Goretti de la ciudad de Pasto.

| Ítem | Criterios a evaluar | Si | No |
|---|---|------------------|---------------------|
| 1 | Los instrumentos tienen claridad en la redacción | | |
| 2 | Las preguntas están expresadas con precisión | | |
| 3 | Las preguntas formuladas en el instrumento inducen a una respuesta | | |
| 4 | El número de preguntas y su estructura son suficientes para recoger información | | |
| 5 | Considera que se debe modificar alguna pregunta | | |
| 6 | Las preguntas planteadas permiten el logro de la investigación | | |
| 7 | El lenguaje es adecuado con el nivel de información | | |
| Instrumento | | Aplicable | No Aplicable |
| 1. Entrevista Semi – Estructurada dirigida a estudiantes. | | | |
| 2. Entrevista Semi – Estructurada Dirigida a docentes. | | | |
| Validado por | CC. | Fecha | |
| | Celular | Email | |

| | | |
|---|---|---------------|
|  | UNIVERSIDAD MARIANA MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA Cohorte XXI | Investigadora |
| | | Quiroz Myriam |

FORMATO DE VALIDACION INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

Título: Formación ciudadana en las líderes estudiantiles que conforman el Gobierno Escolar de la I.E.M María Goretti de la ciudad de Pasto.

DOCENTE INVESTIGADORA: Myriam Yolanda Quiroz Hernández


OBJETIVO: Proponer una estrategia de formación ciudadana para el fortalecimiento del gobierno escolar, de la Institución Educativa Municipal María Goretti de la ciudad de Pasto.

| Ítem | Criterios a evaluar | Si | No |
|------|---|----|----|
| 1 | Los instrumentos tienen claridad en la redacción | X | |
| 2 | Las preguntas están expresadas con precisión | X | |
| 3 | Las preguntas formuladas en el instrumento inducen a una respuesta | X | |
| 4 | El número de preguntas y su estructura son suficientes para recoger información | X | |
| 5 | Considera que se debe modificar alguna pregunta | X | |
| 6 | Las preguntas planteadas permiten el logro de la investigación | X | |
| 7 | El lenguaje es adecuado con el nivel de información | X | |

| Instrumento | Aplicable | No Aplicable |
|---|-----------|--------------|
| 1. Entrevista Semi – Estructurada dirigida a estudiantes. | | |
| 2. Entrevista Semi – Estructurada Dirigida a docentes. | | |

Observaciones

| | | |
|----------------------|------------------|--------------------------|
| Validado por | CC. | Fecha |
| | 59.819.165 Pasto | 12- Mayo - 2023. |
| | Celular | Email |
| Myriam Quiroz Quiroz | 3176717011. | obandovalléjo@gmail.com. |

| | | |
|---|---|---------------|
|  | UNIVERSIDAD MARIANA MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA Cohorte XXI | Investigadora |
| | | Quiroz Myriam |

FORMATO DE VALIDACION INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

Título: Formación ciudadana en las líderes estudiantiles que conforman el Gobierno Escolar de la I.E.M María Goretti de la ciudad de Pasto.

DOCENTE INVESTIGADORA: Myriam Yolanda Quiroz Hernández

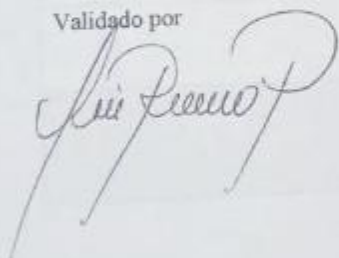
OBJETIVO: Proponer una estrategia de formación ciudadana para el fortalecimiento del gobierno escolar, de la Institución Educativa Municipal María Goretti de la ciudad de Pasto.

| Ítem | Criterios a evaluar | Si | No |
|------|---|----|----|
| 1 | Los instrumentos tienen claridad en la redacción | | |
| 2 | Las preguntas están expresadas con precisión | | |
| 3 | Las preguntas formuladas en el instrumento inducen a una respuesta | | |
| 4 | El número de preguntas y su estructura son suficientes para recoger información | | |
| 5 | Considera que se debe modificar alguna pregunta | | |
| 6 | Las preguntas planteadas permiten el logro de la investigación | | |
| 7 | El lenguaje es adecuado con el nivel de información | | |

| Instrumento | Aplicable | No Aplicable |
|---|-----------|--------------|
| 1. Entrevista Semi – Estructurada dirigida a estudiantes. | | |
| 2. Entrevista Semi – Estructurada Dirigida a docentes. | | |

Observaciones

Validado por



CC. 59.835.354

Celular
3016086182

Fecha 19.05.2023

Email
irp@iemmaria-goretti.edu-co

Anexo H *Proceso de gobierno escolar institucional IEM María Goretti.*

Cuando se inician labores académicas y asisten las estudiantes, los docentes del área de ciencias sociales en sus clases son los dinamizadores de los procesos de liderazgo juvenil, representado en el acompañamiento a la elección de voceras escolares, personera escolar, personerita, presidente del consejo estudiantil y contralora escolar, realizando la motivación para el ejercicio de la democracia representativa, que cumplen los requerimientos estipulados en el reglamento interno de gobierno escolar de la institución, entre ellos el rendimiento académico y no haber incurrido en situaciones convivenciales tipo II o III, de acuerdo a la ley y al manual de convivencia.

Para la elección de la presidente del Consejo Estudiantil, se convoca a todas las voceras principales a la primera reunión y se elige entre las voceras de último grado, que tengan la intensión y disposición para el cargo, a la presidente del Consejo Estudiantil, después de que a través de la palabra den a conocer a sus compañeras (voceras principales) las razones por las cuales deberían ser elegidas, las estudiantes proceden a su votación y se designa la representante ante el consejo directivo.

Se continúa con el proceso de elección de personera y contralora escolar. Las candidatas al igual que las voceras deberán cumplir los requisitos estipulados en el reglamento interno y en el manual de Convivencia, a eso se le suma un párrafo adicional aprobado por el Consejo Directivo, en el año (2023), que corresponde a la destitución de la personera y contralora en caso de incurrir en situaciones tipo II o III o presentar rendimiento académico bajo, caso en el cual asumirá la segunda candidata de acuerdo al número de votos obtenidos, con resolución interna.

En la puesta en marcha de los planes de gobierno, existen aciertos y dificultades que se expresan al final del año, en la rendición de cuentas, que es en la práctica, un conversatorio de aquello que se hizo y de aquello que no se alcanzó, como una experiencia formativa y pedagógica muy enriquecedora, ya que el proceso no maneja recursos de tipo económico.

Anexo I Reglamento interno consejo estudiantil IEM María Goretti

Institución educativa municipal maría Goretti

Acuerdos Consejo Directivo

Acuerdo N° 006

(Febrero 10 de 2023)

Por el cual se fija el reglamento interno del Consejo de Estudiantes 2023

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones que le confieren la Ley 115 y Decreto reglamentario 1860 del año 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 29 del Decreto 1860 del año 1994, “en todos los establecimientos educativos el Consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos”. Que el Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por las estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, una vocera estudiantil como principal y una suplente para el año lectivo en curso. Que le corresponde al Consejo de Estudiantes elegir la representante de las estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarla en el cumplimiento de su representación: Que el Consejo de Estudiantes a través de su representante ha presentado al Consejo Directivo su propia organización interna, tal como lo establece la Ley 115 y el Decreto 1860,

ACUERDA:

Artículo 1°.- Establecer la reglamentación del Consejo de Estudiantes para el año escolar 2022, de conformidad con las prescripciones que se enuncian en los siguientes artículos:

Artículo 2º.- Vigencia del Consejo: El Consejo de Estudiantes ejercerá sus funciones por un año lectivo, contado a partir del momento en que fue elegido.

Artículo 3º.- Naturaleza y Constitución: “El Consejo de estudiantes, como máximo órgano de participación de las estudiantes de la Institución, se constituye como un órgano colegiado, consultivo del Rector y del Consejo Directivo con el fin de garantizar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en el aspecto académico y curricular de Educación Formal.

Son integrantes los siguientes miembros:

1. Las estudiantes matriculadas y nombradas como voceras principales y suplentes de cada uno de los cursos del grado 3º a 11º.
2. La Representante al Consejo Directivo del grado once nombrada por el Consejo de Estudiantes quien convocará y presidirá ordinariamente cada periodo académico las reuniones de Consejo de Estudiantes o extraordinariamente cuando lo considere necesario con la asesoría de un (a) docente del Área de Ciencias Sociales.

Parágrafo: Los docentes del Área de Ciencias Sociales encargados del Consejo Estudiantil asistirán a las reuniones del Consejo de Estudiantes con voz pero sin voto.

Artículo 4º.- Elección de los miembros del consejo de estudiantes.- El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por las estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, una vocera estudiantil principal y una suplente para el año lectivo en curso.

Las estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocadas a una asamblea conjunta para elegir una vocera principal y una suplente entre las estudiantes que cursan el tercer grado (art. 29 del Decreto 1860 del año 1994).

En Asamblea de todas las voceras elegidas como principales y entre las voceras principales del grado once, se elige por votación secreta una estudiante principal y una suplente como representante del Consejo de Estudiantes ante el Consejo Directivo para un año lectivo.

Artículo 5º.- Funciones del consejo de estudiantes:

Elegir una representante Principal y una Suplente de las estudiantes del grado 11º ante el Consejo Directivo y asesorarla en el cumplimiento de su representación.

1. Invitar a sus deliberaciones a aquellas estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
2. Participar en las evaluaciones institucionales con el fin de enviar inquietudes a los estamentos del Gobierno Escolar (Consejo Directivo, Rector, Consejo Académico).
3. Elaborar un cronograma de trabajo.
4. Informar de manera anticipada toda actividad que se vaya a realizar.
5. Proponer y llevar a término iniciativas que mejoren el ambiente escolar
6. Apoyar a la Personera en campañas tendientes a garantizar los derechos de las estudiantes.
7. Asistir puntualmente a todas las reuniones.
8. Presentar al Consejo Directivo iniciativas de mejoramiento a través de la representante del Consejo de Estudiantes.
9. Divulgar todas las funciones del Consejo Estudiantil.

10. Nombrar una secretaria para el levantamiento de actas de reuniones del Consejo de Estudiantes.

11. Darse su propia organización interna.

12. Cumplir y hacer cumplir las anteriores obligaciones.

Artículo 6°.- Funciones de la representante del consejo de estudiantes al consejo directivo:

1. Presidir las reuniones del Consejo de Estudiantes.

2. De común acuerdo con el/la Asesor (a) docente, del Consejo de Estudiantes, citar a reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo y preparar el orden del día.

3. Someter a consideración y aprobación de los miembros del Consejo de Estudiantes el orden del día y las actas de cada reunión.

4. Levantar acta de las inquietudes de las estudiantes para presentarlas al Consejo Directivo.

5. De común acuerdo con el Asesora (a), informar a la comunidad educativa las inquietudes del Consejo de Estudiantes.

6. Presentar informe de Rendición de cuentas GOBIERNO ESCOLAR.

Parágrafo:

La suplente representante ante el Consejo Directivo, asumirá las funciones descritas en el artículo 6° en ausencia temporal o definitiva de la representante principal.

Artículo 7º.- Son funciones de la Secretaría como miembro del Consejo de Estudiantes.

1. Dar lectura al orden del día.
2. Elaborar el acta de cada reunión y leerla ante las asistentes a la reunión para que la representante estudiantil la someta a la debida aprobación.
3. Dar lectura a la correspondencia enviada y recibida.
4. De común acuerdo con el/la Asesor (a), tramitar la gestión de archivo de todos los documentos presentados en cada una de las reuniones.

Artículo 8º.- Deberes y derechos de las integrantes - Se establecen los siguientes derechos a las integrantes del Consejo de Estudiantes:

1. Tener voz y voto en todas las deliberaciones y ser informada oportunamente de los asuntos a tratar en las reuniones.
2. Presentar sugerencias para mejorar el ambiente estudiantil.
3. Recibir trato cortés y participar en igualdad de condiciones con los demás miembros del Consejo de Estudiantes.
4. Ser estimulada por su labor en bien de la comunidad educativa.
5. Recibir las orientaciones del Asesor o Asesora, docente, responsable del acompañamiento del Consejo de Estudiantes

Artículo 9º- Se establecen como deberes de los miembros del Consejo de Estudiantes, los siguientes:

1. Asistir puntualmente a las reuniones.
2. Dar trato respetuoso a los integrantes del Consejo Estudiantil.
3. Compartir las ideas e iniciativas con espíritu de solidaridad y unidad de propósito.
4. Velar por el mejoramiento de la formación integral de todos los estudiantes.
5. Acatar las decisiones del Consejo de Estudiantes.
6. Solicitar las orientaciones del Asesor o Asesora responsable del acompañamiento del

Consejo Estudiantil

Artículo 10°.- Prohibiciones.- Se establecen como prohibiciones para los miembros del Consejo Estudiantil las siguientes:

1. Distorsionar las decisiones adoptadas en el Consejo Estudiantil.
2. Realizar gestiones sin contar con el aval del Rector y/o Asesora, docente, responsable del

Consejo de Estudiantes.

3. Promover actividades distintas a las planteadas en el reglamento que alteren la convivencia y el trabajo en equipo

Artículo 11°.- Asistencia: Cuando una vocera del Consejo de Estudiantes tenga dificultades para asistir a la reunión, deberá informar con anticipación por escrito y se leerá en el momento de verificar el quórum. Si la dificultad ocurre en el momento de la reunión, presentará la justificación por escrito en la siguiente reunión.

Parágrafo 1.- Cuando la vocera principal del curso no pueda asistir a la reunión, asistirá la suplente. Cuando una vocera principal o suplente acumule dos (2) ausencias continuas recibirá un llamado de atención por parte de la Representante de estudiantes y cuando acumule tres (3) faltas continuas, será suspendida y reemplazada por las estudiantes del curso que la eligieron.

Parágrafo 2.- El quórum para realizar las reuniones de Consejo de Estudiantes se establece con la mitad más una del total de Voceras Principales y/o suplentes

Parágrafo 3. – Si la representante del Consejo de Estudiantes no cumple con sus funciones o comete alguna falta debidamente sancionada, será relevada del cargo. La suplente asumirá las funciones correspondientes de la principal en las ausencias, incapacidades o cuando sea relevada del cargo.

Artículo 12.- Requisitos y Funciones de la Vocera. La Vocera es aquella estudiante que sirve a sus compañeras de curso como agente de enlace y comunicación entre ellas y su asesor/a, profesores/as, coordinador/as, es el eco del grupo.

Requisitos.

1. Buen desempeño académico, que corresponde a los niveles alto o superior.
2. Vivenciar los valores institucionales de respeto, tolerancia, responsabilidad, liderazgo, justicia y amor.
3. Conocimiento y cumplimiento de derechos y deberes contemplados en el Manual de Convivencia y en el Reglamento del Consejo Estudiantil
4. Capacidad de liderazgo positivo que permita y fomente el desarrollo del pensamiento crítico, social, dentro del aula de clase y la comunidad educativa.

Funciones:

1. Promover los valores contemplados en el PEL.
2. Conocer e incentivar en sus compañeras de curso los deberes y derechos de las estudiantes consignadas en el Manual de Convivencia.
3. Llevar la vocería del grupo ante e l(la Asesor(a), los profesores(as), Coordinadores(as).
4. Coordinar con la Mediadora de Convivencia acciones para la solución pacífica de conflictos.
5. Asistir puntualmente a las reuniones del Consejo Estudiantil, presentando las opiniones, puntos de vista y sugerencias de sus compañeras y dar a conocer las determinaciones en aula de clase para fomentar el mejoramiento continuo; dando tratamiento asertivo a la información.
6. Conocer y cumplir las funciones del Consejo Estudiantil contempladas en el Decreto 1860 de 1994, Artículo 29, Manual de Convivencia y Acuerdos internos.
7. Colaborar con las actividades propuestas por el asesor(a), encaminadas al mejoramiento de las relaciones interpersonales y mejoramiento académico.
8. Velar para que la PERSONERA cumpla a cabalidad sus funciones y plan de trabajo.

Procedimiento para elegir a la vocera.

1. Previa a la elección, los docentes del Área de Ciencias Sociales darán a conocer el perfil de la Vocera (principal y suplente) y sus funciones.
2. Las candidatas serán postuladas por el grupo o se postulará a sí mismas, con la orientación del Asesor de Grado.

3. Cada candidata presentará a sus compañeras el plan de trabajo tendiente a fortalecer deberes, derechos y valores contemplados en el PEI.
4. La elección se realizará por votación secreta o nominación en forma democrática.
5. Culminado el proceso de votación se procederá a los escrutinios con el asesor de grado.
6. Será elegida como vocera principal quien haya obtenido la mayor votación, quien le sigue en votos será vocera suplente, quien ejercerá las funciones en caso de impedimento de la vocera principal.
7. Una vez culminado el proceso debe diligenciar en acta con la constancia de posesión requerida.

Artículo 13.- Requisitos y funciones de la personera.

1. Buen desempeño académico, que corresponde a los niveles alto o superior.
2. La Personera Estudiantil será una estudiante del Grado Once elegida democráticamente por el estudiantado de la Institución que se distinga por la vivencia de los valores institucionales y que haya cursado por lo menos los cuatro últimos grados de escolaridad en la Institución” Manual de Convivencia, 6 de octubre de 2022, Artículo 37.
3. Demostrar completa disposición y capacidad para “promover el ejercicio de los deberes y derechos de las estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia” decreto 1860 de 1994, Artículo 28.

Parágrafo: Si la Personera presenta desempeño académico bajo o incurre en faltas tipo II o tipo III, será destituida de su cargo por el Consejo Directivo y asumirá el cargo la candidata que obtuvo la segunda votación.

Funciones. Según lo define el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 son funciones del Personero Estudiantil, Artículo 28, Personero de los Estudiantes. En todos los establecimientos educativos el Personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargada de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el Manual de Convivencia. El Personero tendrá las siguientes funciones:

a. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.

b. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.

c. Presentar ante el Rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

d. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

Procedimiento Para Elegir A La Personera. La Personera de las estudiantes será elegida dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el Rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

Parágrafo: En la sección primaria se elegirá a una estudiante de grado quinto, como PERSONERITA ESCOLAR, con el fin de fortalecer los procesos democráticos y convivenciales

y realizar actividades pertinentes para promover la promoción de derechos y fortalecimiento de deberes, con las mismas funciones y requisitos de Personera, excepto su representación ante Consejo Directivo.

Artículo 14.- requisitos y funciones. Contralora escolar En atención al acuerdo número 023 del Concejo Municipal de Pasto del 31 de julio de 2017 las Contralorías Escolares, son las encargadas de promover la democratización de la administración pública y la participación ciudadana en el control social fiscal y veedoras del buen uso de los bienes y recursos públicos de la institución educativa a la cual pertenece, además de ser un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los estudiantes, para fomentar la transparencia en el manejo de los recursos y bienes públicos, velar porque los programas y proyectos públicos se desarrollen cumpliendo objetivos de tiempo, modo y lugar inicialmente previstos.

Así las cosas y anotando que la Institución Educativa Municipal María Goretti es un colegio de convenio que opera gracias al Contrato de Promoción e Implementación de estrategias de Desarrollo Pedagógico, suscrito entre la Asociación Escolar María Goretti y la Secretaría de Educación Municipal, deberá elegirse a la Contralora Escolar para cumplir con las funciones específicas únicamente de los recursos y bienes públicos que provienen de la precitada autoridad municipal.

Requisitos:

1. Buen desempeño académico, que corresponde a los niveles alto o superior.
2. La Contralora Estudiantil será una estudiante del Grado décimo elegida democráticamente por el estudiantado de la Institución que se distinga por la vivencia de los valores institucionales.

3. Demostrar completa disposición y capacidad para “promover el ejercicio de los deberes y derechos de las estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia” decreto 1860 de 1994, Artículo 28.

Parágrafo: Si la Contralora presenta desempeño académico bajo o incurre en faltas tipo II o tipo III, será destituida de su cargo por el Consejo Directivo y asumirá el cargo la candidata que obtuvo la segunda votación.

Funciones

Son funciones de la Contralora Escolar las siguientes:

- a. Liderar la Contraloría Escolar en la institución educativa que representa.
- b. Ser vocera de la Contraloría Escolar ante la comunidad educativa,
- c. Ser vocera y representar a su contraloría escolar ante la red de contralorías escolares y la Contraloría del Municipio de Pasto.
- d. Solicitar por cualquier medio a la Contraloría Municipal de Pasto que realice las verificaciones que se consideren necesarias frente a las actuaciones de los gestores fiscales, a fin de que esta determine si es procedente o no adelantar alguna acción de control fiscal.
- e. Solicitar el acompañamiento a la Contraloría Municipal de Pasto o a otra autoridad competente para las capacitaciones que estime necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones que corresponden a la Contraloría Escolar.
- f. Solicitar anualmente el acompañamiento a la Contraloría Municipal de Pasto y a la Secretaría de Educación Municipal, para la elaboración de un documento técnico y pedagógico que establezca las normas de audite sobre cada una de las obligaciones objeto de cumplimiento

por parte de las autoridades administrativas de la institución educativa susceptibles de verificación, seguimiento y control.

Procedimiento de elección. Para los fines anteriores, la Contralora Escolar será elegida de las estudiantes que a la fecha de selección se encuentre matriculada y cursen grado décimo o undécimo, bajo elección con igual dinámica que la personera, es decir, será elegida dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual y en los mismos términos y procedimientos del artículo 13° del presente reglamento.

Artículo 15°- Rectoría, Consejo de Estudiantes, Coordinaciones, tomarán nota del presente Acuerdo.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 10 días del mes de febrero de 2023.



Fray RAFAEL GUTIERREZ TARRIFA

Rector

Anexo J Memorias de la rendición de cuentas de las representantes estudiantiles 2022

Memorias de la presentación de la rendición de cuentas líderes estudiantiles 2022

Realizaron su presentación en diapositivas, a continuación, se describe el contenido de las mismas en este documento.

Personera: Yulieth Alexandra Jossa Villota

Primera diapositiva. ¿Qué función cumple la personera escolar?

Promueve el ejercicio de los deberes y derechos, consagrados en el manual de convivencia de su institución educativa.

Segunda diapositiva Propuesta de campaña

| Problemática a resolver | ¿Qué se va a hacer? | ¿Con quiénes? |
|-------------------------|----------------------|------------------------------|
| Formación en ciudadanía | Actividades lúdicas. | Cruz Roja |
| La salud mental. | | Bomberos |
| | | Profesionales especializados |

Tercera diapositiva logros alcanzados

1. Reunión con la Cruz Roja instructor Felipe Charguelan.
2. Encuentro en el cuartel Julio Jurado.

Cuarta diapositiva dificultades

1. Solicitan pago por capacitaciones
2. Considero que un personero de grado once, tiene un gran reto entre atender las

responsabilidades propias de su cargo y la preparación para ICFES

3. Tiempo

Quinta diapositiva autoevaluación como líder

1. Me gusta escuchar a mis compañeras para así apoyarles en todo lo que sea necesario.
2. Soy una persona creativa y me intereso por las novedades que surgen.
3. Disfruto motivando a los que me rodean
4. Me gusta ser solitaria.

Sexta diapositiva acompañamiento programa de alimentación escolar PAE

- Encuentro con los representantes de padres de familia (marzo 30).
- Iniciativa de un mejor complemento alimentario realizamos convocatoria a los representantes estudiantiles de cada institución (5 de abril).
- Encuentro con funcionarias de secretaría de educación (7 de abril)
- Actividades de solidaridad en la institución en favor de algunas estudiantes.

Séptima diapositiva Mejoramiento

- Continuar fortaleciendo el liderazgo en nuestra institución.

Presidente del consejo estudiantil: Zarita Burbano Burbano

Primera diapositiva mi función

- Orientar y estimular a mis compañeras a asistir a las reuniones, cumplir con las tareas asignadas por el consejo estudiantil

Segunda diapositiva plan de gobierno

1. Representar a mis compañeras
2. Acompañamiento al liderazgo estudiantil
3. Salud Mental.
4. Cumplir con los deberes como representante y participar activamente en las reuniones del consejo estudiantil, consejo directivo y comité de convivencia.

Tercera diapositiva ¿Cumplí?

1. Representar: intenté portar el cargo de representante estudiantil de la mejor manera y aunque tuve dificultades siempre estuve dispuesta a ser asesorada por mis profesores
2. Acompañamiento al liderazgo estudiantil trate de realizar un formato para que las voceras escolares organizaran su tiempo y realizaran acciones en beneficio de sus compañeras, trate de realizar un pequeño seguimiento.
3. Salud Mental: tuve dificultades con mi propuesta sobre la Salud Mental por falta de organización y de tiempo
4. Cumplir con los deberes: asistí en su mayoría a las reuniones como también presidí y organicé reuniones del Consejo estudiantil

Cuarta diapositiva recomendación

Mi recomendación para la futura presidente estudiantil 2023 sería que establezca fechas fijas desde que se posea en el cargo para evitar inconvenientes al llevar a cabo sus propuestas como que se cruce con otras actividades o que el tiempo no le alcance para realizar todas sus propuestas.

Mi segunda recomendación sería que lleve un registro de las actividades a las que asista y que realiza y también que tome fotos como evidencia para que se le facilite la información al momento de la rendición de cuentas

Mi tercera recomendación es capacitar y realizar seguimiento a los líderes estudiantiles.

Contralora Escolar: Kayra Fernanda Potosí Delgado

Primera diapositiva funciones y plan de gobierno

- Vigilar que los recursos que son destinados para las estudiantes para que sean correctamente empleados.
- Iniciando desde mi propuesta con el ahorro de la energía en la institución, realizando continuos chequeos al restaurante escolar.
- Seguimiento a los proyectos transversales.

Segunda diapositiva ejecución de la propuesta

- Reunión con las vigías ambientales para la implementación del ahorro de energía eléctrica en la institución

Tercera diapositiva acciones

- Visita a la asociación escolar María Goretti
- Acompañamiento a las actividades del liderazgo y solidaridad en favor de las estudiantes.

Anexo K Respuesta a la entrevista estudiantes

| Estudiante | Curso | ¿Cuál es su concepto de formación ciudadana? | ¿Cuál fue su motivación para participar como vocera y ser parte de los estamentos de representación estudiantil? | ¿Qué debilidades tiene la participación de las estudiantes en el Gobierno Escolar de la IEM María Goretti? | ¿Qué fortalezas tiene la participación de las estudiantes en el Gobierno Escolar de la IEM María Goretti? | ¿Qué acciones ha realizado a la fecha como representante estudiantil en beneficio de las estudiantes de su institución? | ¿Recibe apoyo de parte de su familia en su representación como líder estudiantil? Relate los acontecimientos vivenciados. | |
|------------|-------|--|--|--|---|---|--|--|
| 1 | E1 | 6-2 | La formación ciudadana es como se educa en los saberes valores etc. a la ciudadanía. | Desde muy pequeña me ha gustado liderar, considero que soy una buena líder y se manejar muchos problemas. | Si no se hace esta importante función la persona que no voto puede no estar de acuerdo con las ideas del ganador de la votación y comenzar una huelga | Al votar esa persona va a tener y derecho a presentar cualquier idea o propuesta a este. | En el transcurso del 1 periodo como dije en mis propuestas e ayudado a mi curso a quitar esas dudas de los trabajos escolares, también he quitado los malos entendidos entre | Sí, mis padres siempre me en apoyado en los cargos y decisiones que he tomado. |

| | | | | | | | | | |
|---|----|-----|---|---|--|---|---|--|--|
| | | | | | | | | | algunas compañeras. |
| 2 | E2 | 7-1 | ES la formación que tiene una persona para ser buena ciudadana | Mi motivo fue que el curso era un curso muy des unido y yo quería unirlo | Que solo se conforman con el título de vocera | Que a pesar de ... | Que tienen la motivación de ayudar a su curso | En mis propuestas que nuestro curso debería estar más unido y poco a poco lo hemos logrado | Sí, mi mama me apoya con algunas ideas para que el curso mejore tanto convivencialmente y académicamente |
| 3 | E3 | 7-3 | Para formación ciudadana son los valores que ayudaran a que tu vida sea mejor en un grupo o en una comunidad mediante la participación. | mi Mi motivación fue querer representar a mi grupo y ayudarlos para que seamos solo los mejores académicamente la si no también que seamos un grupo que sea de admirar en comportamiento. | Mi motivación fue querer representar a mi grupo y ayudarlos para que seamos solo los mejores académicamente la si no también que seamos un grupo que sea de admirar en comportamiento. | Que nos da miedo participar ya que no sabemos que comentarios vamos a recibir después de nuestra participación. | Que a pesar de esa inseguridad cuando mis compañeras dan una opinión lo hacen muy bien y muy acertadas. | ... | Me han ayudado ya que han aceptado que yo sea representante y me han dado la autorización para que lo sea. |
| 4 | E4 | 8-1 | Mi concepto de | Mi motivación | Algunas | | Las fortalezas | Acciones que he | Si |

| | | | | | | | | |
|---|----|-----|--|--|---|---|---|---|
| | | | formación ciudadana es que son un grupo de personas que hacen que las demás personas busquen o ayuden a Colombia | asida desde que me intereso defender los derechos humanos y me preparé 2 años col el proyecto mujeres constructoras de paz Ético y pacificador | debilidades que traen según mi persona es que, la presión que te da porque tienes que hacer todo bien y si no te tachan de que debes dar un buen ejemplo y olvidan que antes de ser vocera eres una persona y una estudiante más | que trae es poder ser la voz de las mas | realizado es mediar conflictos, orientar, apoyar y hago todo lo posible para que mis compañeras sean conscientes con el medio ambiente y reciclar | es afortunadamente obtengo el apoyo de mis padres y me ayudan en cuanto se trata de ir a capacitaciones o lo que se ten pensando para poder ayudar y apoyar a mis compañeras y ser las voces de ellas |
| 5 | E5 | 8-2 | Para mí formación ciudadana es cuando a medida de conceptos, opiniones, saberes y muchos factores más juntos hacen que una persona se forme en base a | Mis principales motivos y la motivación que tengo es principalmente apoyar y demostrar a mi curso lo que es llevar con responsabilidad | En mi caso no encuentro algún tipo de debilidad, pero en algunos casos se tienen muchos problemas para mantener el orden y liderazgo más el tiempo | Aumenta algunos aspectos y su vivencia en valores demostrando el papel líderes y responsabilidad que pueden tomar sobre un asunto para | Hasta el momento he logrado cumplir algunas propuestas que dialogue a mis compañeras al inicio de año tomando la opinión de todas | el Claro que sí, mi familia principalmente me dio la idea de lograr la representación y me han ayudado siempre brindando su apoyo y |

| | | | | | | | | | |
|---|----|-----|--|---|--|---|---|---|---|
| | | | la información y demostrar los que conlleva el ayudar y que para el comprensión que ha ido valores como proceso sirva a todas las mejoramiento de ante esto. aumentando en ejemplo para personas. mi curso con un buzón de sugerencia creciendo, así de un curso y llenándose de además a final donde se toma muchos conceptos de año mantener en cuenta a cada persona que visto en su compañerismo y crecimiento en persona que pertenece al curso. Todo exterior. crecimiento en persona que siempre buscando unir y futuramente podrían demostrar el convertirse en líderes. compañerismo en un curso. | | | | | | |
| 6 | E6 | 8-3 | Lo que entiendo por formación ciudadana es el cómo una persona desarrolla su libre pensamiento, ideas, habilidades entre otras, dentro de la ciudad; estás | Lo que me llevo a participar y ser representante de mi curso fue que muchas de mis compañeras creían en mis capacidades y ellas | Al estar en el gobierno escolar algunas niñas se sienten bajo presión ya que quieren cumplir con todas sus propuestas y si no lo | Al estar en el gobierno escolar las niñas tienen nuevas experiencias y las puede motivar a seguir siendo líderes de proyectos más | Estar en el gobierno escolar las niñas tienen nuevas experiencias y además ayudo a mis compañeras si tienen problemas y escucho a mis | Cómo vocera he tratado de cumplir con mis propuestas, además ayudo a mis compañeras si tienen problemas y escucho a mis | Mi familia está consciente de mi cargo del ser vocera y me apoya con mi decisión y me aconsejan el cómo puedo ayudarlas y |

| | | | |
|---|----|-----|---|
| | | | <p>habilidades le apoyaron para hacerlo se adelante, además compañeras con poder ejercer pueden servir a la que sea vocera, pueden se hacen más sus problemas y mejor mi cargo ciudad y el cómo también me desanimar del responsables y a trato de darles crece en esta motivo el que cargo que tiene quieren nuevos consejos y obtendría nuevas conocimientos ayudarlas con experiencias y para aplicarlos mis capacidades aprendería en la vida mucho de mis cotidiana y en su compañeras futuro siendo vocera</p> |
| 7 | E7 | 8-4 | <p>La formación Hubo muchos Personalmente, La participación En el periodo de Si, más que todo ciudadana, desde motivos que me considero que la de las tiempo que llevo mi hermano pues mi perspectiva, impulsaron a falta de escucha estudiantes en el siendo vocera, él me dice cómo reviste una participar como por parte de mis Gobierno no he realizado podría llegar a trascendencia vocera, y entre compañeras de Escolar ofrece muchas acciones mantener el fundamental en el ellos destaco el clase afecta diversas que benefician orden en caso de desarrollo de cada siguiente: negativamente la fortalezas desde principalmente a un problema individuo y su desarrollar confianza que se mi perspectiva mi curso, pero en grupal de manera participación en la habilidades de establece como estudiante. las pocas que lo pueda sociedad. En este liderazgo y inicialmente, la Al involucrarme, acciones que he resolver sin sentido, se erige participación cual se va puedo hecho me centro llegar a ofender como un proceso cívica. Ser parte deteriorando con representar mis más que todo en a nadie, como de alta relevancia, de los el paso del opiniones y la escucha a mis puedo llegar a al estamentos de tiempo. Al final, preocupaciones, compañeras. Hay tener más</p> |

proporcionarnos representación esto resulta en desarrollar veces en las que confianza para las habilidades estudiantil me una falta de habilidades de quisiera realizar ser una mejor necesarias para brinda una gran confianza liderazgo, actividades que vocera etc. ejercer nuestros oportunidad para suficiente para no sentirme beneficien a mi derechos y desarrollar llevar a cabo empoderada y curso, pero la responsabilidades habilidades actividades o autónoma, falta de como ciudadanos como liderazgo, discutir las aprender sobre confianza ha de forma correcta trabajo en diferentes democracia y sido un grave y ética. equipo y propuestas que construir una problema en mi comunicación podríamos realizar. unida. Esta lo largo de este caso. Intentaré a otras habilidades experiencia año realizar una valiosas tanto enriquecedora actividad que dentro como me ha permitido beneficie a mi fuera de la influir en las curso en todos institución. decisiones que los sentidos. Además, me afectan mi educativa, motiva la educación, fortalecer mis posibilidad de ser la voz de mis capacidades personales y compañeros, defender sus contribuir al derechos y desarrollo de un trabajar por un entorno

| | | | | | | | | | |
|---|----|-----|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | entorno estudiantil justo y equitativo. | | | educativo más participativo y enriquecedor para todos. | | |
| 8 | E8 | 9-1 | Mi plan de formación ciudadana es poder brindar los valores, comportamientos y habilidades que permitan interactuar de manera responsable y consciente con los demás ciudadanos, con el medio ambiente y con los espacios públicos que existen | Mi motivación fue hacia una persona que admiro ese paso de liderar y poder enfrentar además de conocer aprender, también poder aplicar la formación y conocimiento que me dieron en el diplomado ético y pacificador de buscar ese liderazgo en mi | Una de las debilidades que hemos tenido es la confianza entre las voceras cambiar eso y poder conocernos entre nosotras y apoyarnos entre si | El aprendizaje de valores y la motivación que se nos da a las estudiantes además que es una oportunidad para nuestro futuro | Escuchar con atención las opiniones de mis compañeras, ayudarlas o estar dispuesta en cualquier duda o situación | Recibo apoyo de mi familia, desde muy pequeña mis padres y mi hermana me han motivado de aprender muchas cosas desde el momento que le conté que me quería a meter al diplomado se sintieron orgullosos además de este año que les dije que seré líder de mi curso me dijeron que es una oportunidad | |

| | | | | | | | | |
|---|----|-----|---|---|--|--|---|---|
| | | | | | | | | grande en la vida, la motivación de mi mamá que también es una ligereza entre las mujeres y hacia el medio ambiente |
| 9 | E9 | 9-2 | Yo creo que la formación ciudadana busca formar ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades, capaces de tomar decisiones informadas y contribuir al bienestar colectivo. | Quise vivir la experiencia de ser vocera ya que mi liderazgo es muy bueno y me gusta convivir con las personas y ayudarlas, está fue una de mis motivaciones para ser vocera. | Estereotipos de género. Falta de apoyo. Falta de representación equitativa. Estas son algunas de las debilidades a mi parecer sobre la participación en el gobierno escolar. | Diversidad de perspectivas. Empoderamiento y desarrollo de habilidades. Estas son dos de las fortalezas que conozco. | Algunas de las acciones realizadas son: Ayudar a mis compañeras en lo que necesiten Cuando tengo reuniones le comento lo que pasó y lo que hicimos en aquella reunión Trato de que mi | Mi mamá no me apoyo en la decisión me dijo que si me volvía vocera me iba a quedar menos tiempo y cosas así, pero con el tiempo mi mamá lo acepto y ya no me dice nada. |

| | | | | | | | | | |
|----|-----|-----|---|--|---|---|--|--|--|
| | | | | | | | | curso sea uno de los mejores | |
| 10 | E10 | 9-3 | Lo que yo entiendo por formación ciudadana es la formación de la persona para aprender valores y hábitos para una convivencia entre toda la sociedad para tener un progreso entre todos | Mi motivación fue fortalecer la convivencia en mi curso porque en éramos dispersas y esa fue mi motivación para tener un curso en el que | Creo que una de mis debilidades es que quiero ejercer mi liderazgo saber poner un control o límite de trato hacia las demás y saber organizar todo correctamente para las actividades para que todo fluya en la convivencia de mi curso en el entonces creo que mi debilidad es que quiero complacer a todas y dejar en ultimo mis deberes y el | La fortaleza que tengo a la hora de ejercer mi liderazgo saber poner un control o límite de trato hacia las demás y saber organizar todo correctamente para las actividades para que todo fluya en la convivencia de mi curso en el entonces creo que mi debilidad es que quiero complacer a todas y dejar en ultimo mis deberes y el | No podría hablar a nivel institucional, pero en mi curso he realizado actividades como la del altar a la virgen entre otras para fortalecer la convivencia en mi curso solo yo y que nadie más me colabora en eso, pero en realidad en mi curso tengo apoyo de mis compañeras y sobre todo de mis amigas más cercana | La verdad mi familia está en desacuerdo con esta labor que estoy realizando porque dicen que todo el peso de las actividades del curso me las estoy cargando solo yo y que nadie más me colabora en eso, pero en realidad en mi curso tengo apoyo de mis compañeras y sobre todo de mis amigas más cercana | |

| | | | | | | | | | |
|----|-----|-----|--|--|---|---|---|--|--|
| | | | | cuidado de mí misma | | | | | |
| 11 | E11 | 9-4 | Considero que, la formación ciudadana es aquella enseñanza que tiene como objetivo lograr sembrar valores desde temprana edad a una persona para que, a lo largo de su vida, interactúe con la sociedad o con los demás ciudadanos no presente como un choque inmediato, al contrario, demostrar todas sus capacidades y todo lo que aprendió a lo | Mi motivación nació gracias a el deseo de conformar un buen curso, de ser aquella chica con la que yo siempre anhelé contar, en el momento en que supe que quería ser representante, sólo pensaba en la confianza, la inspiración, superación y la ayuda que yo podría brindarle a mis compañeras incluso en | Pienso que algunas estudiantes creen que ser parte del gobierno escolar es simplemente mandar y sustituir el rol de un docente, es frustrante saber que una persona que está representando y cumpliendo la función de una vocera no conoce bien sus deberes como tal o incluso a veces el error está en quienes eligen a aquella chica, | Respecto a fortalezas, participar en el gobierno escolar crea estudiantes con mayor capacidad de liderazgo y seguridad en sí misma (incluyéndome). Tener una persona con quién contar y recurrir cuando necesitamos ayuda que esté a su alcance, es una fortaleza muy fuerte, también el sembrarnos | No he realizado muchas actividades lúdicas, sin embargo he acatado todas las peticiones de mis compañeras, claramente basándome en la lógica y la coherencia de ellas, he apoyado fuertemente a mi curso como también he comunicado ciertos aspectos que puedan querer o disgustar a mis compañeras con | Totalmente, mi familia siempre me apoyo en esta situación y desde que llegó la oportunidad me motivaron a tomarla y comenzar a sembrarla. En mi experiencia con las inseguridades, mi familia siempre deseó que yo fuese una chica más segura y menos tímida, mi mamá, en especial es la que más ha recalcado mi | |

largo de esto, de situaciones con esto no valores que nos mi asesor de cambio durante su formación incómodas, pero quiero decir que servirán dentro grupo y juntas estos últimos ciudadana, también quería hay niñas que no de un futuro buscar una años y me ha también pienso mejorar mis puedan ser como solución de eso, hecho saber lo que conlleva o capacidades de representantes ciudadanas. En he ayudado con orgullosa que se que está enlazado liderazgo y dejar sino más bien nosotras, está lo que más siente, siendo así con la ética y la la timidez e que no tienen el participación, a puedo a mis mi motivación moral., como por inseguridad atrás importante muchas nos ha compañeras, es para seguir ejemplo, respecto a la conocimiento despertado la inexplicable el siendo una líder, actividades oratoria o ayudar sobre toda la creatividad y la sentimiento tan está experiencia cívicas en el país a los demás con responsabilidad y responsabilidad satisfactorio y junto a la lectura o más derechos mis el respeto que con nuestro bonito de saber y las enseñanzas, que poseemos conocimientos, conlleva serlo, curso, y con que las chicas dichos, y como ciudadanos. como también algunas lo toman nosotras mismas, cuando requieren consejos de mi tuve en cuenta como una burla el equipo del ayuda recurren a familia, han mis deseos de que incluso no gobierno escolar mí, he logrado logrado moldear demostrar parece que fueran es unido, un curso unido y mi perspectiva fortaleza para voceras. demostrando son pocos los de las cosas y inspirar mucho potencial conflictos que ver la vida como confianza a mis para representar hemos tenido en una compañeras y no sólo a un cuanto a la responsabilidad que puedan hacer lo mismo curso, sino sociabilidad. En muy bonita hacer lo mismo también a el pocas palabras donde mi que yo, dejar colegio en sí, LA AYUDA ha esfuerzo y mi

| | | | | | | | | |
|----|-----|-----|---|--|---|--|---|--|
| | | | | <p>todos sus miedos atrás y demostrar fuerza, inteligencia y una gran capacidad para realizar y dar fruto de sus fortalezas y capacidades que nos hacen ser unas mujeres grandiosas con mucho talento.</p> | <p>con valores y morales.</p> | <p>ya sido clave en mi desempeño como vocera.</p> | <p>dedicación tanto personal como para beneficio de los demás, tendrá frutos, sin mi familia jamás me hubiese atrevido a postularme como vocera, si no fuera por sus charlas emotivas, estoy totalmente segura que no estaría respondiendo estás preguntas.</p> | |
| 12 | E12 | 9-5 | <p>Es una formación en valores que de por sí fortalece las relaciones ciudadanas generando buenas</p> | <p>Mi única motivación fue el ser una líder desde pequeña.</p> | <p>La falta de comunicación, ya que es lo que nos debería unir como gobierno escolar para</p> | <p>Unión, cada acción a realizar se es comentada para su aprobación.</p> | <p>Calmar una situación en la que perjudicaba a todo mi curso respecto a unas actividades que</p> | <p>Si, desde un inicio, más preciso en el año 2020 fui seleccionada como candidata</p> |

| | | | | | | | | | |
|----|-----|------|---|---|--|---|--|----|---|
| | | | convivencias. | | mejorar los estamentos de la institución. | | no fueron recibidas. | | a vocera, mi madre me ayudó en lo que se llama discurso y compromisos, en varios años fui seleccionada y ganadora, pero eso no hizo la diferencia para que mi madre deje de apoyarme a ser una gran líder en mi futuro. |
| 13 | E13 | 10-1 | La formación ciudadana tiene como propósito fundamentar valores sociales. Esto implica conocer los fundamentos de la organización | Para representar a mi curso y promover el liderazgo tanto en mi persona como en las Demás, mejorando nuestras | La falta de comunicación y dialogo entre el gobierno escolar y estudiantes. Carencia de promoción en las actividades que se planean, o | Las actividades que fortalecen las habilidades de las estudiantes. Fomentación de la participación democrática. Presentar los | Promuevo el reciclaje de crear una conciencia ambiental. Logrando algunos reconocimientos en la institución. | el | Desde que empecé este proceso de liderazgo mis padres están apoyándome en todo sentido. Ellos son los que me animan a |

| | | | | | | | | |
|----|-----|------|--|---|---|---|---|---|
| | | | comunidad. Permitiendo una participación y convivencia más desarrollada. | habilidades de comunicación y convivencia en el aula de clase. Ser la voz de mi curso llevando propuestas y soluciones a diferentes problemas que se presenten en nuestro ambiente escolar. | acciones que benefician nuestra institución impidiendo la participación de todas las estudiantes. | que intereses de la comunidad. También animar a un ahorro consciente para organizar nuestro curso y pensar en acciones futuras buscando un buen aprovechamiento del dinero. | También una acción fue la de animar a un ahorro consciente para organizar nuestro curso y pensar en acciones futuras buscando un buen aprovechamiento del dinero. | participar y a exponer diferentes propuestas para el mejoramiento de mi aula y la institución. Además de su total apoyo ellos también participan en los procesos de liderazgo en el colegio siendo un claro ejemplo para mi desarrollo estudiantil. |
| 14 | E14 | 10-2 | Mi concepto es que por una parte habla de formar al ser humano a las personas que por el cual a medida | Mi motivación para ser vocera fue que yo me conozco y sé de qué soy capaz sé qué tipo de | En mi manera de pensar creo que no se encuentran ya debilidades que los hacemos parte | El aprendizaje es una de ellas ya que aprendemos a ser líderes a ayudar a los demás, también | De mi parte he resuelto situaciones con las cuales mis compañeras han estado de | Pues al momento de darse cuenta con mi madre me apoyo lo único que me pidió es que no baje |

| | | | | | | | | | | |
|----|-----|------|--|--|--|---|---|---|---|---|
| | | | que pasa el tiempo realizando aprendizajes, aprendiendo a hacer cosas que le van a servir para un futuro, como para comportamientos, habilidades que les ayudara a su responsabilidad y conscientemente con las personas que forman personas rectas y con valores. | el gobierno escolar la gran parte del gobierno escolar la que estamos haciéndonos cargo y es por cuenta propia es decir es nuestra decisión, aunque en algunas veces al momento de tener clases y ahí las reuniones perdemos algunas clases. | del gobierno el aporte de acuerdo sobre académicamente nosotras como acciones de su apoyo por medio de consejos. | el aporte de acuerdo sobre académicamente nosotras como acciones de su apoyo por medio de consejos. | el aporte de acuerdo sobre académicamente nosotras como acciones de su apoyo por medio de consejos. | el aporte de acuerdo sobre académicamente nosotras como acciones de su apoyo por medio de consejos. | el aporte de acuerdo sobre académicamente nosotras como acciones de su apoyo por medio de consejos. | el aporte de acuerdo sobre académicamente nosotras como acciones de su apoyo por medio de consejos. |
| 15 | E15 | 10-3 | En mi opinión el concepto de formación ciudadana, son las | Mi motivación como representante estudiantil, es | En mi opinión no miro ninguna debilidad ahora | Ser una buena líder, y dar buen ejemplo | Hasta ahora nada, pero me gustaría hacer actividades de | Si, mi familia me da ideas para cómo | | |

| | | | | | | | | | |
|----|-----|------|---|--|---|--|---|---|--|
| | | | enseñanzas brindadas desde nuestra entorno principios para actuar de buena adecuada en comunidad. | colaboración a todas mis compañeras de mi curso. | | | | convivencia | expresarme en mi salón para que todas estemos de acuerdo en algún tema y se siente muy orgullosa de mi |
| 16 | E16 | 10-4 | Para ser un buen ciudadano, debemos tener principios, cuidando nuestra ciudad, las personas que nos rodean, el medio ambiente, así formamos parte de ser un buen ciudadano, y una mejor sociedad. | Por qué ser un buen líder, el cual defienda los derechos de las personas que están a mí alrededor. Aprendiendo y llenándome de conocimiento, portando las buenas ideas, logros para superar, colocándose metas y más | Falta de disciplina y responsabilidad ante nuestros superiores y con nosotros mismos. | Identificamos nuestras debilidades para buscar soluciones para bien. | Apoyarlas en lo académico, ser un mediador en varias acciones y auxiliar en lo emocional. | Si, por qué los valores enseñados en casa y crezco como persona, al ver que otras personas nos están formando y apoyando, ya que somos una voz para defender nuestros derechos. | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-----|------|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | siendo unos buenos ejemplos para ser unos buenos ciudadanos. | | | | | | | | |
| 17 | E17 | 10-5 | La formación ciudadana es el adquirir aprendizajes y/o conocimientos que se nos brindan a nosotras como estudiantes, para así tener un mejor autoconcepto de nosotras mismas, nuestras capacidades y valores que nos ayudaran a dirigir un cierto espacio de la mejor manera; y en | Mi motivación fue principalmente la idea de regir y fortalecer mis habilidades y capacidades de líder, pues es algo que disfruto; y al ser algo que me gusta hacer y que haciéndolo también puedo contribuir a demás personas, poder ayudarlas y brindarles apoyo en lo que | Creo que la mayor debilidad en nosotras como parte activa en la toma de decisiones de nuestra institución es el miedo, podríamos decirlo así, pues me queda demasiado claro que tenemos la idea de que somos inferiores a partes de la institución que también rigen | Considero la fortaleza más importante hecho debido a que podemos participar en el gobierno escolar de nuestra institución da paso a la escucha, pues podemos plantear varias ideas, o inconformidades y dar paso a buscar posibles | la He reunido más el vista que inconformidades que presentan mis compañeras, y así mismo los he presentado y he aportado buscando posibles soluciones ante docentes y diferentes directivos; busco que estemos en un ambiente cómodo en el | Inicialmente no recibía el apoyo de mi familia, pues suponían que aparte de mi estudio era una carga más a la cual atender, y por lo tanto aseguraban que tal vez no llegara a rendir lo mismo académicamente; pero después de un tiempo al contarles las dinámicas, cosas que sucedían o la | | | | |

pequeñas acciones a través de nuestras virtudes y valores que también compartimos con los demás, llegar incluso a incidir en nuestro entorno.

me destaco me pareció una gran idea, pues me di cuenta que podía crear un espacio de ayuda y escucha activa entre todas.

me derecho sobre nosotras, como por ejemplo maestros, directivos, asesores, etc. Le tenemos miedo a participar y hacer escuchar nuestra voz debido al qué dirán o si afectara en nuestra vida académica.

sobre soluciones; pues se busca crear un ambiente sano en el cual se encuentre la presencia de valores y convivencia entre todas las partes pertenecientes a la institución, es decir; podemos opinar desde nuestra punto de vista y el de nuestras compañeras para cada vez más poder mejorar en todos los ámbitos.

soluciones; pues se busca crear un ambiente sano en el cual se encuentre la presencia de valores y convivencia entre todas las partes pertenecientes a la institución, es decir; podemos opinar desde nuestra punto de vista y el de nuestras compañeras para cada vez más poder mejorar en todos los ámbitos.

cual pasamos la mayor parte de nuestro día. Con las diferentes ideas que compartimos en el Gobierno Escolar, de igual forma he ideado una cartelera para que cada una de mis compañeras exprese su estado de ánimo del día, gracias a la idea de nuestra presidenta del consejo estudiantil. Al tener en cuenta que el ambiente en el cual

experiencia que me había llevado al participar en ciertos sucesos o eventos ellos me escuchaban, incluso ahora me dan consejos de cómo conseguir poder superarme a mí misma y llevar un buen liderazgo.

desarrollamos
nuestras
actividades
académicas es
como nuestro
segundo hogar
también
queremos
sentirnos
cómodas, por lo
tanto, con la
representación
de nuestra
asesora de grupo
se organizó una
jornada no
académica para
pintar nuestro
salón, pupitres y
decorarlos; para
así tener un
mejor ambiente.

| | | | | | | | | |
|----|-----|------|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 18 | E18 | 11-1 | Para mí es una forma de ayudar a mis | Mi motivación de ayudar a mis | Las debilidades en mi opinión | La fortaleza es que le permiten a | Fomentar buenas relaciones con | Si recibo apoyo de mi familia por |
|----|-----|------|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|

participación en la compañeras son llegar a la estudiante profesores y ejemplo el día
cual podemos fomentando la proponer mejoras desarrollar compañeras que les dije que
expresar nuestro empatía que yo y no cumplirlas o habilidades a propiciando los mis compañeras
pensamiento o pueda ser una que no se lleven través de la valores y la me eligieron
punto de vista de persona en la a cabo de buena participación armonía, evitar como vocera me
acuerdo a lo que que ellas puedan manera. como es saber malos felicitaron
se plantea, encontrar apoyo relacionarse entendidos para porque así puedo
además es donde y escucha. tomar decisiones así lograr el tener más
adquirimos y propiciar el éxito en nuestras confianza en mí
conocimiento, trabajo en labores, así misma de
valores y equipo. mismo, buscar participar porque
habilidades que solución a las antes yo era muy
nos permitirán inquietudes o nerviosa y
actuar de manera necesidades que tímida y ahora
responsable con se presenten en ya ha cambiado
los demás. el curso para que pues hacer parte
de esta manera del Gobierno
pueda lograr un escolar me ha
efectivo ayudado mucho
cumplimiento de a dejar el miedo
mis funciones a hablar o
como vocera. participar y
considero que de
esta manera

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-----|------|---|---|---|---|--|-----------|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | <p>puedo fortalecer mi habilidad como líder.</p> |
| 19 | E19 | 11-2 | <p>Para formación ciudadana es el comportamiento y respeto que tenemos hacia los demás y no solo a las personas sino también tener un sentido de pertenecía con el lugar en el que nos encontramos.</p> | <p>mí Mi motivación fue tener la experiencia de cómo es liderar y ayudar a mis compañeras en las diferentes situaciones que se presenten.</p> | <p>Una debilidad que he visto siempre es la falta de escucha del representante de curso hacia sus compañeras ya que evidenciado que pueden escuchar las inquietudes más no manifestarlas frente a las demás personas del consejo estudiantil.</p> | <p>Como fortalezas sería la buena experiencia que uno puede tener en la participación del gobierno estudiantil también el fortalecimiento del liderazgo de las estudiantes para que no tengan de expresar sus ideas hacia los demás sin tener miedo de ser juzgadas por lo que digan.</p> | <p>Como suplente del curso he estado pendiente de mis compañeras de sus inquietudes y preguntas acerca de diferentes reuniones que se hacen y mantenerlas al pendiente de cualquier información.</p> | Si | | | | |
| 20 | E20 | 11-5 | <p>La adquisición de</p> | <p>Quería</p> | <p>Tal vez se pueda</p> | <p>Nos guían por el</p> | <p>Siempre</p> | <p>he</p> | | | | |

| | | | | | | | | |
|----|---------------------------------|------|---|--|---------------------------------------|---|--|--|
| | | | <p>conocimientos, el desarrollo de habilidades y adaptación de valores que permitan a nosotras estudiantes participar, y mejorar de su grupo, su comunidad y su país.</p> | <p>representar y sentir un poco de camino del estado de apoyar a mi presión en liderazgo disponible para algunos sentidos aprendemos y ayudar a mis compañeras en que se necesite vivenciamos cualquier cosa, como cumplir muchos aspectos que les comunico algo muy importantes que influyen en todo lo que sucede y he buscado la mejora académicamente, emocionalmente y convivencial del curso</p> | | | | |
| 21 | E 21 PE Personera Escolar | 11-4 | <p>Un proceso en el que se nos educa para convivir con el entorno social de manera asertiva, quienes nos guían en este son nuestra familia mayormente y en</p> | <p>Buscar el bien común, encontrando estrategias junto con las demás líderes estudiantiles</p> | <p>Los recursos son muy limitados</p> | <p>Tenemos respaldo y apoyo de nuestros docentes del área de ciencias sociales, sintiéndonos acompañadas en todo momento sabiendo que</p> | <p>Seguimos planeando ejecución nuestra propuesta personera estudiantil.</p> | <p>He recibido total la apoyo de parte de mi familia con respecto a mi cargo en la institución, en especial de mi mamá y mi hermana mayor, ellas tratan de</p> |

| | | | | | | | | |
|----|--|------|--|---|--|--|--|--|
| | | | nuestro colegio | | | cualquier idea que tenemos sería guiada paso a paso, con interés y cariño. | | aconsejarme en los momentos en los que lo necesito y me alientan a dar lo mejor diciéndome que soy capaz. |
| 22 | E22 PCE presidente consejo estudiantil | 11-4 | En mi opinión el concepto de formación ciudadana, son los aprendizajes brindados desde nuestra infancia, entorno a los valores para poder actuar de manera asertiva en la sociedad | El Mi motivación como representante estudiantil, es brindar mi ayuda a todas mis compañeras de mi institución, así fortaleciendo sus propuestas y resolviendo sus inquietudes | Algunas estudiantes desconocen las responsabilidades que conlleva el ser representante estudiantil | El fortalecimiento de las líderes estudiantiles con su participación activa en los cargos que desempeñan | Promoción de actividades relacionadas con la salud mental y/o emocional de las estudiantes | Si, mi familia me apoya dándome su voz de respaldo, se sienten orgullosos de mi accionar como líder y me motivan a perseverar. |
| 23 | E 23 CE Contralora escolar | 10-2 | La formación ciudadana es fortalecer las capacidades | Desde muy pequeña considero que me gusta ayudar | He notado que hay ciertas personas representantes | Generalmente, en las reuniones que se realizan en el consejo | Internamente, dentro del salón, hablamos para encontrar los | Si, mi familia ha sido una gran ayuda, ya que me aconsejan, |

los ciudadanos a las personas, y que no están estudiantil, son pequeños fallos mi mamá ha para que debido a los interesadas en sí, muy bien en los que se estado pendiente desarrollen sus diversos en la ejecución abarcados los podría mejorar, de transportarme habilidades de procesos de del cargo, sino en temas y el debido a mi alta a los diferentes integridad con la formación en el espacio para que visibilidad con proyectos de sociedad, el cómo liderazgo, entre reconocimiento las estudiantes los directores y liderazgo en los participa para otros, entiendo de ese título o representantes el rector en que he estado, mejorar el que mi vocación porque le tocó, puedan opinar o específico, he mi abuela cada ambiente y llevar es escuchar a los entonces puede contar podido tomar que escucha en una sana demás y ser de ser evidenciada situaciones de su acciones para la radio casos de convivencia con ayuda para la falta de grupo para hablar como con políticos o de los demás. encontrar compromiso encontrar las goteras que acciones soluciones a los como líder de su mejores están presentes positivas que se diversos grupo o su falta soluciones a las en nuestro salón, han hecho en la problemas que de participación situaciones que buscando los comunidad me se pueden y voluntad para se puedan recursos para dice que sería presentar, hablar realizar acciones presentar, con taparlas y evitar una buena idea y expresar las positivas. ideas que los que cada que también inconformidades demás llueva se hagan implementarlos de una integrantes charcos en el en la institución, comunidad para puedan aportar, curso, estar y escucho sus lograr el llegando así a pendiente de los opiniones acerca objetivo de cada rincón del diseños para las de lo que debería convivir colegio por chaqueteas de hacer para llevar

pacíficamente
con todos sus
integrantes.
Además de que
amo a mi
colegio y estoy
muy agradecida
con su
formación, por
lo cual quiero
aportar para que
nuestra
institución
cambie para bien
y siga formando
grandes
personas.

medio de las once con todos bien mi cargo.
líderes. los décimos,
escuchando las
opiniones de
cada una para
que la mayoría
se encuentre
feliz con el
resultado, con la
despedida de los
onces, actos
públicos, y muy
pronto la gestión
de mis
propuestas como
contralora
estudiantil con
las cuales he
estado
preguntando
activamente para
así llevar de la
mejor manera su
ejecución.

Anexo L *Respuesta a la entrevista docentes*

| Docente | Nombre del docente | ¿Cuál es su formación académica? | ¿Cuál es su concepto de formación ciudadana? | ¿Qué debilidades presentan los estudiantes que participan en el proceso de gobierno escolar en la institución en la que usted labora? | ¿Qué fortalezas presentan los estudiantes que participan en el gobierno escolar de la institución en la que usted labora? | ¿Qué estrategias aplicadas desde la formación del área de ciencias sociales han dado resultado en el gobierno escolar? | ¿Cuál es la experiencia más significativa que usted ha vivido como docente de la institución en el gobierno escolar? | ¿Qué recomendación daría para mejorar los procesos de formación ciudadana? |
|---------|--------------------|----------------------------------|---|---|---|--|--|--|
| D1 | Luis Eduardo Eraso | Postgrado | Es la práctica de valores que posibiliten la convivencia. | No logran articular sus propuestas con sus | Disponen de un proceso de formación temprano. | Promover acciones democráticas en él aula, a | El haber sido elegido democráticamente como | Que áreas como la ética no se aborden a la ligera, sin tener |

| | | | | | | | |
|----|-----------------|--|---|---|--|---|--|
| | | | verdaderas funciones. Dispersan su acción en asuntos que no son de su función. | | nivel del representante de en consideración colegio y en mis compañeros la previa ocasiones en docentes en uno formación y los procesos de de los principales preparación de orden nacional. consejos del las personas que gobierno escolar: se hacen cargo el Consejo de su enseñanza. Directivo. | | |
| D2 | Viviana Vallejo | Bachillerato académico, licenciada en Ciencias Sociales, Especialista en Pedagogía, Magister en Educación. | Son aquellos aprendizajes que se brindan a los estudiantes, particularmente en el aula que contribuyen al conocimiento de deberes y derechos, los diferentes áreas, que permitan más adelante actuar entorpecen | Inicialmente el tiempo, que debido a que deben cumplir primero con años escolaridad, cuando son elegidas para representar a sus áreas, que en el Consejo Estudiantil, | El liderazgo se evidencia desde los primeros años de escolaridad, cuando son elegidas para representar a sus áreas, que en el Consejo Estudiantil, | Una de las primeras estrategias fue la disminución de la contaminación auditiva en las campañas a Personera, que se cambia por ya la toma de la palabra. El filtro que se | En el año 2017, la personera elegida fue María Camila Meneses Betancourt, y realizó un excelente papel para que las niñas sientan el apoyo institucional y cuenten con varios proyectos pedagógicos que alternativas en su |

adecuadamente los procesos donde se realiza a las se desarrollaban ejercicio de y cuidar su y la falta de expresan sus propuestas a en jornada Representación. entorno y en disciplina de inquietudes, Personera, que contraria, sin Que continúe el general el algunas sus inicia con Área embargo, su apoyo medio líderes a la opiniones. de Ciencias desempeño institucional en ambiente. De hora de La Sociales y académico nunca el proceso esta manera la ejecutar disposición culmina con los bajó, a tal punto Gobierno vida será propuestas. para acudir a Directivos, de que ganó beca Escolar, para que mejor, al saber las reuniones esta forma se Pilo Paga, por lo haya una mejora que existen y colaborar direccionan que escogió la continua. límites y que es en las propuestas Universidad Que los avances posible iniciativas pertinentes y ICESI para en estos procesos resolver del Consejo , alcanzables. continuar sus pedagógicos se conflictos en el apoyo a las En este año estudios. Planteó resalten al final cualquier propuestas de escolar, fruto dos propuestas en del año escolar y espacio para la Personera de la su plan de se comuniquen a apuntarle a una y Contralora. Evaluación gobierno, las toda la convivencia La Institucional se cuales cumplió comunidad los pacífica. En participación logró que se con el apoyo del alcances de las nuestro en procesos aprobara la Área de Ciencias propuestas de las contexto dónde de formación elección de Sociales, entre líderes ha sido como el Personerita en ellas la estudiantiles.

| | | |
|--|---|--|
| generalizada a través de los años la violencia y el conflicto, el papel de la escuela debe ayudar a generar espacios de Paz. | Proyecto Mujer Constructora de Paz y en las convocatorias de la Alcaldía de Pasto o de ONG Civix. | la sección realización de un foro, que convocaría a los Personeros de otras instituciones, que se llevó a cabo en el auditorio San Francisco de la Universidad Cesmag, siendo un éxito, que fue acompañado de medios de comunicación locales . En la actualidad también contamos con un límite con dos excelentes líderes, tanto la se hacen de Presidente del |
|--|---|--|

manera Consejo
ejecutiva, por Estudiantil
lo que se evita Katherin Hidalgo
chocar con el y la Personera
desempeño 2023 Valeria
académico. Arias, que están
Se realiza al en el tránsito de
finalizar el año su cargo y por lo
escolar que todavía no se
Rendición de pueden dar
cuentas, donde resultados.
se socializa
aquello que se
hizo y lo que
no.
En este año
escolar se
incluyeron
requisitos para
ser
representantes
estudiantiles en

el reglamento
interno,
aprobado por el
Consejo
Directivo, lo
que evidencia
en la práctica la
preocupación
de las
estudiantes por
su
cumplimiento,
lo que implica
disciplina y
seriedad en su
actuar, en el
plano
académico y
convivencial.

| | | | | | | | | |
|----|------------------------|--|--|---|--|---|---|---|
| D3 | Yaneth Rosero Palacios | Abogada especialista en derecho procesal, con maestría en Pedagogía. | Es capacidad, o competencia, habilidad que debe desarrollar una persona para interactuar adecuadamente en una sociedad sujeto de derechos deberes. | la Deben atender muchas actividades académicas que permiten dar suficiente espacio a su liderazgo como estudiantil. No poseen las herramientas conceptuales y de inteligencia emocional suficientes para aprovechar su liderazgo. | Asumen su rol voceras con sentido pertenencia no asumiendo su misión dentro de sus competencias ciudadanas, inteligencia emocional dentro de los planes de aula. | 1. Formación al año escolar con el parece de significativo acuerdos unidad y armonía entre las estudiantes candidatas Personera y el impacto de las estudiantes voceras de once en las dinámicas de sus cursos. | En el presente me escuela muy liderazgo los los años formación en el cual se de relevancia a mecanismos de participación ciudadana, enfoque de género, gestión del conflicto, oralidad y expresión. | 1. Continuar de desde primeros de formación en el de a de |
|----|------------------------|--|--|---|--|---|---|---|

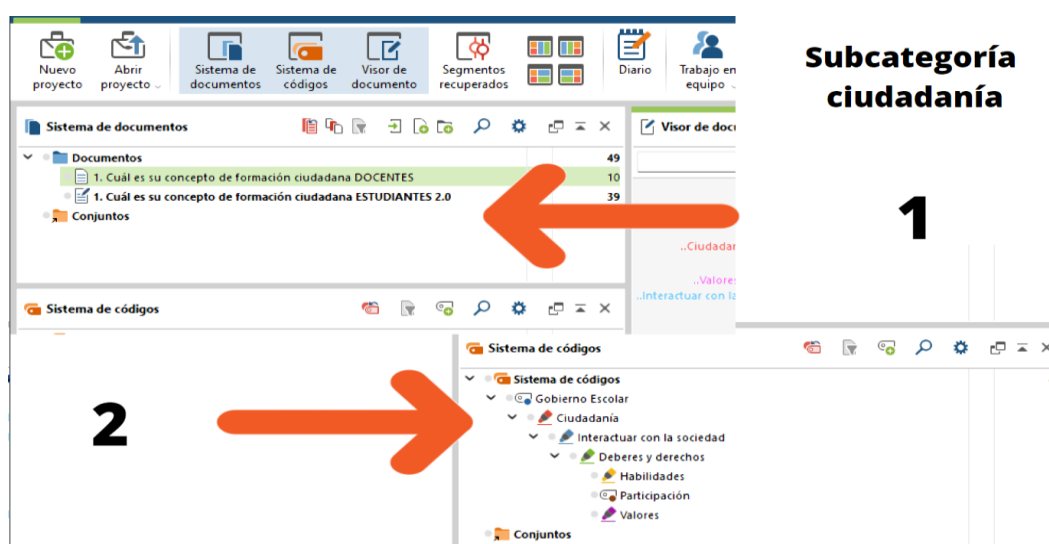
| | | | | | | | | |
|----|--------------|--|--|---|--|---|--|---|
| D4 | Laura Jurado | Docente Ciencias Sociales Universidad de Nariño. | La educación dirigida a la formación de valores, que responde a las necesidades de los adolescentes para desenvolverse como ciudadanos en el ejercicio de la democracia y la responsabilidad democrática | Una debilidad en la ejecución del plan de gobierno, ya que al momento de la presentación de las propuestas son activas pero pierden la fuerza para ejercer el rol de su postulación | Tiene disposición para participar del proceso democrático durante el primer trimestre del año escolar. | El diseño de la malla curricular y los planes de aula. En el plan de aula de primer periodo se involucra los temas referentes del gobierno escolar entre ellos liderazgo y mecanismos de participación ciudadana, el derecho al voto. | La respuesta asertiva por parte de las estudiantes para participar en los procesos de elección y representación estudiantil que siempre han sido voluntarios y nunca se ha forzado su participación. | Desarrollar talleres de formación que abarquen a la mayor población y posible |
| | | | | | | | | Los proyectos transversales |

involucrados
desde el plan
de aula.
Entre ellos la
NO violencia
contra la mujer,
Mujer
Constructora
de Paz, que son
proyectos
donde de incide
sobre el valor
de la mujer, sus
derechos de
participación
en el contexto
local y
nacional.

Anexo M Categorización con el programa MaxQda

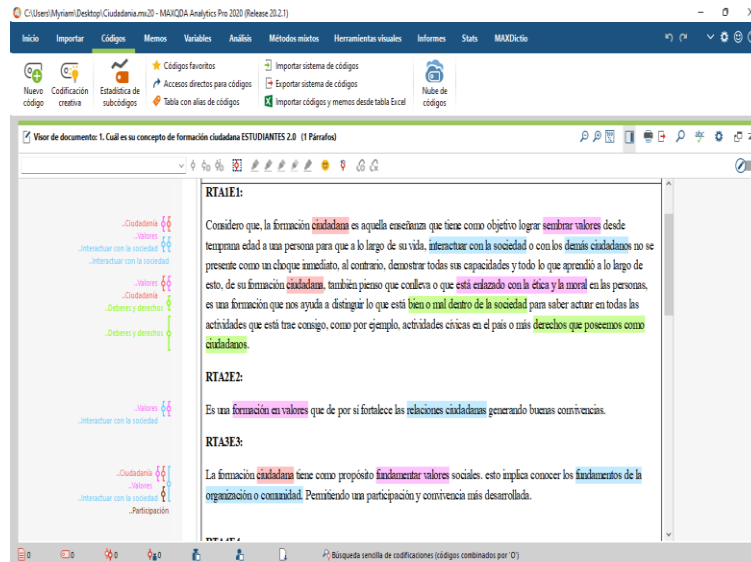
En el software de análisis se ingresan los documentos que contienen las respuestas a las preguntas formuladas en los instrumentos de entrevista, se señala esta acción con el número uno (1) y con el número dos (2) se referencia la asignación al sistema de códigos que permite realizar la categorización.

Programa MaxQda 2020 versión libre.



A continuación, en el visor de documentos se señalan las recurrencias de acuerdo al sistema de códigos.

Visor de documentos MaxQda 2020 versión libre.



La presentación de resultados se realiza a través de un gráfico de nube de palabras o codificación creativa

Visores de presentación de resultados

